



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

INFORME DE BALANCE SOCIAL 2022

CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN	4
1.1	Sistema De Planeación Institucional	4
1.2	Ubicación y Sedes	6
1.3	Oferta Académica	8
2.	FUNCIONES MISIONALES	16
2.1	Formación y docencia	17
2.1.1	Poblacion estudiantil.....	17
2.1.2	Docencia.....	21
	Cualificación Docente	22
2.2	Investigación, Innovación y Creación.....	23
2.2.1	Grupos y Semilleros de Investigación	23
2.2.2	Desarrollo de Proyectos de Investigación.....	25
2.2.3	Revistas Cientificas – Indexación	26
2.2.4	Transferencia de Resultados.....	27
2.2.5	Institutos de Investigaión.....	28
2.3	Extensión y Proyección Social	30
2.3.1	Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – IDEXUD	30
2.3.2	Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD.....	34
3.	ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL.....	39
3.1	Identificación de la Problemática Priorizada	39
	Matrícula cero.....	43
	Apoyo Alimentario	43
	Permanencia	44
	Trabajo social	44
	Salud.....	44
	Salud Mental	44
	Deportes.....	45
4.	RELACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL	45
4.1	Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI”	45
5.	Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024: Un Nuevo Contrato Social Y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI.....	52

Proyecto 7821- Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas	52
PROYECTO 7866 - FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA	59
PROYECTO 7875 - FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO	66
PROYECTO 7878 - FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y DESARROLLO DE ENTORNOS VIRTUALES EN LA UD	71
PROYECTO 7889 - CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE SERVICIOS CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN- CRAI.	77
PROYECTO 7892 - DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS DOCTORADOS.	82
PROYECTO 7894 - DOTACIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL PROYECTO ENSUEÑO	90
PROYECTO 7896 - FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	91
PROYECTO 7897 - FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	98
PROYECTO 7898 - ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL	100
PROYECTO 7899 - FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	104
PROYECTO 7900 - IMPLEMENTACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE LA GOBERNANZA ENTRE LOS DIFERENTES SERVICIOS TIC	109
COMPORTAMIENTO EJECUCIÓN DE INVERSIÓN	114
Sistemas de seguimiento a los proyectos de inversión	116

1. PRESENTACIÓN

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas es la institución de educación superior de Bogotá Distrito Capital, conformada por agentes consagrados al conocimiento especializado y a la educación superior, constituye un proyecto empujado por la causa final de sus propósitos misionales, a través de la formación y docencia; la investigación, creación e innovación, y la extensión o proyección social, tal y como lo establece su Proyecto Universitario Institucional, PUI, en el que se fundamenta la misma en términos filosóficos que configuran el ethos universitario y el sentido de su existencia basada en el estatuto del individuo, un sujeto que, a la vez, es libre y cognoscente. (Universidad Distrital FJC, 2021)

MISIÓN

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas es un espacio social y una organización institucional, ente autónomo del orden distrital, que tiene entre sus finalidades la formación de profesionales especializados y de ciudadanos activos; la producción y reproducción del conocimiento científico, además de la innovación tecnológica y la creación artística. Impulsa el diálogo de saberes y promueve una pedagogía, capaz de animar la reflexión y la curiosidad de los estudiantes; además, fomenta un espíritu crítico en la búsqueda de verdades abiertas; en la promoción de la ciencia y la creación; asimismo, de la ciudadanía y la democracia; y alienta la deliberación, fundada en la argumentación y en el diálogo razonado.

VISIÓN

Para el 2030 la Universidad Francisco José de Caldas será reconocida, nacional e internacionalmente, como una institución de alta calidad en la formación de ciudadanos responsables y profesionales del mejor nivel, en la producción de conocimiento científico, artístico y de innovación tecnológica; propósitos que desplegará en los campos de la docencia, la investigación y la extensión.

1.1 Sistema De Planeación Institucional

El Consejo Superior Universitario, a través del Acuerdo 003 de 1997, Estatuto General de la Universidad Distrital, en su Título IV, Capítulo I, establece el Sistema de Planeación y Planes de Desarrollo de la Institución, a través del cual se elabora, ejecuta y evalúa el proyecto institucional, para la realización de los principios, logro de los objetivos y desarrollo de la gestión universitaria.

De manera general, el Sistema de Planeación de la Universidad Distrital garantiza la articulación de los ejercicios de planeación estratégica, táctica y operativa, de tal manera que se materialice lo establecido en la misión y visión. El Sistema de Planeación se desarrolla a partir de la siguiente estructura:

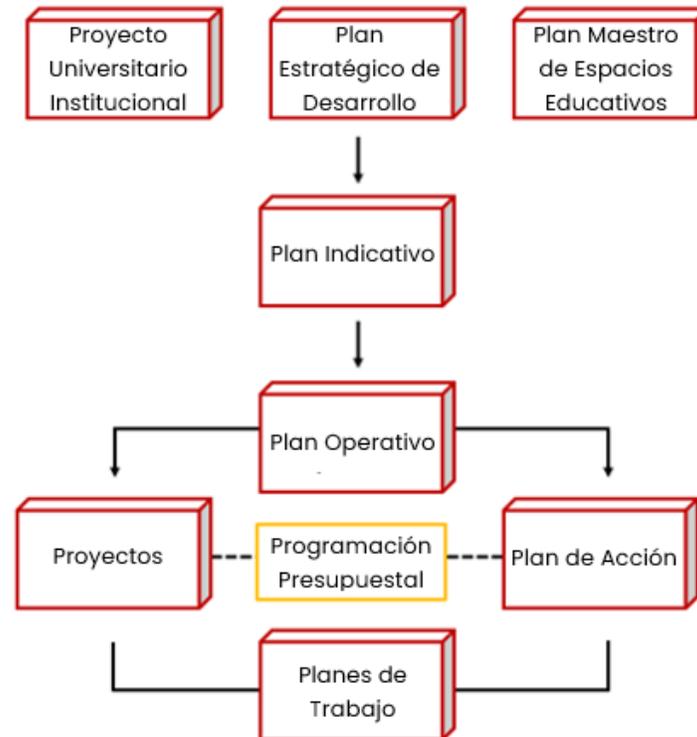


Ilustración 1. Sistema de Planeación Universidad Distrital
Fuente: Elaboración propia

A través del Acuerdo 011 de 2018, el Consejo Superior Universitario adoptó la actualización del Proyecto Universitario Institucional, PUI, en correspondencia con los cambios por los que atraviesa la sociedad y con las exigencias que estos plantean en los procesos de formación que se dan en la institución. En el PUI, la Universidad reafirma sus funciones misionales a través de la formación y docencia, investigación, innovación y creación artística, y extensión y proyección social, la cuales se plasman en la misión y visión de la institución.

En consonancia con los lineamientos filosóficos establecidos en el PUI, la Universidad formula el Plan Estratégico de Desarrollo, como la hoja de ruta para lograr su materialización. En particular, el Consejo Superior Universitario aprobó a través del Acuerdo 009 de 2018 el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, el cual prioriza las metas de la institución en un horizonte de 12 años y relaciona los recursos administrativos, culturales y tecnológicos para consolidar el ser y proyectar el devenir de la Universidad y desarrollar sus funciones misionales.

De manera general, la estructura del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 de la Universidad Distrital se genera a partir de ideas fuerza, un escenario apuesta y cinco lineamientos estratégicos.

Las tres ideas fuerza proyectan que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el futuro:

- Construye, crea, propicia e intercambia conocimientos y saberes contextualizados en torno a los campos de conocimiento y campos estratégicos que defina la comunidad universitaria.
- Consolida una comunidad universitaria crítica, transformadora y autónoma, comprometida con la construcción de una sociedad en paz y en armonía con el ambiente.

- Establece el pluralismo y la democracia participativa, como principios de la organización académica, administrativa y del gobierno de la universidad.

El escenario apuesta plantea a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas como universidad pública y estatal, comprometida con la construcción de una sociedad en paz y con armonía ambiental, será reconocida por la ampliación y difusión del conocimiento público, para la consolidación de una comunidad universitaria crítica, transformadora y autónoma, basando en el pluralismo y la democracia participativa los principios de organización y gobierno de las funciones universitarias.

El PED se configura a través de 5 Lineamientos Estratégicos, a cada uno de los cuales se le asocian un conjunto de estrategias y metas, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Lineamiento Estratégico		Estrategias asociadas	Metas asociadas
1	Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	20	14
2	Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	11	5
3	Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	17	7
4	Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	15	6
5	Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	13	10

Tabla 1. Lineamientos Estratégicos – Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030

Fuente: Elaboración propia

Según establece el Sistema de Planeación de la Universidad, de manera articulada y armónica con el Plan Estratégico de Desarrollo, los rectores formulan sus Planes Indicativos, que corresponden a la propuesta que implementarán en sus respectivas administraciones. De esta manera, mediante la Resolución 581 de 2022 de Rectoría, se adoptó el Plan Indicativo 2022-2025: "Por una universidad orientada a la acción con ideas que construyen".

1.2 Ubicación y Sedes

El campus de la Universidad está disperso en distrito capital. Actualmente, el campus está conformado por 23 sedes, algunas en propiedad, otras en comodato y arrendamiento susceptibles de ser aprovechables para distintos fines y actividades, las cuales son relacionadas a continuación:

Facultad	Nombre sede	Dirección	Barrio	Localidad
Facultad Artes ASAB	Palacio de la Merced	Carrera 13 N° 14-69	La Capuchina	Santa Fé
	Luis A. Calvo	Carrera 9 N° 52-52	Marly	Chapinero
	Sótanos	Carrera 7 N° 14 -59	La Catedral	Candelaria

Facultad	Nombre sede	Dirección	Barrio	Localidad
	Centro Cultural Nueva Santa Fé	Carrera 5 N° 5-15	Santa Barbara	Candelaria
Facultad de Ciencias y Educación	Macarena A	Carrera 3ª N° 26 A - 40	Parque Nacional Oriental	Santa Fé
		Carrera 1ª Este N° 33 – 54	Parque Nacional Oriental	Santa Fé
	Macarena B	Carrera 4ª N° 26D - 54	La Macarena	Santa Fé
	Calle 64	Av. Ciudad de Quito N° 64-81	San Miguel	Barrios Unidos
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Vivero	Calle 14 N° 7-46 Este (Globo B)	Parque Nacional Oriental	Santa Fé
		Avenida Circunvalar, Avenida Venado de Oro (Globo A)	Parque Nacional Oriental	Santa Fé
Facultad de Ingeniería	Calle 34	Calle 34 N° 13 - 13	Samper	Santa Fé
	Calle 40	Carrera 7 N° 40B-53 / Carrera 8 N° 40-62	Sucre	Chapinero
Facultad Tecnológica	Tecnológica	Calle 68D BIS A Sur 49F-70	Verona	Ciudad Bolívar
	Lote El Ensueño	Lote 1 Manzana 2 Plan Parcial El Ensueño	Verona	Ciudad Bolívar
Emisora La U.D Estéreo	Emisora	Calle 31 N° 6 - 42/62 Oficina 801	San Martín	Santa Fé
Biblioteca Central "Ramón Eduardo D'Luyz Nieto"	Aduanilla de Paiba	Carrera 32 N° 12 - 70	Pensilvania	Puente Aranda
Facultad Del Medio Ambiente y Recursos Naturales y Facultad de Ciencias	Porvenir (Sede Bosa Porvenir)	Lote 8B - Calle 52 Sur 93D - 97	Parcela El Porvenir	Bosa
Facultad Del Medio Ambiente y Recursos Naturales y Facultad de Ciencias	Porvenir Sede B "Thomas Jefferson" Colegio Externado Nacional Camilo Torres	Lote 8A - Calle 52 Sur 92A - 45	Parcela El Porvenir N/A	Bosa Santa Fé
		Carrera 1 Este 33-64		
IDEXUD	Sede Carrera 17 - 32A	Carrera 17 N° 32A-28	Teusaquillo	Teusaquillo
IDEXUD Sección de Publicaciones - Proyecto ALTERNATIVA - Unidad de Extensión FC.	Edificio UGI	Calle 40 B Bis 13-09 of. 1001	Sucre	Chapinero
	Edificio UGI	Calle 40 B Bis 13-09 of. 501-502-503-504	Sucre	Chapinero
	Sede Carrera 24	Carrera 24 N° 34 - 37	La soledad	Teusaquillo
	Sede Carrera 24	Carrera 28 N° 34 - 20	La soledad	Teusaquillo

Facultad	Nombre sede	Dirección	Barrio	Localidad
Sección de Publicaciones - Proyecto ALTERNATIVA - Unidad de Extensión FC. ILUD	Sede San Luis	Calle 58B N° 17-18 / Calle 59 N° 17-19	San Luis	Teusaquillo
ILUD	Edificio UGI	Calle 40 B Bis 13-06 Piso 19	Sucre	Chapinero
	Sede Rebeca	Carrera 12 N° 23-79 Pisos 5, 6 y 7.	La Alameda	Santa Fé
	Sede Virrey	KR 19 B 85-11	Antiguo Country	Chapinero

Tabla 2. Sedes Universidad Distrital

Fuente: Elaboración propia

1.3 Oferta Académica

De acuerdo con el propósito institucional de ampliar la oferta académica plasmado en la Meta Estratégica 2: “Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades” del Plan Estratégico de Desarrollo, armonizada al Plan Indicativo a través del lineamiento de acción 1.6: “Fortalecimiento de la oferta académica de tal manera que permita articular los diferentes niveles de formación”, a partir de un trabajo conjunto entre las Decanaturas de Facultad, la Vicerrectoría Académica, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, las Coordinaciones de Acreditación de Facultad, las Coordinaciones de Proyectos Curriculares y los equipos de docentes proponentes, se adelantaron acciones para consolidar y ampliar la oferta académica institucional en sus diferentes niveles.

Así, durante la vigencia 2022 la Universidad renovó el Registro Calificado para 8 programas existentes, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

N°	Facultad	Proyecto Curricular	Resolución
1	Ciencias y Educación	Maestría en Infancia y Cultura	Resolución N°011570 de 2022
2	Ingeniería	Ingeniería de Sistemas	Resolución N°02495 de 2022
3		Especialización en Informática y Automática Industrial	Resolución N°014391 de 2022
4		Maestría en Ingeniería Industrial	Resolución N°02494 de 2022
5	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ingeniería Ambiental	Resolución N°002294 de 2022
6		Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	Resolución N°007548 de 2022
7	Tecnológica	Tecnología en Construcciones Civiles articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería Civil	Resolución N°04698 de 2022
8		Ingeniería Civil articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Construcciones Civiles	Resolución N°07767 de 2022

Tabla 3. Registros calificados obtenidos vigencia 2022

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

Adicionalmente, se realizó el proceso de radicación para la renovación de Registro Calificado del programa de Tecnología en Gestión de la Producción Industrial articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería de Producción y el programa de Ingeniería de Producción articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Gestión de la Producción Industrial; así mismo se radicó la renovación del Registro Calificado de para los componentes de Profundización e Investigación de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones.

De otro lado, es importante mencionar que, algunos de los programas adelantaron procesos de modificación en su denominación, en su plan de estudios, o en el número de créditos, resultantes de los procesos de autoevaluación continuos al interior de los mismos; en ese sentido se recibieron las comunicaciones por parte del Ministerio de Educación Nacional en las que se confirma que dicha instancia está enterada de las modificaciones presentadas por los Proyectos Curriculares de Ingeniería Industrial y Maestría en Ingeniería; así mismo se radicaron modificaciones al Registro Calificado de Maestría en Educación, Maestría en Educación para la Paz, Maestría en Investigación Social Interdisciplinar, Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna, Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque y la modificación no sustancial del Doctorado en Ingeniería, correspondiente a la actualización del reglamento.

De esta manera, con corte al 31 de diciembre de 2022, la Universidad Distrital consolidó 91 programas con Registro Calificado, la distribución de la oferta académica se relaciona en el siguiente gráfico:

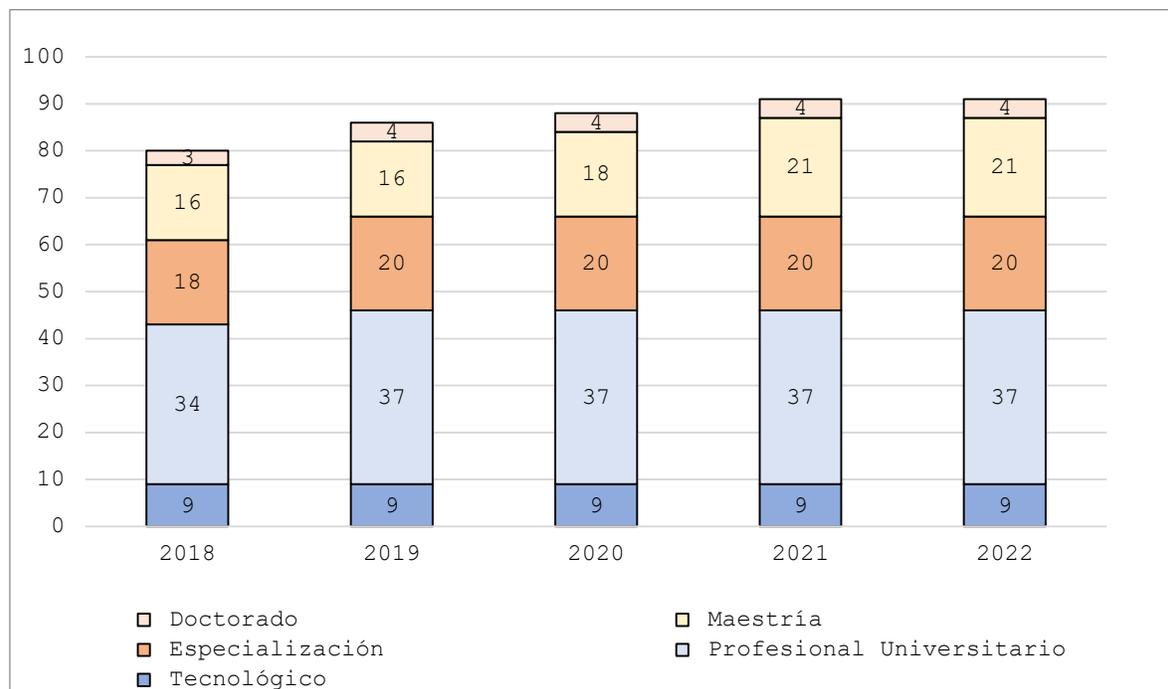


Ilustración 2. Distribución Oferta Académica U. Distrital periodo 2018-2022
Fuente: Vicerrectoría Académica - Comité Institucional de Currículo y Calidad

Nota: A pesar de contar con un registro calificado independiente, el programa de Maestría en Educación – Extensión la Guajira, no se contabiliza dentro de las estadísticas de oferta académica al tratarse de un programa del ámbito de extensión.

De acuerdo con lo anterior, la siguiente tabla relaciona los programas de pregrado y posgrado de la Institución con Registro Calificado vigente al cierre de la vigencia:

N°	Facultad	Proyecto Curricular	Resolución
1	Artes, ASAB	Doctorado en Estudios Artísticos	Resolución N° 0430 de 2019
2		Maestría en Estudios Artísticos	Resolución N° 4208 de 2017
3		Arte Danzario	Resolución N°10420 22 de 2017
4		Artes Escénicas	Resolución N°16141 de 2019
5		Artes Musicales	Resolución N°03130 de 2021
6		Artes Plásticas y Visuales	Resolución 013450 de 2020
7	Ciencias y Educación	Doctorado Interinstitucional en Educación	Resolución N°7865 de 2018
8		Doctorado en Estudios Sociales	Resolución N°16122 de 2015
9		Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés	Resolución N°03122 de 2021
10		Maestría en Educación	Resolución N° 07887 de 2018
		Maestría en Educación Guajira	Resolución N° 018794 de 2018
11		Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna (Nueva denominación-Maestría en Pedagogía del Lenguaje, la Literatura y la Comunicación)	Resolución N° 10546 de 2015
12		Maestría en Comunicación- Educación	Resolución N°017487 de 2020
13		Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria	Resolución N° 09743 de 2015
14		Maestría en Educación en Tecnología- Modalidad virtual	Resolución N°13997 de 2021
15		Maestría en Infancia y Cultura	Resolución N° 011570 de 2022
16		Maestría en Educación para la Paz	Resolución N° 18196 de 2017
17		Maestría en Desarrollo Humano y Educación Socioafectiva	Resolución N°09824 de 2020
18		Maestría en Educación y Gestión Ambiental	Resolución N°09825 de 2020
19		Especialización en Desarrollo Humano y Educación Socioafectiva	Resolución N°04679 de 2017
20		Especialización en Educación en Tecnología	Resolución N°4649 de 2017
21		Especialización en Educación y Gestión Ambiental	Resolución N°16319 de 2017
22		Especialización en Gestión de Proyectos Educativos Institucionales	Resolución N° 4338 de 2017
23		Especialización en Infancia Cultura y Desarrollo	Resolución N°4648 de 2017
24		Licenciatura en Biología	Resolución N° 14812 de 2017
25		Licenciatura en Ciencias Sociales	Resolución N° 12583 de 2018
26		Licenciatura en Educación Artística	Resolución N°14814 de 2017
27		Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	Resolución N° 015911 de 2019
28	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés	Resolución N° 18796 de 2018	

N°	Facultad	Proyecto Curricular	Resolución
29		Licenciatura en Matemáticas	Resolución N°29147 de 2017
30		Licenciatura en Física	Resolución N° 016779 de 2019
31		Licenciatura en Educación Infantil	Resolución N° 14212 de 2019
32		Licenciatura en Química	Resolución N° 17466 de 2017
33		Matemáticas	Resolución N°016089 de 2019
34		Archivística y Gestión de la Información Digital	Resolución N°29125 de 2017
35		Comunicación Social y Periodismo	Resolución N°29792 de 2017
36		Física	Resolución N° 16776 de 2019
37		Química	Resolución N° 16777 de 2019
38		Biología	Resolución N°16778 de 2019
39	Ingeniería	Doctorado en Ingeniería	Resolución N°005905 de 2019
40		Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones	Resolución N°05485 de 2015
41		Maestría en Ingeniería Industrial	Resolución N° 02494 de 2022
42		Maestría en Telecomunicaciones Móviles (modalidad virtual)	Resolución N°5463 de 2015
43		Maestría en Ingeniería (énfasis en Ingeniería Electrónica e Ingeniería Eléctrica)	Resolución N°3095 de 2017
44		Maestría en Gerencia Integral de Proyectos	Resolución N°13998 de 2021
45		Especialización en Bioingeniería	Resolución N°02250 de 2021
46		Especialización en Gestión de Proyectos Ingeniería	Resolución N°08363 de 2015
47		Especialización en Informática y Automática Industrial	Resolución N°014391 2022
48		Especialización en Ingeniería de Software	Resolución N°022114 de 2020
49		Especialización en Proyectos Informáticos	Resolución N° 8265 de 2021
50		Especialización en Sistemas de Información Geográfica	Resolución N°015954 de 2019
51		Especialización en Telecomunicaciones Móviles	Resolución N° 8129 de 2014
52		Especialización en Teleinformática	Resolución 0008934 de 2021
53		Especialización en Avalúos	Resolución N° 07624 de 2021.
54		Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo	Resolución N°02222 de 2021
55		Ingeniería Catastral y Geodesia	Resolución N° 5510 de 2017
56		Ingeniería de Sistemas	Resolución N°2495 de 2022
57		Ingeniería Eléctrica	Resolución No. 007413 de 2021
58		Ingeniería Electrónica	Resolución N°5511 de 2017
59	Ingeniería Industrial	Resolución N°8062 de 2018	
60	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	Resolución N°5516 de 2017

N°	Facultad	Proyecto Curricular	Resolución
61		Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	Resolución N°7548 de 2022
62		Maestría en Infraestructura Vial	Resolución N°13996 de 2021
63		Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	Resolución N°021503 de 2021
64		Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte	Resolución N°002615 de 2020
65		Especialización en Gerencia de Recursos Naturales	Resolución N°015951 de 2019
66		Administración Deportiva	Resolución N° 08311 de 2020
67		Ingeniería Ambiental	Resolución N°02294 de 2022
68		Ingeniería Forestal	Resolución N° 015569 de 2019
69		Ingeniería Topográfica	Resolución N° 08235 de 2020
70		Ingeniería Sanitaria	Resolución N° 9868 de 2018
71		Administración Ambiental	Resolución N°429 de 2019
72		Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Resolución N°014214 de 2020
73		Tecnología en Saneamiento Ambiental	Resolución N° 021395 de 2020
74		Tecnología en Levantamientos Topográficos	Resolución °015877 de 2021
75	Tecnológica	Maestría en Gestión y Seguridad de la Información	Resolución N°013998 de 2021
76		Maestría en Ingeniería Civil	Resolución N° 7671 de 2017
77		Especialización en Gerencia de la Construcción	Resolución N°14830 de 2019
78		Especialización en Interventoría y Supervisión de Obras Civiles	Resolución N° 15960 de 2019
79		Tecnología en Construcciones Civiles articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería Civil	Resolución N° 4698 de 2022
80		Ingeniería Civil articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Construcciones Civiles	Resolución N°07767 de 2022
81		Tecnología en Gestión de la Producción Industrial articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería de Producción	Resolución N° 15314 de 2016
82		Ingeniería de Producción articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Gestión de la Producción Industrial	Resolución N° 15313 del 2016
83		Tecnología en Sistematización de Datos articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería en Telemática	Resolución N° 004270 de 2019

N°	Facultad	Proyecto Curricular	Resolución
84		Ingeniería en Telemática articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Sistematización de Datos	<u>Resolución N°002733 de 2019</u>
85		Tecnología en Electrónica Industrial articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería en Automática y Control e Ingeniería en Telecomunicaciones	<u>Resolución N°011098 de 2020</u>
86		Ingeniería en Control y Automatización (articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Electrónica Industrial)	<u>Resolución N°015195 de 2019</u>
87		Ingeniería en Telecomunicaciones (articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Electrónica Industrial)	<u>Resolución N° 017202 de 2019</u>
88		Ingeniería en Mecánica Industrial articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería Mecánica	<u>Resolución N° 2328 de 2017</u>
89		Tecnología en Mecánica Industrial articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería Mecánica	<u>Resolución N°2329 de 2017</u>
90		Ingeniería Eléctrica articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión	<u>Resolución N° 16279 de 2015</u>
91		Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería Eléctrica	<u>Resolución N° 16280 de 2015</u>

Tabla 4 Programas académicos con Registro Calificado vigente al cierre de la vigencia 2022

Fuente: Vicerrectoría Académica - Comité Institucional de Currículo y Calidad.

Renovación Acreditación Institucional de Alta Calidad

La Renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad, es el proceso por medio del cual la Universidad Distrital con base en evidencias estadísticas, documentales y de apreciación demuestra que ha mantenido las condiciones de calidad que le permitieron ser reconocida con la Acreditación Institucional de Alta Calidad, mediante Resolución N° 023653 del 10 de diciembre del 2021, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, por un periodo de ocho (8) años.

Mantener la Acreditación Institucional de Alta Calidad es una meta plasmada en el Lineamiento Estratégico 1; Meta 1, *“Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional”* del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 y retomada en el eje transformador 1 *“Fortalecimiento curricular y aseguramiento de la calidad”* del Plan Indicativo 2012-2025. En ese sentido, se constituyó como una de las líneas de trabajo estratégicas de la Institución desde el año 2018.

Durante la vigencia 2022, a través del Plan de Mejoramiento Institucional (P.M.I) con el propósito avanzar en el fortalecimiento curricular y aseguramiento de la calidad plasmado en el proyecto 1 del Lineamiento de Accion 1.3: *“Implementación de los planes de mejoramiento propuestos en la autoevaluación de programas e institucional, atendiendo las recomendaciones de los informes de las comisiones de pares y del Consejo Nacional de Acreditación a fin de fortalecer la cultura de la acreditación y el mejoramiento continuo de la institución”* de Plan Indicativo 2022-2025, en procura de mantener el reconocimiento de institución de alta calidad y la búsqueda de la mejora continua, se emprendieron de manera general las siguientes acciones:



Ilustración 3. Actividades realizadas para mantener el aseguramiento de Calidad
Fuente: Comité de Calidad y Currículo

De acuerdo con lo anterior, durante las vigencia 2022 la Institución adelantó las gestiones asociadas con el seguimiento, actualización, radicación ante el Consejo Nacional de Acreditación-CNA, el Plan de mejoramiento Institucional.

En el mes de febrero de 2022 la Universidad a partir de la información de sus dependencias elaboró y publicó en el portal web de autoevaluación y acreditación de la Universidad el Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2021. Posteriormente, Se actualizó el Plan de Mejoramiento Institucional a la luz de las recomendaciones que realizó el Consejo Nacional de Acreditación y el Ministerio de Educación Nacional en la Resolución de la Renovación de la Acreditación Institucional en Alta Calidad.

Luego de realizado el ejercicio de socialización ante las instancias académicas y administrativas de aprobación de la Universidad, el Plan de Mejoramiento Institucional 2022 fue radicado ante el Consejo Nacional de Acreditación el 22 de agosto de 2022 y se estableció un cronograma que estipula las tareas a ejecutar en relación en el proceso de acreditación Institucional durante las próximas vigencias.

Programas con Acreditación de Alta Calidad:

La Acreditación de Alta Calidad es un reconocimiento público que hace el Estado a los Proyectos Curriculares que han demostrado contar con altos estándares de calidad, que aseguran el desarrollo adecuado de su misión y el alcance de los compromisos asociados a la formación integral de profesionales. El reconocimiento se materializa a través de una Resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional, MEN, en donde confirma las fortalezas identificadas en el Proyecto Curricular evaluado y se sugieren recomendaciones que redundan en la sostenibilidad de la calidad; resultado de la autoevaluación, la evaluación externa y con ello, de la valoración positiva del Consejo Nacional de Acreditación, CNA, ente encargado de verificar que el programa cuenta con las condiciones necesarias para ser acreditado.

En ese contexto, en el marco del eje transformador 1. Fortalecimiento curricular y aseguramiento de la calidad, específicamente en el lineamiento de acción 1.2 Fomento al reconocimiento de la calidad de los programas de la Institución a través de acreditaciones nacionales e internacionales; contribuyendo al cumplimiento del proyecto 1. Promover la renovación de las acreditaciones de alta calidad que se han logrado a nivel nacional e internacional de los programas existentes en pregrado y postgrado del Plan Indicativo, durante la vigencia se implementaron acciones conjuntas entre los Proyectos Curriculares, la comunidad académica asociada a estos, las Decanaturas de Facultad, las Coordinaciones de Acreditación de Facultad y la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, orientadas a obtener o renovar el reconocimiento de Alta Calidad en diferentes programas de pregrado y posgrado de la Institución, las cuales resultaron en la obtención de una resolución de acreditación y la renovación del reconocimiento para un programa, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Proyecto Curricular	Resolución
Obtención de Acreditación de Alta Calidad	
Ingeniería Ambiental	Resolución No. 02294 de 1 de marzo de 2022
Renovación de Acreditación de Alta Calidad	
Licenciatura en Química	Resolución No. 015164 de agosto de 2022

Tabla 5 Actos administrativos en obtención y renovación de alta calidad
Fuente: Vicerrectoría Académica - Comité Institucional de Currículo y Calidad

De acuerdo con lo anterior, al finalizar el 2022 la Universidad alcanzó 27 programas con Acreditación de Alta Calidad, distribuidos de acuerdo con el siguiente gráfico:

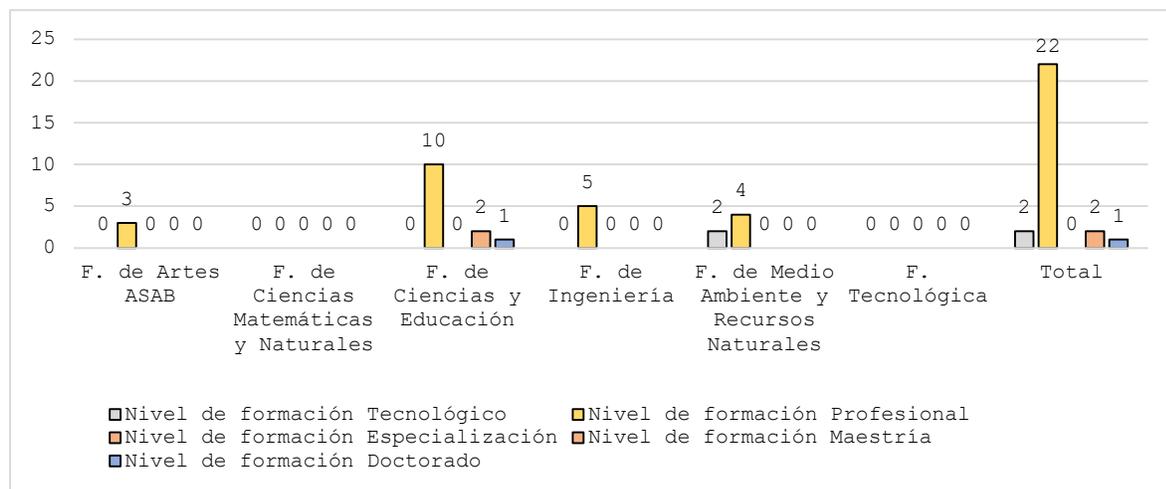


Ilustración 4 Acreditación de Alta Calidad de Programas
Fuente: Vicerrectoría Académica - Comité Institucional de Currículo y Calidad.

Adicionalmente, con el propósito de consolidar el número de programas Acreditados en Alta Calidad, se tramitaron diferentes procesos ante el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, tanto para solicitud como para renovación, de los cuales se recoge información en la siguiente tabla:

N°	Facultad	Proyecto Curricular	Estado del proceso
Procesos en curso para obtención de Acreditación de Alta Calidad			
1	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	En espera informe de pares.

N°	Facultad	Proyecto Curricular	Estado del proceso
2	Tecnológica	Ingeniería Civil articulada por ciclos propedéuticos con Tecnología en Construcciones Civiles	Para comentarios al Rector.
3		Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería Eléctrica	Para comentarios al Rector.
Procesos en curso para renovación de Acreditación de Alta Calidad			
4	Ciencias y Educación	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés	Para comentarios al Rector.
5		Licenciatura en Educación Artística	En espera informe de pares.
6	Ingeniería	Ingeniería de Sistemas	Para comentarios al Rector.
7	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Administración Ambiental	En espera informe de pares.
8		Tecnología en Levantamientos Topográficos	Para ponencia del Consejero.

Tabla 6. Procesos en curso ante el Consejo Nacional de Acreditación
Fuente: Vicerrectoría Académica - Comité Institucional de Currículo y Calidad

Finalmente, es pertinente señalar que, en el marco de la planeación para la vigencia 2023, desde el Comité Institucional de Currículo y Calidad se remitieron los cronogramas para dos procesos de renovación de la Acreditación en Alta Calidad durante dicha vigencia (Licenciatura en Biología e Ingeniería Industrial) y la consulta a 6 programas académicos en condición de ser acreditables para conocer su interés en hacer parte del proceso (Maestría en Educación, Doctorado en Ingeniería, Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, Administración Deportiva, Ingeniería Sanitaria, Tecnología en Electrónica Industrial articulada por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería en Control y Automatización y el programa de Ingeniería en Telecomunicaciones, Maestría en Ingeniería Industrial).

2. FUNCIONES MISIONALES

A lo largo de su historia, la Universidad como Institución de Educación Superior se ha desempeñado en tres campos de acción, relacionados con la formación en ciencias, disciplinas y profesiones, la investigación y la extensión, los cuales constituyen las funciones clásicas de la Universidad en la modernidad.

En esta perspectiva, para el cumplimiento de sus principios y propósitos, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha actualizado y definido sus funciones misionales en tres conceptos complementarios: a) la formación y docencia; b) la investigación, a la que se le pueden agregar las ideas de creación e innovación, y c) la extensión o proyección social. En su conjunto constituyen, como sistema, el eje de la organización académica de la Universidad.

Desde el ejercicio de estas funciones, se plantea la relación de la Universidad con la sociedad, con sus organizaciones e instituciones. Esta relación se fortalece con la creación de vínculos y redes, situados en el horizonte del conocimiento, con la construcción de una esfera de lo público y con acciones transformadoras de alcance local, nacional e internacional.

Así, la Universidad desarrolla sus funciones misionales a partir del diálogo de saberes, en el que participan diversas formas de comprensión, y a través del diálogo social, tanto en el orden teórico, como en el metodológico y técnico.

2.1 Formación y docencia

2.1.1 Poblacion estudiantil

En el periodo 2022-1 la población estudiantil alcanzo los 31.609 estudiantes, de los cuales 28.503 (90,2%) correspondían a estudiantes de pregrado y 3.106 estudiantes (9.8%) corresponden a posgrado. En cuanto al periodo 2022-3, la población alcanzo los 31.504 estudiantes, de los cuales 28.615 (90.8%) corresponden a estudiantes de pregrado y 2.889 (9.2%) corresponde a estudiantes de posgrado, para un total de 63.113 estudiantes.

En la siguiente gráfica se relaciona la distribución de la población estudiantil por facultades y periodos:

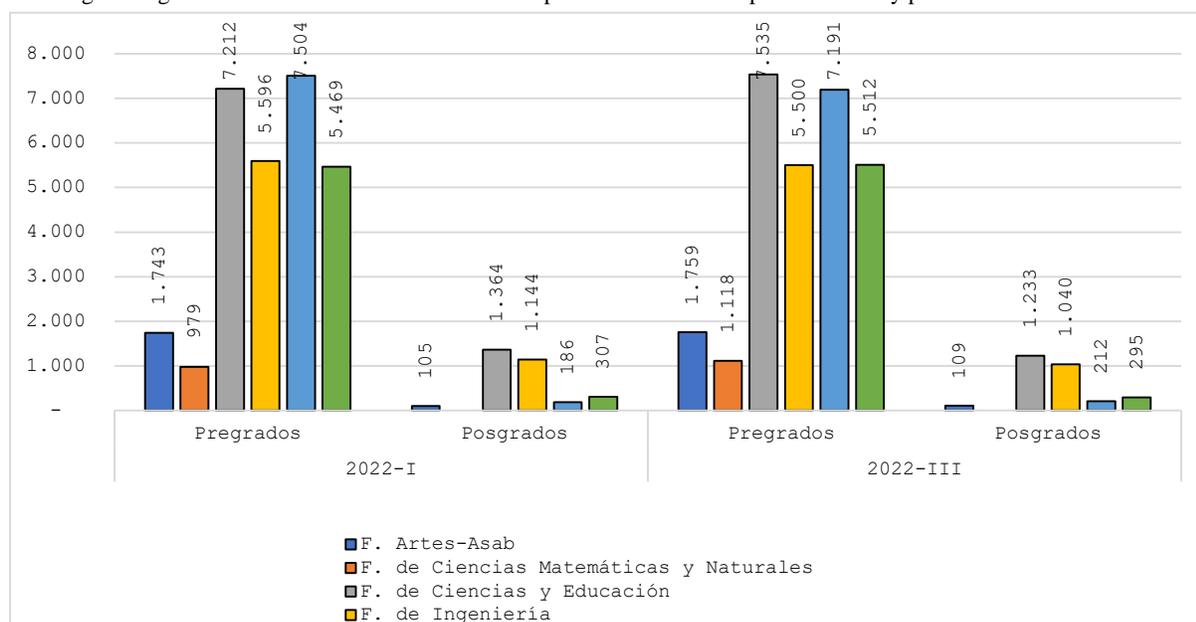


Ilustración 5. Distribución población estudiantil 2022

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas. - Fecha de consulta: 30/01/2023.

De acuerdo a lo anterior, la Universidad ha mantenido una tendencia creciente en el número de matriculados en programas de pregrado, materializando así el compromiso establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, Lineamiento Estratégico 1; Meta Estratégica 2: “Aumentar el 34% en el número de estudiantes de pregrado matriculados” apoyado en el Plan Indicativo 2022-2025 en el Eje Transformador 1, lineamiento de acción 1.6 “Fortalecimiento de la oferta académica de tal manera que permita articular los diferentes niveles de formación.” Lo cual se puede visualizar en la siguiente ilustración, donde se consolida las estadísticas de población estudiantil entre los periodos 2017-3 y 2022-3 para programas de pregrado y posgrado general:

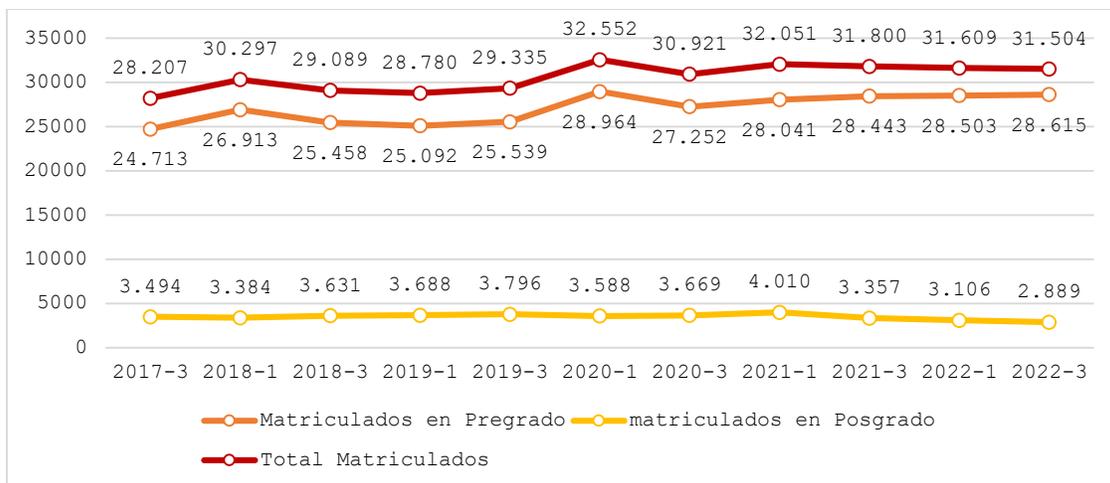


Ilustración 6. Comportamiento de la población estudiantil U. Distrital 2018-2022
Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Caracterización de la Población Estudiantil

Genero

Durante la vigencia 2022 se matricularon 57.118 estudiantes en programas de pregrado, los estudiantes matriculados del sexo biológico masculino fueron de 34.834 (61%), en su mayoría inscritos a las facultades Tecnológica e ingeniería, en el caso de los estudiantes matriculados del sexo biológico Femenino fue de 22.224 (38,9%) en su mayoría inscritas a la Facultad de Ciencias y Educación, y la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

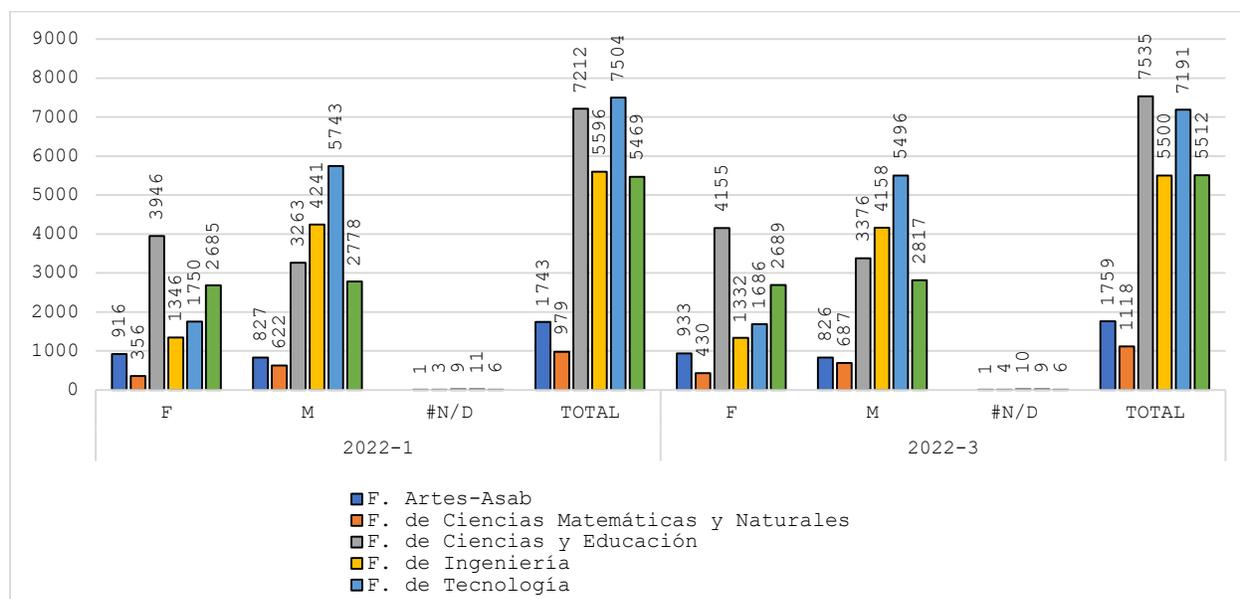
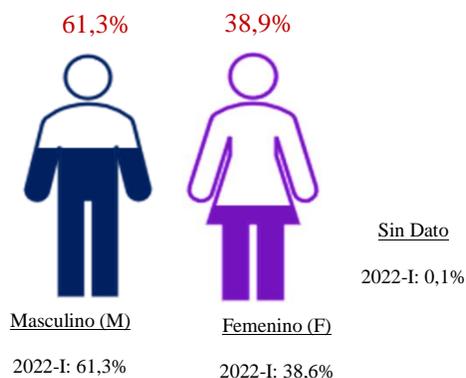


Ilustración 7. Matriculados a programas de pregrado por sexo biológico.
Fuente: Oficina Asesora de Sistemas. - Fecha de consulta: 31/01/2023.



Así, para el periodo 2022-I se matricularon 28.503 estudiantes a programas de pregrado, para el sexo Biológico masculino fue de 17.474 estudiantes (61,3%), para el sexo biológico femenino fue de 10.999 (38,6%), y 30 estudiantes (0,1%) no dieron información. Mientras que para el periodo 2022-III se matricularon 28.615 estudiantes, para el sexo Biológico masculino fue de 17.360 estudiantes (60,7%), para el sexo biológico Femenino fue de 11.225 estudiantes (39,2%), y 30 estudiantes (0,1%) no dieron información. Los cuales distribuyen por facultad como se detalla en la siguiente tabla:

Facultad	2022-I				2022-III			
	Femenino	Masculino	S/D	Total	Femenino	Masculino	S/D	Total
F. Artes-Asab	916	827		1.743	933	826		1.759
F. de Ciencias Matemáticas y Naturales	356	622	1	979	430	687	1	1.118
F. de Ciencias y Educación	3.946	3.263	3	7.212	4.155	3.376	4	7.535
F. de Ingeniería	1.346	4.241	9	5.596	1.332	4.158	10	5.500
F. de Tecnología	1.750	5.743	11	7.504	1.686	5.496	9	7.191
F. del Medio Ambiente Y Recursos Naturales	2.685	2.778	6	5.469	2.689	2.817	6	5.512
Total	10.999	17.474	30	28.503	11.225	17.360	30	28.615

Tabla 7. . Estudiantes por Sexo Biológico matriculados a programas de pregrado por Facultad.

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas - Fecha de consulta: 31/01/2023

Por otro lado, para los programas de posgrado se matricularon 5.995 estudiantes, los estudiantes matriculados del sexo biológico masculino fue de 2.584 (43,1%), en su mayoría inscritos a la facultad de Ingeniería (48,4%), en el caso de los estudiantes matriculados del sexo biológico Femenino fue de 2.291 (38,2%) en su mayoría inscritas a la facultad de Ciencias y Educación (56%), y 1.120 estudiantes (18,7%) no dieron información.

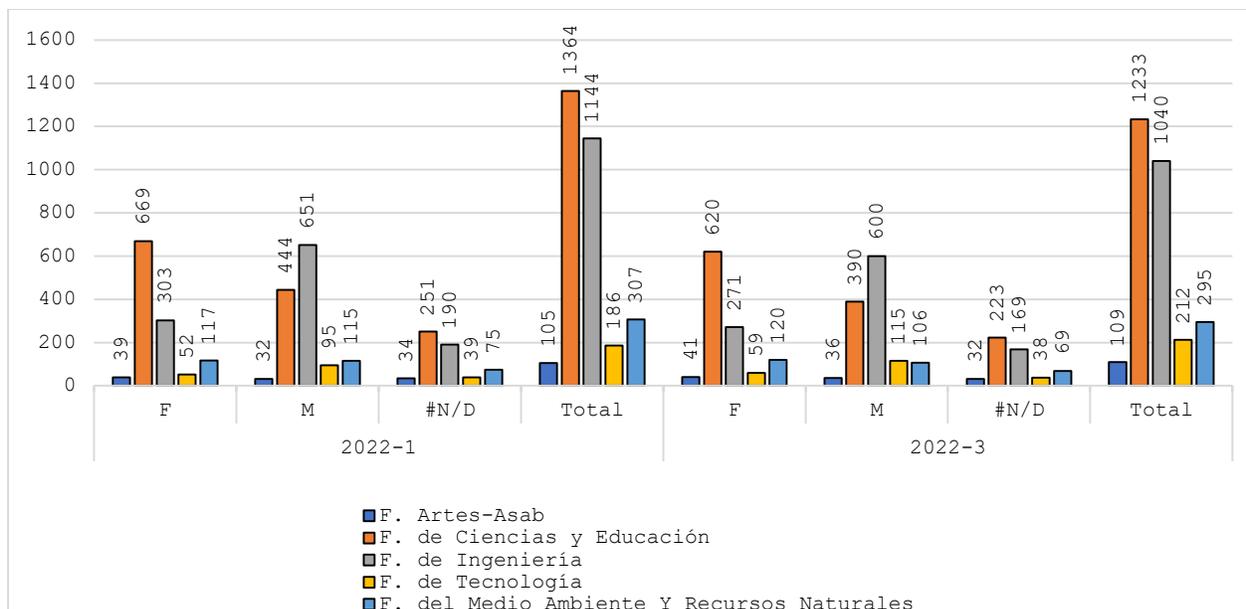


Ilustración 8. Matriculados a programas de posgrado por sexo biológico.

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas. - Fecha de consulta: 31/01/2023

Así, para el periodo 2022-I se matricularon 3.106 estudiantes a programas de posgrado, para el sexo Biológico masculino fue de 1.337 estudiantes (43,0%), para el sexo biológico femenino fue de 1.180 (38%), y 589 estudiantes (1,9%) no dieron información. Para el Periodo 2022-III se matricularon 2.889 estudiantes, para el sexo Biológico masculino fue de 1.247 estudiantes (43,2%), para el sexo biológico Femenino fue de 1.111 estudiantes (38,5%), y 531 estudiantes (18,4%) no dieron información los cuales se distribuyen por facultad como sigue:

Facultad	2022-I				2022-III			
	Femenino	Masculino	S/D	Total	Femenino	Masculino	S/D	Total
F. Artes-Asab	39	32	34	105	41	36	32	109
F. de Ciencias y Educación	669	444	251	1.364	620	390	223	1.233
F. de Ingeniería	303	651	190	1.144	271	600	169	1.040
F. de Tecnología	52	95	39	186	59	115	38	212
F. del Medio Ambiente Y Recursos Naturales	117	115	75	307	120	106	69	295
Total	1.180	1.337	589	3.106	1.111	1.247	531	2.889

Tabla 8 Estudiantes por Sexo Biológico matriculados a programas de posgrado por Facultad.

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas - fecha de consulta: 31/01/2023

2.1.2 Docencia

Los docentes constituyen una pieza fundamental en el cumplimiento de sus labores de docencia, investigación e innovación y extensión, en ese contexto, la siguiente gráfica consolida la estadística de docentes de planta durante la vigencia:

Facultad	Categoría				Total
	Auxiliar	Asistente	Asociado	Titular	
F. Artes	1	20	14	7	42
F. Ciencias Matemáticas y Naturales	-	10	10	7	27
F. Ciencias y Educación	1	34	53	62	150
F. Ingeniería	-	56	48	61	165
F. Medio Ambiente y Recursos Naturales	2	45	32	35	114
F. Tecnológica	1	64	37	22	124
Total docentes planta	5	229	194	194	622
F. Artes	26	58	38	78	200
F. Ciencias Matemáticas y Naturales	5	16	16	16	53
F. Ciencias y Educación	28	115	74	148	365
ILUD	13	27	2	12	54
F. Ingeniería	18	96	41	76	231
F. Medio Ambiente y Recursos Naturales	21	89	33	50	193
F. Tecnológica	39	107	38	68	252
Total docentes V.E.	220	603	219	276	1.318
Total planta docente	155	737	436	642	1970

Tabla 9. Planta docente según vinculación y modalidad
Fuente: Oficina de Docencia

Es pertinente aclarar que, pese a los esfuerzos institucionales por aumentar el número de docentes, no se ha presentado un crecimiento neto en la planta docente debido a que la cifra se ve afectada por aquellos docentes que se jubilan, retiran o lastimosamente fallecen, plazas que no han sido compensadas; en ese sentido durante la vigencia durante el 2022 se retiraron de la Universidad 12 profesores (8 pensionados, 2 fallecidos y 2 retiro voluntario).

Bajo ese contexto y con el propósito de materializar el compromiso institucional establecido en Lineamiento Estratégico 4; Meta 31: “Aumentar el número de Docentes de planta en un 45% y disminuir la vinculación especial en un 10%.” del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, priorizado además el Plan Indicativo a través del proyecto 2 del lineamiento de acción 1.5 Fortalecimiento de la planta de personal docente de carrera a partir de la revisión y proyección de las condiciones de vinculación docente; la Institución propició diferentes acciones orientadas a la consolidación de la planta docente. De esta manera se destacan las siguientes acciones:

Desde el Comité de Decanos con el apoyo de la Oficina de Docencia se estructuró el proyecto de Acuerdo “Por el cual se reglamenta el proceso de concursos públicos de méritos para la provisión de cargos en la

planta de personal docente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, que busca modificar el Acuerdo 005 de 2007 del Consejo Superior Universitario; destacando lo siguiente:

Responsabilidades:

- El lanzamiento de la convocatoria deja de ser competencia de la Vicerrectoría Académica y se traslada a la Rectoría.
- La revisión de las hojas de vida deja de ser competencia de los Consejos de Facultad y se traslada a la Oficina de Docencia.
- La designación de jurados deja de ser responsabilidad de los Consejos de Facultad, estos harán propuestas al Consejo Académico quien tendrá a decisión final.
- El cronograma para la convocatoria será preparado por la Vicerrectoría académica y la Oficina de docencia

Modificaciones

- Eliminación de la prueba de segunda lengua, es reemplazada por una certificación de dominio de segunda lengua por una entidad certificadora reconocida por el MEN.
- Aumento en los honorarios a los jurados externos (de 1 SMMLV a 3 SMMLV).
- Aclaración de inhabilidades para los jurados de conformidad con el artículo 44 del Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019).
- Determinación de la viabilidad del concurso antes del nombramiento de jurados.
- Tanto los recursos de ley que proceden en cada etapa como los términos en que se debe responder se establecerán en la resolución de convocatoria.

Cualificación Docente

La formación académica del cuerpo docente es una de las principales estrategias para fortalecer los procesos académicos e investigativos de la Institución, consciente de ello, la Universidad ha promovido una política orientada al apoyo de los procesos de formación de alto nivel de los docentes de planta, la cual ha permitido elevar su nivel de formación con el apoyo de la Universidad. En ese sentido, la Oficina de Docencia realiza validaciones permanentes que permiten brindar información actualizada del nivel de estudios de los docentes vinculados, así como su categoría en el escalafón, así la siguiente gráfica relaciona el máximo nivel académico alcanzado por los docentes, al cierre de la vigencia 2022:

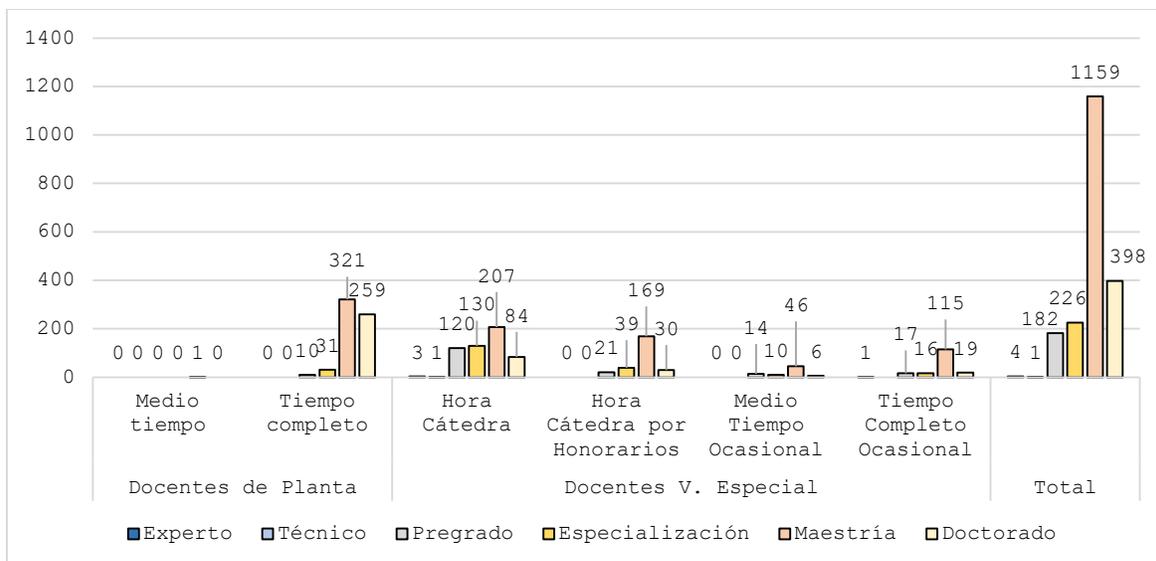


Ilustración 9. Cualificación docente según nivel máximo de estudios

Fuente: Vicerrectoría Académica - Oficina de Docencia

Uno de los elementos sobresalientes frente a la cualificación de los docentes de la Universidad, es el aumento en el número de profesores con título doctoral, sobre la cual se ha mantenido una tendencia creciente durante los últimos años, consolidando así avance frente a lo establecido en el Lineamiento Estratégico 4; Meta 26: “Aumentar al 50% el número de Docentes con Doctorado” del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030.

2.2 Investigación, Innovación y Creación

El ecosistema institucional de Investigación, Innovación y Creación Artística, está conformado por los distintos proyectos curriculares de pregrado y posgrado, las decanaturas de facultad a través de las unidades de investigación, el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC, el Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+ y el Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas-IEIE. Cada una de estas instancias participa en el desarrollo de actividades que hacen parte del eje transformador 3 “Investigación-creación e innovación y responsabilidad social y ambiental” del Plan Indicativo 2022-2025 de la Universidad.

2.2.1 Grupos y Semilleros de Investigación

Atendiendo a lo establecido en la meta 23 “crear al menos 3 empresas spin-off, 15 empresas incubadas e institutos de investigación e innovación” del Plan estratégico 2018-2030, armonizada con el lineamiento 3.1” Consolidación de la Agenda de Investigaciones de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo, que contemple mecanismos de diversificación, ampliación de programas y proyectos de investigación, sustentado en las fortalezas derivadas de las capacidades institucionales con una visión integradora de las diferentes unidades e instancias que promueven procesos de investigación-creación, en articulación con los diversos sectores sociales y productivos” del Plan Indicativo 2022-2025 de la Universidad, durante la vigencia se mantuvo la política de promoción a los semilleros de investigación mediante el apoyo al desarrollo de investigaciones ligadas a los grupos de investigación, buscando la

consolidación de la investigación en cascada como orientación para una mejor integración vertical de la misma.

A la fecha, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas cuenta 207 grupos de investigación registrados como activos en la plataforma SICIUD de los cuales 118 contaban con reconocimiento y categorización de acuerdo a la convocatoria 833 de 2018. Sin embargo, como resultado de la convocatoria 894 de 2021 se alcanzó un total de 127 grupos de investigación reconocidos y categorizados. Con respecto a semilleros, se registraron 218, como se muestra en la siguiente gráfica:

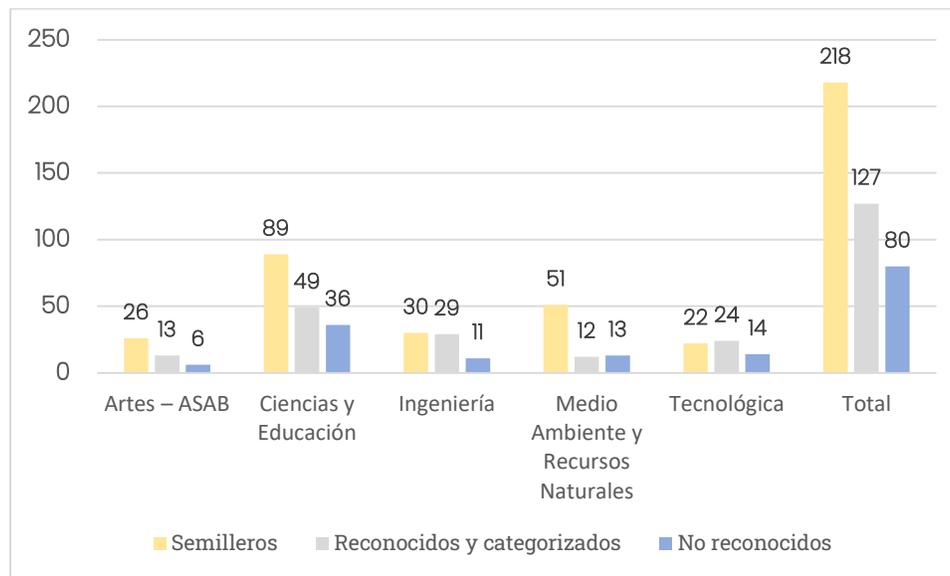


Ilustración 10. Grupos y semilleros de investigación por facultad
Fuente: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico - CIDC

Respecto de los grupos de investigación, la clasificación en las distintas categorías se muestra a continuación:

Facultad	Clasificados categoría					No Reconocidos y/o No Avalados
	A1	A	B	C	R	
Artes – ASAB	0	0	4	6	3	6
Ciencias y Educación	9	10	12	16	2	36
Ingeniería	6	5	4	12	2	11
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2	2	2	5	1	13
Tecnológica	3	1	3	17	0	14
Total	20	18	25	56	8	80

Tabla 10. Grupos de investigación según categoría
Fuente: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – CIDC.

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de la clasificación de los grupos de investigación entre la vigencia 2021 versus la vigencia 2022, se aclara que la R* en la gráfica corresponde a aquellos grupos que son reconocidos pero que aún no clasificados:

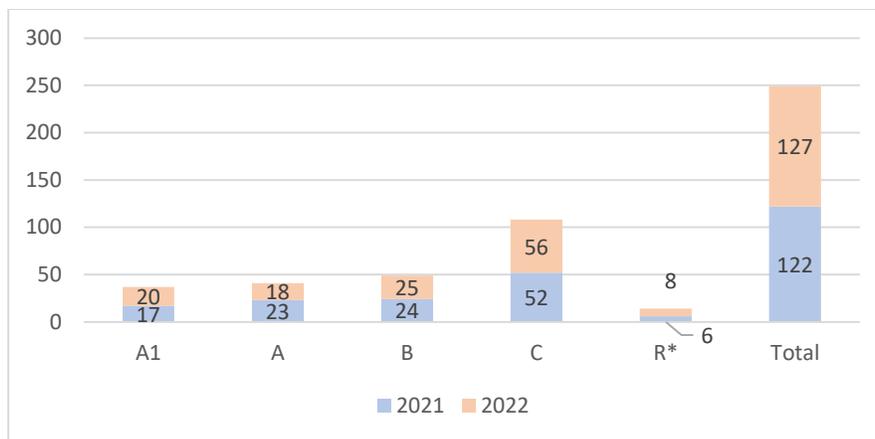


Ilustración 11. Grupos de Investigación vigencias 2021 y 2022
Fuente: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – CIDC

2.2.2 Desarrollo de Proyectos de Investigación

Al cierre de la vigencia 2022 se cuenta con 117 proyectos vigentes, de estos 43 (se incluyen 6 proyectos suspendidos) es decir el 37% cuentan con financiación institucional, mientras que 74 proyectos que corresponden al 63% son apalancados con recursos externos o propios del investigador. Lo anterior dando cumplimiento con lo dispuesto en la meta 24 “Incrementar los proyectos de cofinanciación externa en 45%, cuyos recursos provengan de organismos internacionales, los sistemas de ciencia tecnología e innovación” del Plan Estratégico 2018-2030, armonizada con el lineamiento 3.4, proyecto 1 “Fortalecer el relacionamiento con el sector productivo, gubernamental y la sociedad en general, para el fomento del desarrollo social y económico de la ciudad-región y el país” del Plan Indicativo 2022-2025 de la Universidad.

En la siguiente gráfica se relacionan los proyectos por facultad y por tipo de financiación:

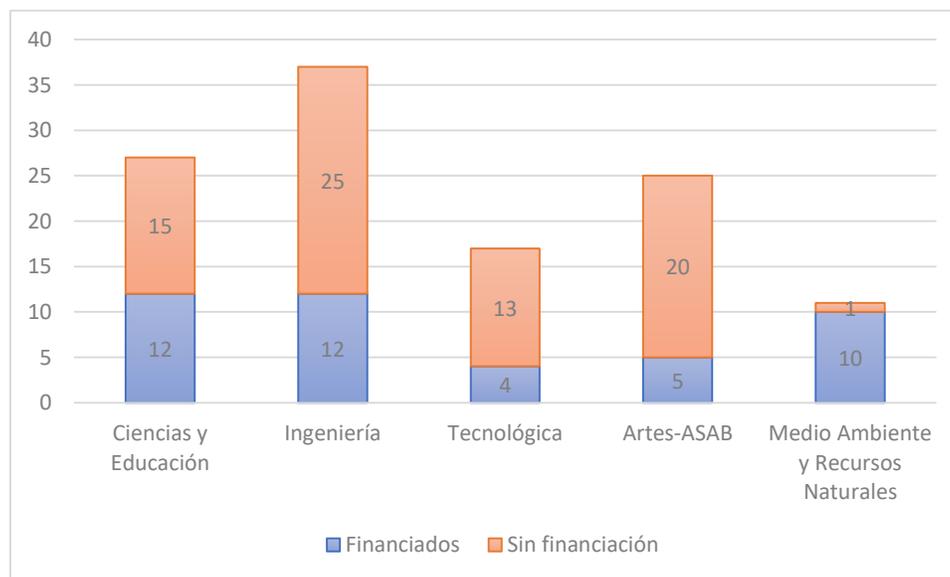


Ilustración 12. Proyectos de investigación vigentes por facultad
Fuente: Sistema de Información de Investigaciones de la Universidad Distrital - SICIUD

Por otro lado, con respecto al cierre de los proyectos clasificados como críticos, es decir aquellos que una vez terminada su vigencia, han transcurrido 2 años sin que se realice su cierre definitivo, durante la vigencia 2022 se finalizaron 23 de estos, mediante acuerdos con profesores, entrega de productos y revisión de compromisos.

A continuación se relaciona el estado general de los proyectos de la Universidad al cierre de la vigencia 2022.

Por otro lado, con respecto al cierre de los proyectos clasificados como críticos, es decir aquellos que una vez terminada su vigencia, han transcurrido 2 años sin que se realice su cierre definitivo, durante la vigencia 2022 se finalizaron 23 de estos, mediante acuerdos con profesores, entrega de productos y revisión de compromisos.

A continuación se relaciona el estado general de los proyectos de la Universidad al cierre de la vigencia 2022.

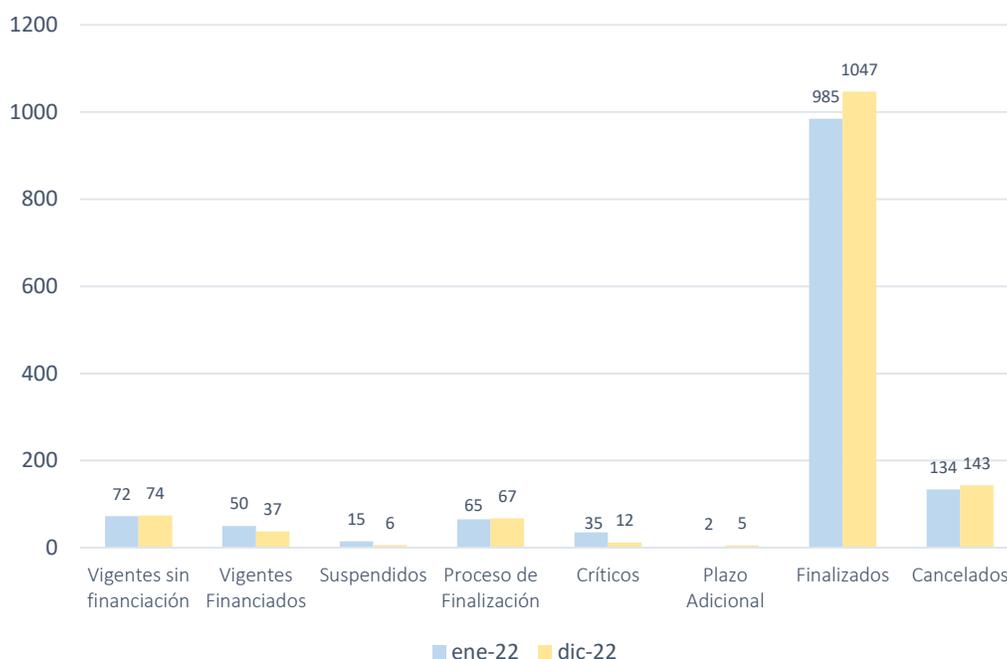


Ilustración 13. Estado de los proyectos

Fuente: Sistema de Información de Investigaciones de la Universidad Distrital – SICIUD.

2.2.3 Revistas Científicas – Indexación

La clasificación como revista científica indica que las revistas cumplen con todos los criterios de evaluación editorial y, por lo tanto, sus artículos son reconocidos como productos de investigación en la medición de los grupos. Sin embargo, el fortalecimiento de las revistas de la Universidad ha sido complejo, dado que los procesos para catalogar una revista científica y luego elevar su calificación, son prolongados.

En ese sentido, durante la vigencia 2022 se cuenta con 23 revistas científicas de la Institución, distribuidas por facultad de la siguiente manera:

Facultad	No. de revistas
Artes ASAB	4
Ciencias y Educación	4
Ingeniería	4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4
Otras dependencias	4
Tecnológica	3
Total	23

Tabla 11. Número de revistas científicas por Facultad
Fuente: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC.

Así mismo, de acuerdo con el Lineamiento Estratégico 3; Meta Estratégica 21: “Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%” establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, armonizada con el lineamiento 3 y el proyecto 1” Fortalecer instancias de divulgación del conocimiento y demás procesos editoriales” del Plan Indicativo 2022-2025, al cierre de la vigencia, 7 de las 23 revistas cuentan con indexación por parte de Minciencias, lo cual representa el 30.4% del indicador.

2.2.4 Transferencia de Resultados

Desde la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI-Bogotá) como unidad técnica especializada adscrita al Centro de Investigación y Desarrollo científico – CIDC y atendiendo los compromisos establecidos en una de las estrategias de la meta 20, “Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad” del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, armonizada con el lineamiento 7.2, proyecto 1 “Mejorar el desempeño institucional en los rankings de educación superior nacionales” del Plan Indicativo 2022-2025 de la Universidad, en los dos últimos años se han adelantado diferentes estrategias para dinamizar la actividad investigativa y la transferencia de resultados de las investigaciones, de manera colaborativa, tanto con el sector productivo, como con las instituciones públicas, brindando un apoyo activo a la comunidad universitaria, especialmente en torno a los siguientes aspectos:

- **Participación en convocatorias**

Con el fin de actualizar el portafolio de resultados de investigación, se llevaron a cabo las siguientes convocatorias:

Convocatoria 04, la cual abordó el alistamiento de resultados de investigación para procesos de protección o transferencia. Y, la convocatoria 07, sobre alistamiento y transferencia de resultados de procesos de Investigación-Creación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Alist-Arte.

En el marco de las convocatorias mencionadas se postularon 20 resultados de investigación, de los cuales 18 fueron aceptados para iniciar el proceso de ingreso al portafolio de la OTRI-Bogotá.

- **Cooperación**

En la búsqueda de la consolidación de redes y en línea con lo establecido en la meta 24 “incrementar los proyectos de cofinanciación externa en 45%, cuyos recursos provengan de organismos internacionales, los sistemas de ciencia tecnología e innovación”, armonizada con el lineamiento 3, proyecto 1 “Fortalecer

el relacionamiento con el sector productivo, gubernamental y la sociedad en general, para el fomento del desarrollo social y económico de la ciudad-región y el país”, la OTRI emprendió acciones que permitieron la formalización de convenios especiales de cooperación para el desarrollo de procesos de transferencia y validación de resultados de investigación, con las empresas Servinformación, Unidad de Mantenimiento Vial – UMV, Productos RAMO y Findeter.

Adicionalmente, se logró la vinculación de la OTRI-Bogotá al programa Red de Confianza promovido por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia-ANDI. Allí se desarrolló el networking empresarial en el que participaron 30 empresarios y la rueda de negocios Meet and Connect en la ciudad de Barranquilla.

2.2.5 Institutos de Investigación

Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+

EL Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+, fue creado a través del Acuerdo No. 013 del 16 de agosto de 2018, como una unidad académica ejecutora, adscrita al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico - CIDC, que involucra a los grupos de investigación y los programas de Maestría y Doctorado, para realizar programas y proyectos de investigación e innovación en Ingeniería, así como transferencia de resultados de investigación.

A continuación se resaltan algunas acciones desarrolladas por el instituto durante la vigencia:

En materia de comunicación se crearon dos redes virtuales: Información de Interés I3+, utilizada para la difusión de los grupos de investigación, convocatorias, reuniones, talleres, cursos, seminarios, notificaciones de proyectos, resoluciones, actos administrativos, entre otros. Y, Transformación I3+, un canal de directo entre los directores de los diferentes grupos de investigación, de las maestrías y doctorados.

Respecto de los procesos de relacionamiento con entidades territoriales, de economía mixta, y públicas, se han realizado acercamientos con la Gobernación de Cundinamarca, CODALTEC y ENEL-CODENSA. En materia de investigación, el instituto cuenta con 50 grupos de los cuales el 28% subió de categoría, el 46% se mantuvo en la misma categoría el 10% bajó de categoría y el 16% se encuentra sin información asociada.

Respecto de procesos de capacitación, el instituto realizó dos cursos tipo Massive Open Online Course-MOOC, en energías renovables y gestión de proyectos, evaluación e investigación y nuevas tecnologías. Así mismo, se realizó el lanzamiento de un libro de Arquitectura empresarial.

En las siguientes imágenes, se resumen algunas de las actividades adelantadas por el Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+.

SE REALIZARON DOS (2) CURSOS TIPO MOOC Y (1) LIBRO.

Curso Tipo MOOC
Energías Renovables

Libro
Arquitectura Empresarial

Curso Tipo MOOC
Gestión de proyectos formulación, evaluación e investigación y nuevas tecnologías

Ilustración 14 Cursos de capacitación tipo MOOC
Fuente: Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+.

En la siguiente imagen se relacionan los talleres desarrollados por el instituto de la mano del operador académico UNIMINUTO, orientados a fortalecer las líneas de investigación de los grupos adscritos al I3+.

SE OFERTARON TALLERES JUNTO CON EL OPERADOR ACADÉMICO UNIMINUTO ENFOCADOS A FORTALECER LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN LAS QUE SE ESPECIALIZAN LOS GRUPOS ADSCRITOS AL I3+.

1. Actualización y nuevas herramientas de software 4.0
2. Retos de la investigación para la transformación social y digital
3. Robots de software
4. Agilidad y equipos de alto desempeño

5. OKR
6. Vigilancia Tecnológica
7. Design Thinking
8. Herramientas de Prototipado

Ilustración 15. Talleres ofertados por el I3+
Fuente: Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+.

2.3 Extensión y Proyección Social

La proyección social se configura a partir de una acción recíproca entre la Universidad y las comunidades, que permita la valoración de experiencias, la transferencia de conocimientos y la asimilación crítica de valores y prácticas sociales. A través de los programas y proyectos de proyección social, la Universidad vincula docentes y estudiantes para hacer realidad su compromiso social y realizar aportes en distintos frentes de intervención, buscando la coordinación de acciones de carácter interinstitucional e intersectorial y la participación de los diferentes actores igualmente comprometidos en procesos dialógicos e interculturales.

En ese sentido, el ecosistema institucional de extensión y proyección social está conformado por el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – IDEXUD, las Unidades de Extensión de las diferentes facultades, el Instituto de Lenguas – ILUD y el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano.

2.3.1 Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – IDEXUD

El Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – IDEXUD, es la unidad institucional que coordina, articula y gestiona la función misional de Extensión y Proyección Social de la Universidad, desarrollada bajo las condiciones y modalidades establecidas en la normatividad vigente, especialmente en las que, el reconocimiento y pertinencia académica, se han consolidado a lo largo de la historia, como las consultorías, la educación informal y la asistencia técnica especialmente.

La extensión, a través del IDEXUD, vincula a la comunidad universitaria (docentes, estudiantes y contratistas) en las diferentes etapas: desde la formulación de las propuestas, hasta la liquidación de los respectivos proyectos, sea cual sea su modalidad de contratación. Por tanto, esta función misional es transversal y articula la gestión del conocimiento, con los servicios que se prestan para atender las necesidades y los requerimientos de la comunidad, bien de manera directa o a solicitud de alguna entidad, pública o privada.

En ese contexto es pertinente señalar que la ley de garantías, por el año electoral, dificultó la suscripción de proyectos nuevos y el desarrollo de los proyectos en los que la Universidad participa como contratante, entendiendo que la gran mayoría de la vinculación contractual se gesta con el sector público distrital, regional y nacional.

A pesar de ello, la gestión realizada se enfocó en la búsqueda de nuevas oportunidades de vinculación, para la prestación de los servicios de extensión, no solo a nivel distrital, sino en los territorios. En ese contexto, a continuación, se detallan las acciones desarrolladas durante la vigencia:

Gestión de Convenios

Las acciones institucionales condujeron a gestionar la suscripción de convenios marco de asociación, específicamente con dos (2) organismos, con los cuales se plantearon iniciativas de interés mutuo, que se consolidarán durante la vigencia 2023.

El objeto del primer convenio consiste en regular la cooperación entre la UDFJC y AREANDINA en los campos científicos, cultural, docente, técnico pedagógico, técnico administrativo y de estudiantes, para permitir el desarrollo de proyectos de investigación, programas de enseñanza y extensión, realización de eventos académicos en áreas de interés.

En cuanto al segundo convenio objeto consiste aunar esfuerzos interinstitucionales para el desarrollo de proyectos académicos, de investigación, de extensión y de proyección social, de interés común para las partes, que permita beneficiar a las comunidades y que sirva de apoyo para la gestión pública de la política social y económica de las áreas de influencia de las partes.

Proyectos de Extensión

Los proyectos de extensión son el conjunto de actividades especificadas en la ordenes, contratos, convenios acuerdos y demás actividades, suscritos para el desarrollo de dicha función misional, que pueden originarse por iniciativa de la Universidad, por demanda específica de la sociedad y/o por solicitud de cualquier entidad pública o privada (Resolución de Rectoría 503 de 2013 Art. 3).

Durante la vigencia se gestionaron y ejecutaron 125 proyectos, 58 de estos suscritos en vigencias anteriores y 67 suscritos durante la vigencia, el balance final muestra el cierre de 92 proyectos, dejando 32 vigentes a 31 de diciembre 2022.

Modalidad	Vigencias anteriores		Suscritos 2022		Vigentes a 31/12/2022	
	Valor del proyecto*	Número de proyectos	Valor del proyecto*	Número de proyectos	Valor del Proyecto*	Número de proyectos
Asesoría	\$ 1.065	5	\$ 2.627	14	\$ 2.203	2
Asistencia técnica y/o tecnológica	\$16.801	8	\$ 5.568	3	\$ 14.668	2
Auditorías	-	-	\$ 9.124	1	\$ 9.124	1
Consultorías	\$ 4.277	3	\$ 5.617	1	-	-
Interventoría	\$ 29.537	11	\$ 2.428	2	\$ 7.984	4
Proyectos de educación	\$ 7.386	16	\$ 15.985	33	\$ 8.789	14
Proyectos especiales	\$ 5.934	15	\$ 8.627	13	\$ 7.352	10
Total	\$ 65.003	58	\$ 49.978	67	\$ 50.122	33

Tabla 12. Proyectos gestionados y ejecutados vigencia 2022
Fuente: Instituto para la Extensión de la Universidad Distrital – IDEXUD
*Cifras en millones de pesos

Programas de Formación

Respecto la construcción y formulación de los programas de educación no formal y continua, con el propósito de materializar el compromiso institucional establecido en la Meta estratégica 7: “Aumentar la

oferta en 10 programas de formación para el trabajo y desarrollo del talento humano en correspondencia con las necesidades de los sectores productivos y de servicios de la ciudad región.” del Plan Estratégico y armonizada al Plan Indicativo en el proyecto 1 del lineamiento estratégico 3.4, el Instituto se concentró en la estructuración y fortalecimiento de la plataforma Moodle -IDEXUD para oferta y acompañamiento remoto de las actividades de formación y capacitación; de acuerdo con ello, se adecuó un espacio más robusto en servidor propio de alto rendimiento y se mejoró el ancho de banda (de 10 Mbps a 40 Mbps) para garantizar el tráfico adecuado, así mismo se consolidaron las estrategias de oferta y construcción de los programas de formación.

Aunado a lo anterior se determinaron los criterios técnicos y jurídicos para la oferta de programas de formación para el trabajo, y la oferta de educación informal y no formal, adicionalmente se verificaron las condiciones de Oferta de Programas Académicos del nivel de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano en el marco del Decreto 1650 de 2021.

En ese contexto, el Instituto y las diferentes Unidades de Extensión ofertaron los siguientes cursos y diplomados:

Promotor	Nombre del Curso	Modalidad de Formación
Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD	Primer diplomado en comunicación para la vida digna	Diplomado
Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD	Contrato interadministrativo no. 1181-2022 suscrito entre la secretaría distrital del hábitat y la UDFJC - Instituto De Extensión Y Educación Para El Trabajo Y Desarrollo Humano (IDEXUD)	Cursos y diplomados
Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD	Contrato Interadministrativo No. 1380 de 2022 celebrado entre la personería de Bogotá D.C. y la Universidad	Cursos y talleres
Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD	1385 contrato interadministrativo 1385-2022	Diplomado virtual
Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD	Convenio interadministrativo Cd-Ci-202200013	Diplomado
Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD	CIA-310 video memoria y verdad en el marco del conflicto armado	Talleres
Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD	CO1.SLCNTR.9574811 formación en competencias del siglo XXI por medio de 10 cursos en temáticas TI	Cursos

Promotor	Nombre del Curso	Modalidad de Formación
Unidad de Extensión - Facultad Tecnológica	FAC-TECNO-001 proyecto de proyección social formación en tic para la localidad de ciudad bolívar 2022	Cursos
Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD	FDLF-CI-393-2022 convenio interadministrativo no. 393 de 2022 suscrito entre el Fondo De Desarrollo Local De Fontibón Y Universidad Distrital Francisco José De Caldas	Talleres
Unidad de Extensión - Facultad de Artes	FAC-ASAB-8054 cursos libres artes Danzario 2022-1	Cursos
Unidad de Extensión - Facultad de Artes	FAC-ASAB-8060 programas de formación musical ALAC	Programas de formación musical
Unidad de Extensión - Facultad de Artes	FAC-ASAB-8061 preparatorio artes escénicas 2022	Programas de formación teatral
Unidad de Extensión - Facultad de Artes	FAC-ASAB-8062 preparatorios artes plásticas y visuales 2022-ASAB	Programas de formación teatral, artes plásticas y visuales
Unidad de Extensión - Facultad de Artes	FAC-ASAB-8063 proyecto arte danza 2022-2-ASAB	Programas de formación en danza
Unidad de Extensión - Facultad de Artes	FAC-ASAB-8071 preparatorio artes musicales 2022 ASAB	Cursos
Unidad de Extensión - Facultad de Ciencias y Educación	FAC-CIE-8034 curso preparación pruebas saber 11	Cursos
Unidad de Extensión - Facultad de Ingeniería	ATENEA-290 clausulado general convenio Universidad Distrital Francisco José De Caldas ATENEA-290-2022	Programa de formación en competencias TI
Unidad de Extensión - Facultad de Ingeniería	FAC-ING-8007 metodología lean, buscando la excelencia operativa	Cursos virtuales
Unidad de Extensión - Facultad de Ingeniería	FAC-ING-8047 programa transitorio de grado 202202 1-III	Programa transitorio de grado (curso modular)
Unidad de Extensión - Facultad de Ingeniería	FAC-ING-8064 curso para técnicos y profesionales interesados en adquirir los conocimientos relacionados con la teoría, adquisición y procesamiento de imágenes tomadas con drones con propósitos fotogramétricos.	Curso

Promotor	Nombre del Curso	Modalidad de Formación
Unidad de Extensión - Facultad de Ingeniería	FAC-ING-8065 Workshop on Engineering Applications (WEA 2022) artificial intelligence, optimization and simulation	Congreso
Unidad de Extensión - Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	FAC-MED-8051 diplomado virtual: drones aplicados a ciencias de la tierra y manejo de recursos naturales +certificado operador UAS	Diplomado
Unidad de Extensión - Facultad Tecnológica	Contrato de prestación de servicios no. CIDARE-CCDT 002	Diplomado
Unidad de Extensión - Facultad Tecnológica	FAC-TECNO-6792 congreso internacional de computación – CICOM 2022	Congreso
Unidad de Extensión - Facultad Tecnológica	FAC-TECNO-8046 cursos libres 2021	Cursos
Unidad de Extensión - Facultad Tecnológica	FAC-TECNO-8050 programa académico de grado- facultad tecnológica programa académico de grado: "diplomado en innovación, formulación y evaluación de proyectos"	Diplomado
Unidad de Extensión - Facultad Tecnológica	FAC-TECNO-8053 diplomados multidisciplinario 2022	Diplomado

Tabla 13 Cursos y diplomados realizados

Fuente: Instituto para la Extensión de la Universidad Distrital - IDEXUD

2.3.2 Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD

El Instituto tiene como misión realizar programas especiales en lenguas para la comunidad educativa de la Universidad y la comunidad en general del Distrito Capital (Acuerdo 02 de 2001, del Consejo Superior Universitario). Adicionalmente, tiene a cargo la incorporación dentro de los Planes de Estudio de los Proyectos Curriculares de Pregrado créditos académicos que conduzcan a la formación de competencias básicas comunicativas en una segunda lengua (Acuerdo 008 de 2010 del Consejo Superior). Teniendo en cuenta lo anterior, el ILUD tiene a cargo dos líneas de formación, la primera corresponde a la educación para el trabajo y el desarrollo humano (antes conocida como educación no formal) y la segunda corresponde a educación formal la cual se ejecuta con los estudiantes de pregrado de la Universidad.

En los últimos años el ILUD ha obtenido importantes logros que dan sustento a la premisa, de que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la ciudad de Bogotá D.C. tienen uno de los mejores Institutos de lenguas del país que continúa posicionándose y presentando importantes resultados en materia de bilingüismo en la ciudad y la región como se presenta a continuación:

- Educación formal:

El Instituto como única instancia calificador de competencias básicas en segunda lengua en las Facultades y demás unidades académicas y administrativas de la Universidad ha contribuido en la

formación de estudiantes de pregrado de la Universidad. En ese sentido, a lo largo de la vigencia 5.520 estudiantes a través de los diferentes espacios de segunda lengua ofrecidos por los programas de pregrado.

Además de lo anterior, la labor del Instituto fue reconocida en el proceso de acreditación, pues el Centro Nacional de Acreditación – CNA mencionó en uno de sus documentos que una de las fortalezas de la Institución era el gran abanico de idiomas disponibles al que tienen acceso los estudiantes, que son ofrecidos por el ILUD a toda la comunidad académica de la Universidad.

Programa de Plurilingüismo

De acuerdo con la misión y la visión del Instituto, desde hace algunos años se planteó como eje central la consolidación del Programa Institucional de Plurilingüismo para la Universidad Distrital, programa macro que está en concordancia con el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 a través del Lineamiento Estratégico 1; Meta Estratégica 11.” Lograr que el 60% de estudiantes tengan un dominio de una segunda lengua en un nivel equivalente a B2.” Y que se armoniza el lineamiento de acción 7.4, proyectos 1 “Diseñar y ejecutar un programa de formación para docentes, estudiantes y administrativos, en el marco del Programa Institucional de Plurilingüismo” del Plan Indicativo 2022-2025.

Para la vigencia 2022, el instituto continuó con el proceso de consolidación del Programa de Plurilingüismo como una iniciativa institucional que busca fortalecer los objetivos misionales relacionados con el aprendizaje y dominio de una lengua extranjera.

Así mismo, de acuerdo con las directrices emanadas por el Ministerio de Educación Nacional en relación con la implementación de una segunda lengua en las instituciones de educación superior, la visibilización de la universidad en el escenario internacional y la posibilidad difundir el conocimiento a mayor escala, el equipo académico y administrativo del ILUD ha presentado de manera detallada el programa institucional plurilingüismos en las reuniones de formadores del instituto.

De manera conjunta con el Centro de Relaciones Interinstitucionales-CERI, el ILUD, ha dado a conocer los procesos académicos y pedagógicos del instituto a profesores extranjeros, con el propósito de realizar ejercicios de retroalimentación. Así mismo en el marco del Programa de Plurilingüismo, se realizan eventos pedagógico-culturales, en los cuales los estudiantes tienen la oportunidad de interactuar con personas nativas de otros países y de realizar actividades de intercambio cultural.

- Educación para el trabajo y el desarrollo humano:

Como se mencionó anteriormente, desde el Instituto también se desarrollan programas a los que puede acceder tanto la comunidad educativa como la población del distrito en general. En ese contexto, desde el Instituto se promueve el acceso y la continuidad en el proceso de formación por lo que se han ofertado diferentes programas de formación en francés, alemán, mandarín, portugués, italiano e inglés desde su creación, para estudiantes, particulares y egresados, a través de tarifas especiales para los miembros de la comunidad universitaria, como se muestra a continuación:

Lengua	Estudiantes UD	Particulares	Egresados UD
Cursos Bimestrales			
Inglés	\$155.000	\$382.000	\$267.500
Alemán	\$222.000	\$478.000	\$335.000

Lengua	Estudiantes UD	Particulares	Egresados UD
Italiano	\$222.000	\$478.000	\$335.000
Francés	\$222.000	\$478.000	\$335.000
Portugués	\$222.000	\$478.000	\$335.000
Mandarín	\$222.000	\$478.000	\$335.000
Español para extranjeros	No aplica	\$1.078.000	No aplica
Cursos Semestrales			
Inglés	\$310.000	\$764.000	\$535.000
Alemán	\$447.000	\$955.500	\$668.700
Francés	\$447.000	\$955.500	\$668.700
Portugués	\$447.000	\$955.500	\$668.700
Cursos Intensivos			
Inglés	\$310.000	\$764.000	\$535.000
Alemán	\$447.000	\$955.500	\$668.700
Francés	\$447.000	\$955.500	\$668.700
Portugués	\$447.000	\$955.500	\$668.700
Cursos para Niños y Adolescentes			
Inglés		\$155.000	\$382.000

Tabla 14. Oferta académica del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital-ILUD
Fuente: Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital-ILUD

De igual manera, los cursos de extensión relacionados en la tabla anterior contaron con 13.371 estudiantes, generando con ello un impacto positivo en la ciudad- región. A continuación, se relaciona el número de personas matriculadas para cada uno de los bimestres durante la vigencia 2022:

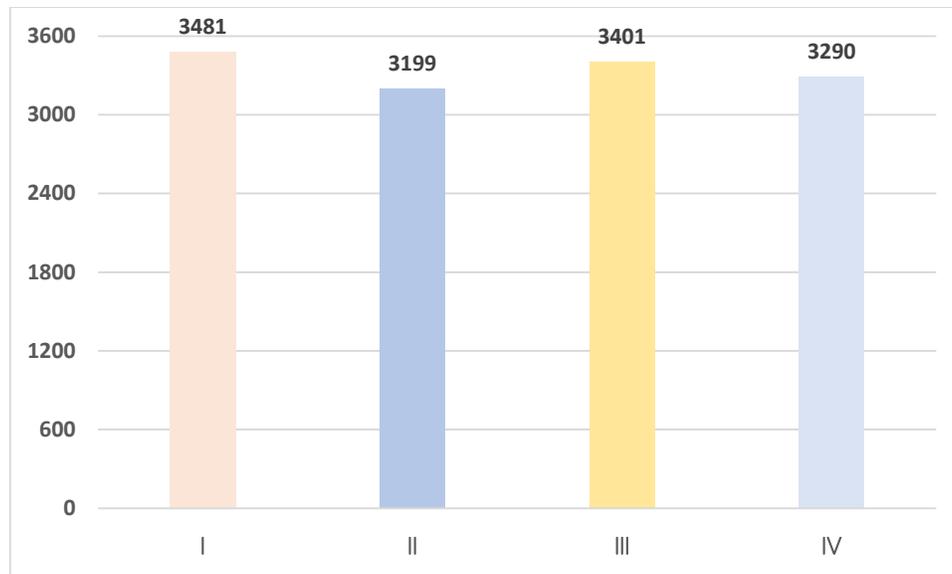


Ilustración 16. Estudiantes matriculados por bimestre
Fuente: Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital-ILUD

- Convenios y alianzas:

El acuerdo 002 del 27 abril de 2001 del Consejo Superior Universitario, en su artículo 2 señala que una de las funciones del instituto es “Promover y ejecutar convenios de cooperación y asesoría académica con entidades nacionales e internacionales con el fin de ofrecer programas de formación y promoción docente, innovación e investigación educativa, orientación educativa y profesional, y adopción de tecnología requerida en el proceso de desarrollo del país”.

Atendiendo a lo dispuesto en dicho acuerdo, desde la dependencia se fomenta el crecimiento del bilingüismo en las diferentes localidades de la capital a través de convenios y alianzas estratégicas que coadyuvan con el aumento de la cobertura, incrementando así el impacto social en aras de responder al objetivo misional del Instituto y de la Universidad.

En la siguiente tabla se relacionan los convenios que se encuentran en ejecución a la fecha:

Entidad	Tipo de convenio	Año de suscripción
Colegio Distrital de Venecia	Cooperación	2017
Fondo de Empleados del Ministerio de Educación Nacional	Interadministrativo	2019
Colegio la Felicidad	Interadministrativo	2020
Institución Educativa Distrital San José de Castilla	Interadministrativo	2019
Colegio Distrital INEM Francisco de Paula Santander	Asociación	2016

Entidad	Tipo de convenio	Año de suscripción
Fondo de Empleados del Ministerio de Educación Nacional	Asociación Académica	2022

Tabla 15. Convenios suscritos

Fuente: Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD

- Avances tecnológicos:

Como contribución al crecimiento académico del ILUD, se ha venido trabajando con apoyo de Planes TIC en la implementación del uso educativo de Tecnologías de la Información y la Comunicación, como eje transversal de mejoramiento continuo, logrando así el avance del Instituto. Adicionalmente, se ha trazado un plan de virtualización mediante el cual se desarrollaron actividades para la creación de contenidos, promoviendo el uso de las herramientas tecnológicas y entornos virtuales.

Durante la vigencia, se consolidaron espacios de formación constante para docentes, estudiantes y personal académico-administrativo. Se realizó el proceso de virtualización de 8 espacios académicos que corresponden a las propuestas de maestrías en metodología virtual. Se proyectaron 24 talleres de formación virtual dirigidos a la comunidad académica. Se acompañó a autores de contenido para los programas de maestría virtual y se apoyó en la creación y actualización de documentos para procesos de virtualización pedagógica.

2.3.3 Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD

El Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD, es una unidad académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con más de dieciséis años de experiencia, creada en el mes de diciembre de 2002, mediante el Acuerdo No. 014 del Consejo Superior Universitario. Entre sus funciones misionales, el Instituto desarrolla actividades de investigación, académicas y de extensión.

En ese sentido, en materia investigativa, el trabajo del Instituto se enmarca en tres líneas de investigación y de desarrollo de proyectos, definidas en i) Democracia y Ciudadanía, ii) Territorio y Desarrollo, iii) Memoria y Conflicto, iv) Derechos Humanos y Equidad de Género. Así mismo, la dependencia es responsable de la edición semestral de la Revista Ciudad Paz-ando, la cual circula de forma electrónica e impresa desde 2008. A nivel académico, el Instituto tiene bajo su responsabilidad, la construcción y desarrollo de la Cátedra Democracia y Ciudadanía, la cual se implementa en la Institución, como una asignatura transversal a todos los programas curriculares. De igual forma, oferta a toda la comunidad estudiantil, diversas asignaturas electivas, enfocadas en los temas de interés del Instituto.

Por último, al interior de sus actividades de extensión, el IPAZUD lleva a cabo anualmente diversos diplomados y seminarios desarrollados con la comunidad académica y la sociedad en general, acompañados de alianzas y convenios con otras universidades, organizaciones no gubernamentales, y entidades estatales, enfocadas en el trabajo de los derechos humanos y la paz.

Respecto al Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 de la Universidad, el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD, figura como un pilar fundamental en la consolidación de diversas metas contenidas en los Lineamientos 1 y 3, las cuales se materializaron a través de los siguientes logros y avances de la gestión:

- En el campo investigativo, el instituto realizó la formulación de cuatro proyectos de acuerdo a las siguientes líneas de investigación: Memorias, violencias y paz: Memorias vivas de Corabastos: pasados que sobreviven a la violencia a través de las prácticas cotidianas en la Central de Abastos de Bogotá; Estado, democracia y justicia: el papel de las instituciones locales en las localidades de Kennedy y Usme; Derechos Humanos y estudios de identidad: Impacto de la discriminación racial en la comunidad Universitaria Francisco José de Caldas y Territorios, migraciones y diásporas: Las artes como herramienta de Integración social para la población migrante venezolana en Bogotá.
- En el aspecto académico, el instituto desarrolló la cátedra de la Democracia y Ciudadanía, en la cual se realizó mesas de trabajo con los docentes para definir el tema que se abordaría en el ciclo de conferencias durante los semestres. Durante el primer semestre se abordó la temática de Migraciones: historia, nociones y dinámicas, y para el segundo semestre se realizó la verdad nos compromete: Informe de la Comisión de la Verdad. Se contó con la participación de 5.178 estudiantes de los proyectos curriculares de pregrado.
- En materia de extensión el instituto suscribió convenios con el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Cruz Roja y el Centro de Paz y Reconciliación Distrital. Así mismo, se realizó el proceso de cierre de convenios con el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal, el Centro Nacional de Memoria Histórica y el Politécnico Grancolombiano.

3. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

3.1 Identificación de la Problemática Priorizada

El 10 de diciembre de 1948 en París, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el documento conocido como La Declaración Universal de Derechos Humanos. Dicho documento considero 30 derechos humanos consagrados en igual número de artículos. El artículo 26 señala en su numeral 1 *“Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos”* y en el numeral 2 del mismo artículo establece *“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.”*

En Colombia, a través de su Carta Política de 1991 en el artículo 67 señala *“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”*. La Educación además de ser un derecho fundamental, es un factor estratégico para el desarrollo por ser la base para construir sociedades más equitativas, democráticas, con capital humano y fuerza de trabajo competitiva, se ha señalado que aumentar los niveles de educación y la calidad de la misma es fundamental para lograr objetivos sociales tales como, reducción de los niveles de pobreza, generación de mayores niveles de crecimiento, mejora en los salarios, la salud de los niños, las tasas de fertilidad y las tasas de innovación en diversos sectores (Barrera-Osorio et al., 2012), así como fomenta actitudes favorables para el desarrollo pues, a partir de

ésta, se incrementa el diálogo social, se promueve la estabilidad y la paz dentro de las comunidades (Palau Alvargonzález, 2015).

En la materialización del derecho a la educación, las instituciones educativas públicas y privadas cumplen un papel fundamental en todos los niveles; preescolar, básico y superior. En Bogotá la Universidad Distrital es la institución que, fundamentalmente tiene a su cargo la educación pública en el nivel superior. En ese sentido, el papel social de la institución en la vida de la capital del país cobra especial relevancia, ya que a través de su quehacer diario contribuye a la movilidad social, el acceso a mayores y mejores oportunidades, la realización de los proyectos de vida y al dinamismo económico y social del país.

En este sentido, el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, señala que Las instituciones de Educación Superior IES desempeñan un papel central en el desarrollo local de las regiones en las que se encuentran, si bien el acceso Universal en las dos últimas décadas ha presentado avances relevantes en indicadores como la tasa bruta de matriculados la cual, entre 2000 y 2018 paso del 19% al 38%, persisten desafíos cruciales respecto a las desigualdades en el acceso a la educación superior dados obstáculos como la pobreza, las situaciones de crisis y emergencia, las altas tasas de matrícula, los exámenes de ingreso, la movilidad geográfica y la discriminación de comunidades vulnerables, así como la equidad, la calidad y el desempeño de las Instituciones (UNESCO & IESALC, 2020)

La importancia de la educación superior se ve reflejada en la demanda creciente, especialmente en economías emergentes como la de Colombia, donde las competencias requeridas evolucionan con rapidez, de ahí que la nación se ha posicionado como pionera en la evaluación del valor agregado que representa la educación superior para las competencias de los estudiantes; actualmente el país enfrenta dos retos cruciales: cerrar las brechas existentes en términos de participación y mejorar la calidad de la educación para todos. Respecto a la primera se señala que solo el 9% de los estudiantes en peores condiciones de pobreza se matriculan en Educación superior, en comparación con el 53% de los pertenecientes a las familias más acaudaladas (OECD, 2016), adicionalmente los estudiantes con menores ingresos tienen mayor riesgo de deserción debido a desigualdades en la calidad de la educación primera y media así como factores sociales y económicos para enfrentar las exigencias de la formación profesional.

Respecto a los beneficios que trae el acceso a una educación de calidad hay un consenso generalizado, no en vano sigue ocupando una atención muy importante en el debate público, en las políticas y planes de gobierno. En Colombia si bien es cierto ha habido avance en los últimos años, alcanzar la cobertura universal sigue siendo un gran desafío. Para el año 2021 de acuerdo con el proceso de seguimiento y consolidación de la información poblacional reportada por las Instituciones de Educación Superior (IES) al Sistema Nacional de Información de Educación Superior-SINIES, la matrícula total en educación superior fue de 2.448.271 estudiantes lo que representa un 53.9% de cobertura en educación superior, tomando como referencia las proyecciones de población del censo de 2018.

Así mismo, el SINIES a través del proceso de seguimiento y consolidación de la información reportada por las IES, señala que la matrícula atendida por las Instituciones de Educación Superior Oficiales, representa más del 50%, registrando una tendencia creciente durante los últimos años.

A partir de ello se puede evidenciar que un amplio número de jóvenes no tiene acceso a la educación superior, lo que redundará en indicadores de mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, los cuales

son monitoreados por el Departamento Nacional de Estadística a través de la La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

- Tasa de desempleo General

Para el 2022, de acuerdo con los datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), la tasa de desempleo se ubicó en el 11, 2, presentando una reducción de 2.6 puntos porcentuales respecto a 2021 (13.8%).

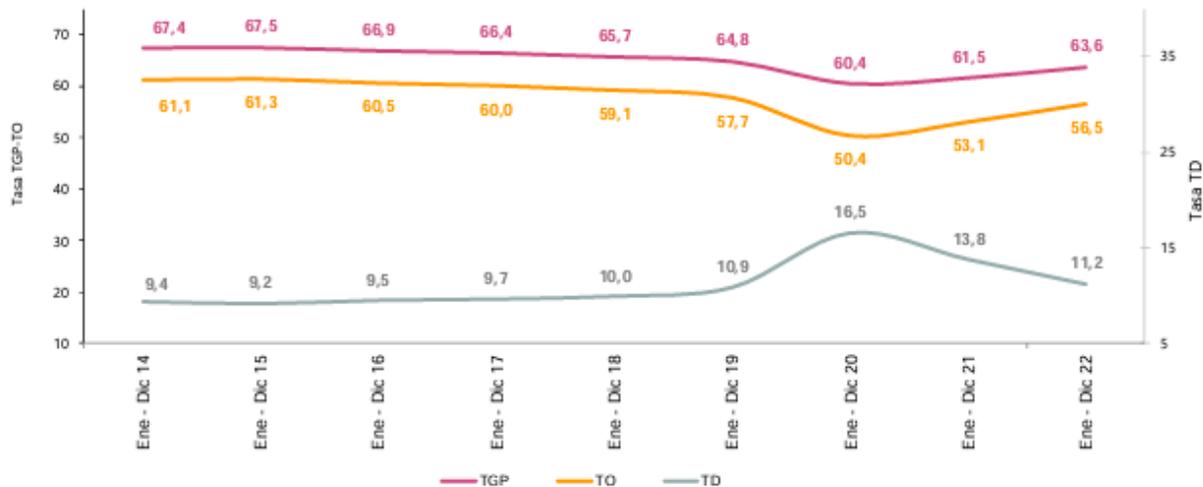


Ilustración 17 Tasa de Desempleo

Fuente: DANE, GEIH.

- Tasa de desempleo Según Nivel Educativo y Sexo.

De acuerdo con la GEIH, en el periodo 2021, la tasa de desempleo de las mujeres que completaron la educación tecnológica fue del 17.9%, para los hombres esta tasa se ubicó en 13.7%. Respecto de las mujeres que terminaron la educación superior la tasa de desempleo fue 13.2%, mientras que la de los hombres se ubicó en el 11.2%, alineada con los datos reportados para la población en general durante 2022.

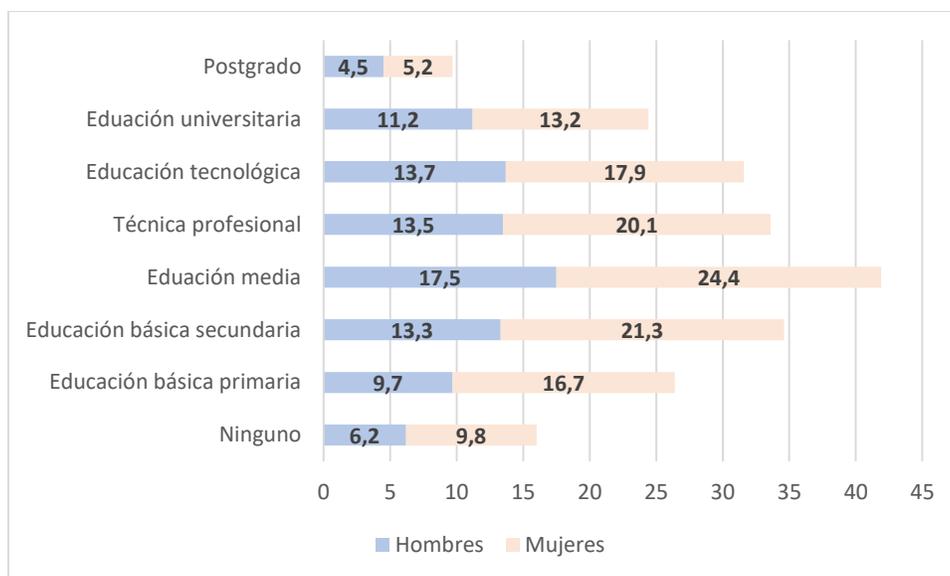


Ilustración 18 Tasa de desempleo según nivel educativo por sexo
Fuente: Departamento Nacional de Estadística-GEIH.

Un aspecto que sobresale de los resultados de desempleo, es la brecha entre por sexo, en la que predomina un mayor nivel de desempleo en todos los niveles educativos para las mujeres. Siendo mayor en los niveles básico y secundario.

- Población ocupada y desocupada según nivel educativo logrado

De acuerdo con los resultados del Departamento Nacional de Estadística, del total de la población ocupada en el 2021, el 33.9% se ubicó en el nivel de educación básica secundaria y el 19.2% en educación básica primaria. Por otra parte, el 41,8% de la población desocupada se ubicó en el nivel de educación básica secundaria

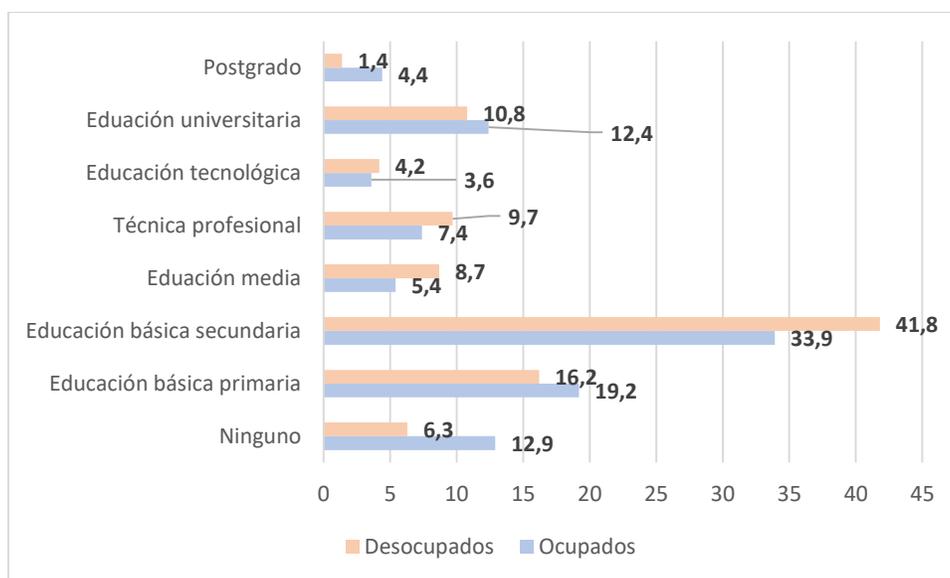


Ilustración 19. Distribución porcentual de ocupados y desocupados según nivel educativo logrado
Fuente: Departamento Administrativo de Estadísticas, GEIH

De acuerdo con la gráfica anterior se observa que la mayor proporción de la fuerza laboral se ubica en un nivel educativo básico. Lo cual supone un gran reto en términos de la profesionalización de los trabajadores y trabajadores colombianos.

Teniendo en cuenta que buena parte de los estudiantes de la universidad provienen de sectores populares de la sociedad y que esa particularidad expone a la población estudiantil a situaciones de bajo rendimiento académico, problemas de salud y deserción, entre otros, la institución consciente de esa realidad ha diseñado una serie de estrategias que apoyan integralmente a los estudiantes, como los siguientes:

Matrícula cero

La universidad ha mantenido su política de matrícula cero para aquellos estudiantes con menores ingresos como parte de las estrategias que garantizaran el cumplimiento de los procesos misionales de la Institución a partir de las modificaciones presupuestales realizadas, y los apoyos que brinda el distrito y la nación.

Apoyo Alimentario

El centro de Bienestar Institucional dentro de sus programas de Bienestar, entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, viene adelantando el Programa de Apoyo Alimentario, dirigido a estudiantes de pregrado en condiciones de vulnerabilidad económica, a través del servicio de comedores universitarios, en aras de que el estudiante goce diariamente de la alimentación. Este servicio se presta en dos modalidades: el primer suministro del alimento en las sedes de la Universidad y puede ser tomado por los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en la resolución, previa solicitud de la adjudicación del beneficio ante el Centro de Bienestar Institucional; y como segunda opción y a partir de la pandemia el servicio se presenta a través de cadenas de supermercado que participan en una convocatoria que genera bonos redimibles en la organización ganadora de la convocatoria. Dichos bonos tienen restricciones a la hora de ser reclamados (No bebidas alcohólicas, cigarrillos, aseo entre otros).

Para el año 2022, el Programa de Apoyo Alimentario ha entregado a los estudiantes beneficiarios del programa, un bono canjeable por alimentos de la canasta básica alimenticia. La mayoría de los estudiantes pertenecen a los estratos socioeconómicos más bajos de la población (1, 2 y 3) y en tal sentido, la Universidad busca generar situaciones y estrategias de fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación oportuna del estudiante. Teniendo en cuenta la particularidad que para el año 2022 se realizaron tres semestres académicos se lograron beneficiar en total 4.016 estudiantes en el periodo académico 2021- III, 4.048 en el 2022-I y 3.867 en el 2022-III. En cada uno de los periodos se realizó la entrega de 4 bonos con el operador Colsubsidio.

Para el cumplimiento de lo mencionado anteriormente, el Centro de Bienestar Institucional ha celebrado el contrato No. 1059 de 2022 con objeto “Adquisición de bonos redimibles por alimentos de la canasta básica alimenticia, para los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, beneficiarios de la convocatoria del programa de apoyo alimentario para el periodo académico 2022, para continuar con el desarrollo de las actividades académicas” por un valor de (\$3.699.238.400 M/Cte), incluido IVA.

Permanencia

El grupo de permanencia realiza acompañamiento a los estudiantes con riesgo de pérdida de calidad de estudiante y está orientado en brindar el apoyo que requieran los estudiantes por medio de acciones y estrategias para fomentar la finalización de sus estudios y permanencia en la Universidad.

Este acompañamiento se desarrolla de manera personalizada brindando alternativas para garantizar la permanencia de los estudiantes dentro de la Universidad, allí se identifican los factores que limitan la permanencia, tales como aspectos económicos, emocionales, de salud, familiares, académicos, de orientación vocacional, y de acuerdo con estas causales los estudiantes son remitidos a psicología, trabajo social y refuerzos académicos teniendo en cuenta el grado de complejidad y tipo de problemática identificada.

Se logra impactar a **3.647** estudiantes en talleres y charlas enfocadas en la permanencia estudiantil en temáticas como; Inteligencia emocional, normatividad, hábitos de estudio, frustración en estudiantes de la UD, Campaña cine-foro voces y miradas afro UD, Autogestión del aprendizaje, Adaptación a la vida universitaria, Taller escritura argumentativa, Taller Discapacidad en la Universidad Distrital, Prevención de consumo de sustancias, Multiculturalidad en la Universidad Distrital, Diálogo intercultural, DAUPARÁ: Cine Indígena - a la luz de nuestras lenguas indígenas, Conversatorio afro UD entre otros.

Se lograron atender en total **4.502** solicitudes de estudiantes que solicitaron por medio del formulario en donde se presentan consultas, asesorías y acompañamiento a los estudiantes en procesos administrativos y académicos procurando siempre la permanencia.

También se realiza difusión de contenido didáctico y pedagógico a través de la fan page de Facebook del Centro del Bienestar Institucional, con piezas gráficas frente a temas que apunten a la formación integral, a la adaptación a la vida universitaria, al manejo del tiempo libre, a normatividad, a inclusión y accesibilidad y en general a temas que le aporten a los estudiantes herramientas que les permitan no solo su adaptación a la vida universitaria sino su permanencia y graduación. De igual manera se realiza la creación de videos enfocados en diversas temáticas para facilitar su divulgación y comprensión.

Trabajo social

El equipo de trabajo social genera acompañamiento y orientación a la comunidad universitaria por medio de asesorías personalizadas, estudio de caso, seguimiento y promoción de los programas y servicios que adelanta el Centro de Bienestar Institucional.

Se realizaron 9.746 atenciones relacionadas a estudios de caso, seguimiento a casos especiales con aplicación de Ficha de intervención social, solicitudes de cancelación, aplazamiento, retiro, expedición de excusas en casos de fuerza mayor, consultas, etc.

Salud

Se centra en la prestación de servicios médicos de primer nivel, los cuales son avalados por la Secretaría Distrital de Salud; de esta manera en las facultades de la Universidad se ha dispuesto para el uso de la comunidad universitaria los servicios de enfermería, medicina de primer nivel, odontología, psicología y fisioterapia, para un total de seis (6) centros de atención: Facultad de Educación, Facultad de Ingeniería, Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Sede Bosa y Vivero), Facultad Tecnológica, Facultad de Artes ASAB. Para el año 2022, se realizaron **39.505** atenciones.

Salud Mental

En el marco de la salud mental se inicia con la construcción de la política de salud mental según criterios y directrices que orienten el avance y la articulación de recursos y esfuerzos direccionados a la promoción de la salud mental, la prevención del trastorno mental, la prevención del suicidio, talleres con padres, la

prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la atención en salud mental de la población universitaria, se realizó en conjunto con secretaría de salud jornadas de promoción y prevención, en salud mental, intervención sobre sexualidad responsable, y las diferentes líneas de atención de salud mental.

Deportes

Su objetivo es el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria a través de la actividad física, la recreación y el deporte, por ende, la Universidad ofrece a todos los estamentos que hacen parte de la institución, la posibilidad de desarrollar diferentes prácticas enmarcadas en el Deporte Recreativo, Deporte Formativo y Deporte Competitivo, para ello se cuenta en cada una de las sede con personal profesional de diferentes disciplinas a fin de incentivar la actividades deportivas a través de convocatoria para la vinculación a los grupos deportivos, campeonatos cortos y enseñanza de las disciplinas deportivas. Se realizaron en total **2.682** actividades deportivas entre recreativas, formativas y competitivas, con un total de **43.000** atenciones.

4. RELACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas por ser una universidad pública de orden Distrital, ha tenido a lo largo del tiempo un fuerte vínculo con la Secretaría de Educación del Distrito – SED- orientado al fortalecimiento del acceso a la educación superior de Calidad en el Distrito. Por esto, en cada nuevo plan de desarrollo del Distrito, la Universidad se convierte en un referente para impulsar el cumplimiento de los propósitos e indicadores del Sector en educación superior.

Desde el 31 de Mayo del 2020, las Políticas Distritales se enmarcaron en el Plan Distrital de Desarrollo “**Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI**” 2020-2024.

4.1 Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI”

Desde la Vigencia 2020, fue aprobado el nuevo Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- 2020 -2024”, y una vez desarrollado el ejercicio de armonización presupuestal, se obtuvo como resultado doce proyectos de inversión a ejecutar en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI” así:

Propósitos	Logros de ciudad	Programas generales	Meta PDD
Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan con énfasis en jóvenes de bajos ingresos y vulnerables.	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo

Proyecto de Inversión	Indicador de Objetivo	Línea Base	Meta 2020-2024
INDICADOR MEDICIÓN META PDD			
Número de estudiantes de pregrado matriculados		24.627	27.127
7896- Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física	Metros cuadrados intervenidos (Nuevos, restaurados, reforzados, adecuados, dotados) como soporte para la sostenibilidad y aumento de la oferta académica.	0	42.000 M2
INDICADOR MEDICIÓN META PDD			
Número de Laboratorios en la sede el Ensueño		0	1

7894- Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño	Porcentaje de dotación de laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la sede Ensueño como soporte para la puesta en funcionamiento de los laboratorios del proyecto Ensueño.	0	15%
INDICADOR MEDICIÓN META PDD Número de bibliotecas con actualización de sistema		0	1
7889- Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI	Porcentaje de Actualización del modelo de servicios del Sistema de Biblioteca - CRAI	0	100%
INDICADOR MEDICIÓN META PDD: Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.		1	1*
7821- Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, talleres, centros y aulas	Porcentaje de Aumento en la capacidad de prestación de servicio de calidad para las practicas académicas de formación, investigación y extensión, que prestan los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas	0%	10%
7875- Fortalecimiento y Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico.	Porcentaje de Formulación e implementación de Política integral de Investigación	0%	100%
7892- Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados	Número de estudiantes matriculados en los programas de Doctorados	224	280
7866- Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica.	Tasa de deserción anual	10%	9,35%
7878- Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales	Porcentaje de disponibilidad de Recursos institucionales disponibles para la virtualidad	24%	60%
7898- Actualización y Modernización de la Gestión Documental	Nivel de implementación del Sistema de Gestión Documental	10%	60%
7897- Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional	Porcentaje de Acciones de gestión institucional desarrolladas	NA	80%
7899- Fortalecimiento de la Infraestructura tecnológica	Modernización y Ampliación de la infraestructura de conectividad, seguridad, almacenamiento, procesamiento y Data center	NA	36%
7900- Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de TI	Nivel de madurez de arquitectura empresarial	1,47	3

Tabla 16. Indicadores de Objetivo y de Meta PDD 2020-2024
Fuente. Banco de proyectos – Oficina Asesora de Planeación y Control

*El documento del PDD no incluyó el indicador de medición “Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional” frente a lo cual la Universidad elevo solicitud a la SED, SDP y SDH, finalmente el indicador fue aceptado y se visualiza en el Plan de Acción del Sistema de Seguimiento SEGPLAN.

Respecto al plan financiero inicialmente presentado por la Universidad, se cuantifico una inversión del cuatrienio 2020-2024 en 164.366.849.444 pesos, frente a lo anterior la Secretaria Distrital de Hacienda SDH mediante comunicación Nr.: 2020EE72159 del 13 de Junio de 2020, indico una estimación mayor frente a la principal fuente de inversión de la Universidad “Estampilla Universidad Distrital” basada en un contexto, donde aseguran la contratación pública, fuente de los recursos de la Estampilla, se estima en niveles importantes con miras a establecer un choque a la crisis de la vigencia 2020, por la cual la SDH-Dirección de Presupuesto programa como senda indicativa para la inversión del Plan de Desarrollo la suma de \$146.048 millones de pesos para esta fuente, la que aseguran, junto con las otras fuentes establecidas por la Universidad darían como resultado una inversión total estimada para el periodo del Plan por valor de \$200 mil millones de pesos.

Lo anterior represento una gran oportunidad para la Universidad toda vez que un mayor valor de inversión puede permitir la ampliación de las metas y objetivos inicialmente programados para el cuatrienio, sin embargo, la alta incertidumbre sobre el recaudo real de la fuente Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 y el poco tiempo con el que conto la Universidad para reformular los proyectos de Inversión bajo la

Metodología General Ajustada, generó que el recurso adicional informado, por la SDH frente al Plan Financiero presentado (200.000 millones – 164.637 millones = 35.633 millones), fuera programado en objetivos específicos de control dentro de los proyectos, estos se establecieron en: “Orientar la actualización de metas en función de los recursos disponibles”, en este sentido, representan una oportunidad de ampliación de las metas propuestas y serán objeto de análisis en cada vigencia de acuerdo al comportamiento y análisis del ingreso real de la fuente de referencia.

El presupuesto de gastos del Plan Plurianual fue programado en el marco de las destinaciones específicas de las fuentes de inversión, de las cuales se estimaron financiarían doce proyectos de inversión de la siguiente manera:

Rubro	Proyecto de Inversión	Detalle	2020	2021	2022	2023	2024	Total
7821	Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, talleres, centros y aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Programación Total	4.760.000.000	7.786.800.000	6.050.600.000	4.034.400.000	4.297.000.000	26.928.800.000
7866	Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica	Programación Total	894.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	4.894.000.000
7875	Fortalecimiento y Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital.	Programación real	1.816.435.159	4.050.100.000	3.437.950.000	3.425.800.000	3.499.750.000	16.230.035.159
		Recursos en Control	-	545.250.000	1.617.900.000	2.136.189.033	1.045.594.517	5.344.933.550
		Programación Total	1.816.435.159	4.595.350.000	5.055.850.000	5.561.989.033	4.545.344.517	21.574.968.709
7878	Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	Programación Total	1.171.288.114	1.215.100.000	1.137.950.000	425.800.000	522.750.000	4.472.888.114
7889	Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Programación real	1.874.149.000	2.670.763.011	1.812.650.000	1.808.600.000	1.874.186.989	10.040.349.000
		Recursos en Control	-	181.750.000	539.300.000	712.063.011	348.531.506	1.781.644.517
		Programación Total	1.874.149.000	2.852.513.011	2.351.950.000	2.520.663.011	2.222.718.495	11.821.993.517
7892	Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Programación real	1.923.716.657	1.799.700.000	1.699.650.000	1.786.600.000	1.860.250.000	9.069.916.657
		Recursos en Control	-	181.750.000	539.300.000	712.063.011	348.531.506	1.781.644.517
		Programación Total	1.923.716.657	1.981.450.000	2.238.950.000	2.498.663.011	2.208.781.506	10.851.561.174
7894	Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Programación real	3.000.000.000	3.000.000.000	-	-	-	6.000.000.000
		Recursos en Control	-	728.602.899	2.156.482.026	2.848.253.171	1.393.500.194	7.126.838.289
		Programación Total	3.000.000.000	3.728.602.899	2.156.482.026	2.848.253.171	1.393.500.194	13.126.838.289
7896	Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Programación real	6.295.882.974	27.986.500.000	12.708.300.000	7.085.412.000	8.232.988.000	62.309.082.974
		Recursos en Control	-	1.454.000.000	4.314.400.000	5.696.504.089	2.788.252.044	14.253.156.133
		Programación Total	6.295.882.974	29.440.500.000	17.022.700.000	12.781.916.089	11.021.240.044	76.562.239.107
7897	Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Programación Total	297.200.000	120.000.000	-	-	-	417.200.000
7898	Actualización y Modernización de la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Programación Total	1.764.781.060	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	5.764.781.060
7899	Fortalecimiento de la Infraestructura tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Programación real	2.193.966.480	3.525.000.000	2.900.000.000	1.900.000.000	2.000.000.000	12.518.966.480
		Recursos en Control	-	545.250.000	1.617.900.000	2.136.189.033	1.045.594.517	5.344.933.550
		Programación Total	2.193.966.480	4.070.250.000	4.517.900.000	4.036.189.033	3.045.594.517	17.863.900.030
7900	Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de TI de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Programación Total	1.053.830.000	1.219.000.000	1.149.000.000	1.149.000.000	1.150.000.000	5.720.830.000
TOTAL			27.045.249.444	59.009.565.910	43.681.382.026	37.856.873.349	32.406.929.272	200.000.000.000

Tabla 17. Plan Plurianual de Inversión PPI 2020-2024

Fuente. Banco de proyectos – Oficina Asesora de Planeación y Control

- **7821 FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN DE LABORATORIOS**
 - Mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos de los Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas y de suministro de materiales para el funcionamiento de los laboratorios.
 - Dotación de suministros, y de tecnológica, así como su instalación de los diferentes laboratorios de las Facultades de Ciencias y Educación, Medio ambiente y recursos Naturales, Facultad de Artes, facultad de Ingeniería y Facultad Tecnológica.
 - Adquisición de soluciones tecnológicas, para el fortalecimiento audiovisual de laboratorios Talleres , centro y aulas de la Universidad Distrital en el marco del retorno seguro y gradual de la Universidad.

- **7866 FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE LA EXCELENCIA ACADÉMICA**
 - Adquisición de equipo y contratación de personal para el desarrollo de un modelo predictivo de deserción estudiantil y la generación de un sistema de información genere alertas tempranas.
 - Contratación de la reparación locativa y demás actividades de las sedes calle 34, edificio sabio caldas y torre administrativa de la sede calle 40, para el uso de la facultad de ingeniería en el marco del plan de contingencia, para el estudio de fotografía y televisión, master del estudio y estudio de radio para el programa de comunicación social y periodismo de la facultad de ciencias y educación en la sede bosa porvenir.

- **7875 FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO**
 - Adquisición de bienes y servicios para el desarrollo de los proyectos en las convocatorias del CIDC.
 - Adquisición de elementos para el desarrollo de los proyectos en las convocatorias del CIDC.
 - Adquisición de licencias que apoyan al CIDC y las estructuras de Investigación
 - Elaboración e impresión de libros resultados de investigación financiados e institucionalizados por el centro de investigaciones y desarrollo científico -CIDC.

- **7878 ENTORNOS VIRTUALES UD**
 - Adquisición de servicios de aprovisionamiento para el almacenamiento, procesamiento, expansión a fin de fortalecer la infraestructura de telecomunicaciones, conectividad y procesamiento para el soporte del plan de acción que apoyan los procesos académicos - administrativos.
 - adquisición de licencia de 4 licencias de ARTICULATE - STORYLINE para desarrollar cursos interactivos así como facilitar a la creación de contenido académicos que requieren los programas con metodología virtual, bimodal y presencial para apoyar los procesos de formación e investigación.

- **7889 CRAI-BIBLIOTECA**
 - Renovación de suscripciones a bases de datos y publicaciones: RECURSO ELECTRONICO (EBSCO HOST, EDUCATION COLLECTION, WEB OF SCIENCE, BIBLIOTECA DIGITAL- MC

GRAV, E-BOOKS 7/24 DE DIGITAL CONTENT, AMBIENTALEX. INFO, MUSICA NAXOS MUSIC.

- Suscripción de Red Hat enterprise Linux server 7.x, para la infraestructura de servidores.
 - Contratación del Soporte de mantenimiento y garantía de la solución de virtualización citrix, para el correcto funcionamiento a nivel software (componentes) del sistema de bibliotecas de la universidad
- **7892 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS DOCTORADOS**
 - Contratación para el fortalecimiento de capacidades relacionadas con la producción de conocimiento en los diferentes Doctorados de la Universidad.
 - Adquisición y renovación de licencias (ATLAS.TI, NVIVO ACADEMIC, VANTAGEPOINT), que sirven como herramientas a las actividades propias de investigación y creación de los doctorados.
 - Elaboración y Publicación de libros de Doctorado.
 - Adquisición de equipos de servidores para el doctorado interinstitucional en educación y el doctorado en ingeniería de la Universidad.
- **7896 INFRAESTRUCTURA FÍSICA**
 - Contratación de diferentes construcciones de obra y reparaciones locativas en diferentes sedes de la Universidad (Macarena A, Casa del Egresado, sede calle 40, calle 34, y Edificio Sabio Caldas.
 - Contratación para la adaptación de espacios en el marco de la Ejecución de los Nuevos Proyectos de Infraestructura educativa (Facultad de Ingeniería) Y adquisición de licencias destinado para la Nueva Sede de la Facultad de Artes ASAB.
- **7897 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**
 - Elaboración del Plan de mejoramiento de la auditoría integral e interdisciplinaria a la Universidad.
 - Apoyo mediante servicios de Conectividad a los estudiantes de la Universidad en el marco del Plan de contingencia sanitaria.
- **7898 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**
 - Contratación del apoyo de capital Humano para la implementación del Sistema de gestión documental, en su componente de instrumentos y herramientas archivísticas.
 - Identificación de los servicios que requiere el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos SGDEA.
- **7899 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.**
 - Adquisición de Soluciones tecnológicas compuestas por hardware y software con el fin de actualizar y modernizar la plataforma de comunicaciones unificadas de la Universidad.
 - Adquisición, de una infraestructura Hiperconvergente de telecomunicaciones, garantizando acceso a servicios de red.
 - Adquisición, instalación y configuración de una solución de Networking compuesta por equipos, componentes y accesorios de telecomunicaciones, con el fin de soportar y garantizar el acceso a los servicios de red ofrecidos a través de la infraestructura de telecomunicaciones de la universidad.

- **7900 ESTABLECIMIENTO DE LA GOBERNANZA**

- Diseño y análisis de datos de archivos digitales y físicos de arquitectura institucional.
- Avance del 40% en la actualización del Peti.

Por su parte el seguimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Acción 2020- 2024 muestran el cumplimiento y avance realizado por la institución en su compromiso constante frente a su misión, visión y proyecto educativo

5. Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024: Un Nuevo Contrato Social Y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI.

Proyecto 7821- Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas

Frente al Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato Social y Ambiental del Siglo XXI 2020-2024” se debe de resaltar que para la vigencia 2022, continua el rezago respecto al cumplimiento de las metas programadas debido a la constante reprogramación que ha sido necesaria realizar, producto del bajo recaudo de la Estampilla Universidad Distrital ley 1825 con respectó al presupuesto base con el cual se realizó el ejercicio de formulación de cada una de las metas de los proyectos de Inversión.

Los proyectos de inversión planteados para el cuatrienio se enmarcan en el **Programa 17. Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI**, con una meta plan y **cuatro indicadores de meta**.

Meta:111 Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo				
Indicadores Meta	Línea Base	Meta	Logro 2022	% Avance
Número de estudiantes matriculados en pregrado	24.627	27.127	28.041	152.60%
Proyecto: 7896 Modernización y mejoramiento de la infraestructura física				
Dotación laboratorios Ensueño	0	1	0,46	46%
Proyecto: 7894 Dotación nuevos laboratorios proyecto Ensueño				
Actualización Sistema Biblioteca	0	100%	0,26	52%
Proyecto: 7889 Consolidación modelo de servicios CRAI				
Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	1	1	1	100%
Proyecto: 7821 Fortalecimiento y dotación de laboratorios				
Proyecto: 7866 Permanencia estudiantil				
Proyecto: 7875 Investigación y desarrollo científico				
Proyecto: 7878 Entornos Virtuales				

Proyecto: 7892 Cualificación docente y apoyo programas de doctorado
Proyecto: 7897 Gestión Documental
Proyecto: 7898 Modernización institucional
Proyecto: 7899 Infraestructura Tecnológica
Proyecto: 7900 Gobernanza y servicios TIC

Objetivo

Generar los mecanismos para que los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas cuenten con la infraestructura física, tecnológica y talento humano calificado para el apoyo y fortalecimiento de los procesos académico-administrativos para el servicio de calidad a la comunidad.

Descripción del proyecto.

Esta alternativa busca mejorar los servicios que presta los laboratorios de la UD a la comunidad universitaria (docentes, estudiantes y usuarios externos), los cuales son soporte esencial en los procesos de formación académica, investigativa, de creación y extensión, siendo un pilar para contribución en la renovación de los registros calificados además de ser requisito indispensable para la Acreditación Institucional de Alta Calidad, mediante el desarrollo de 3 estrategias:

1. Implementar un programa de certificación de los laboratorios
2. Contar con infraestructura adecuada, espacios dotados con plataformas de tecnología de punta, materiales e insumos de alta calidad.
3. Contar con personal con un nivel idóneo de conocimiento en la operatividad en los laboratorios y sus procesos.

Con la implementación se beneficiarán aproximadamente los 30000 estudiantes y 1500 docentes de la UD, se realizará un diagnóstico inicial, se dotará con elementos y materiales los 100 laboratorios actuales más los que llegasen a necesitarse en los diferentes programas que hacen parte de la oferta académica de la Universidad. Se diseñará e implementará un plan mantenimientos tanto diagnóstico, preventivo y correctivo para equipos robustos y menores. Se brindará un proceso de formación al personal auxiliar, técnico, profesional y docentes relacionados a las actividades de los laboratorios de la Universidad.

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero.

Gestores del proyecto

Vicerrectoría Académica

Fuente	Valor programado	Valor ejecutado	% de ejecución
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	2.737.400.000	2.656.128.584	97%
Transferencias de la Nación - Mesa de Dialogo 2022	2.000.000.000	1.590.871.888	80%
Estampilla prouniversidades estatales	367.500.000	138.967.342	38%
PASIVO-Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	47.344.150	11.067.000	23%
JOVENES A LA U ATENEA 2022	414.534.458	414.534.458	100%
Total	5.566.778.608	4.811.569.272	86%

Tabla 18. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7821

PLAN ACCION	SEGPLAN	META	APROPIACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
1	S(1)	Realizar 1 diagnostico plan de acción, pre auditoria y plan de mejoramiento - auditoría interna de certificación con base en la norma existente	200.000.000	8.462.919	4%
2	S(2)	Realizar 1 estudio técnico de largo plazo "Plan Integral Laboratorios de las Facultades UDFJC"	100.000.000	39.493.622	39%
3	S(3)	Ejecutar 1 plan de mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos de los Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas	629.191.310	612.755.535	97%
4	S(4)	Dotar 80 % de los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas con los materiales y suministros para el funcionamiento.	524.037.981	431.623.760	82%
5	S(5)	Dotar 80 laboratorios talleres, centros y aulas especializadas con equipos necesarios y tecnología de punta.	4.066.205.168	3.708.166.436	91%
6	K(7)	Realizar el 100 % del pago de los pasivos exigibles que cumplan los parámetros	47.344.150	11.067.000	23%

PLAN ACCION	SEGPLAN	META	APROPIACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
		legales y técnicos según la programación de la vigencia.			
TOTAL			5.566.778.608	4.811.569.272	86%

Tabla 19. Detalle de ejecución por meta proyecto 7821

Ejecución Plan de Acción

INDICADOR GENERAL DE PROYECTO: Aumento de hasta el 10% en la capacidad para la prestación del servicio de calidad para las practicas académicas de formación, investigación y extensión, que prestan los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

META P (1) S (1): Realizar 1 Diagnostico Plan De Acción, Pre Auditoria Y Plan De Mejoramiento - Auditoría Interna De Certificación Con Base En La Norma Existente

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0,20	0,15	0,50	0,35	1
	Ejecución	0	0	0,15			0
	% ejecución	0%	0	100%			0%

PRODUCTO 1.1 Ambientes de aprendizaje dotados

SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0,20	0,15	0,50	0,35	1
	Ejecución	0	0	0,15			0
	% ejecución	0%	0	100%			0%

PRESUPUESTO 2022

ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
1.1 Contratar los servicios profesionales para realizar el diagnostico, plan de acción, preauditoria y plan de mejoramiento - auditoría interna de certificación con base en la norma existente	200.000.000	8.462.919	4%

META P (2) S (2): Realizar 1 Estudio Técnico De Largo Plazo "Plan Integral Laboratorios De Las Facultades UDFJC"

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0,02	0,15	0,85	0	1
	Ejecución	0	0	0,15			0
	% ejecución	0%	0%	100%			0%

PRODUCTO 1.1 Ambientes de aprendizaje dotados

SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0,02	0,15	0,85	0	1
	Ejecución	0	0	0,15			0
	% ejecución	0%	0%	100%			0%

PRESUPUESTO 2022			
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022	APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION
2.1. Realizar un estudio técnico de largo plazo "Plan Maestro de Laboratorios de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"	100.000.000	39.493.622	39%
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022			

META P (3) S (3): Ejecutar 1 Plan De Mantenimiento Correctivo Y Preventivo Para Los Equipos De Los Laboratorios, Talleres, Centros Y Aulas Especializadas

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0.01	0.25	0.25	0.36	0.21	1
	Ejecución	0.01	0.17	0.25			0.01
	% ejecución	100%	68%	100%			1%

PRODUCTO 1.1 Ambientes de aprendizaje dotados

SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0.01	0.25	0.25	0.36	0.21	1
	Ejecución	0.01	0.17	0.25			0.01
	% ejecución	100%	68%	100%			1%

PRESUPUESTO 2022			
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022	APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION
3.1 Contratar los servicios para ejecutar el plan de mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos de los Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas	629.191.310	612.755.535	97%
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022			

META P (4) S (4): Dotar 80% de Laboratorios, Talleres, Centros Y Aulas Especializadas Con Los Materiales Y Suministros Para El Funcionamiento.

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	20	22	22	18	4	80
	Ejecución	16	20	22			36
	% ejecución	80%	91%	100%			45%

PRODUCTO 1.1 Ambientes de aprendizaje dotados

SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	20	22	22	18	4	80
	Ejecución	16	20	22			36

	% ejecución	80%	91%	100%			45%
PRESIPIUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA	APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION				
4.1 Adquirir los materiales y suministros para el funcionamiento de Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas	524.037.981	431.623.760	82%				
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (5) S (5): Dotar 80 Laboratorios Talleres, Centros Y Aulas Especializadas Con Equipos Necesarios Y Tecnología De Punta							
SEGPLAN 2020-2024							
Magnitud		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
	Programación	20	41	16	5	0	80
	Ejecución	18	41	16			59
	% ejecución	90%	100%	100%			74%
PRODUCTO 1.1 Ambientes de aprendizaje dotados							
SPI 2020-2024							
Magnitud		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
	Programación	20	41	16	5	0	80
	Ejecución	18	41	16			59
	% ejecución	90%	100%	100%			74%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022	APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION				
5.1 Adquirir Equipos de Audiovisuales	360.716.252	329.734.397	91%				
5.2 Adquirir Equipos de Software	798.791.487	774.652.511	97%				
5.3 Adquirir Equipos Computadores	1.944.235.586	1.711.847.350	88%				
5.4 Adquirir Equipos Robustos	891.932.178	891.932.178	100%				
5.5 Adquirir Equipos Música y Sonido	70.529.665	-	0%				
TOTAL	4.066.205.168	3.708.166.436	91%				
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (7): (K) Realizar el 100 % del pago de los pasivos exigibles que cumplan los parámetros legales y técnicos según la programación de la vigencia

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0	100	100	100	100%
	Ejecución	0	0	23			-
	% ejecución	0%	0%	23%			-
PRODUCTO 1.1 Ambientes de aprendizaje dotados							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0	100	100	100	100%
	Ejecución	0	0	23			-
	% ejecución	0%	0%	23%			-
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
Realizar El 100 % Del Pago De Los Pasivos Exigibles Que Cumpla Los Parámetros Legales Y Técnicos Según la Programación De la Vigencia		47.344.150	11.067.000	23%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

Tabla 20. Detalle de ejecución por meta proyecto 7821

Impacto y Alcances

- Se realizó el proceso de contratación que impactan los servicios para ejecutar el plan de mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos de los Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas.
- Se realizó el proceso de contratación para la renovación y actualización de las licencias y software de los diferentes laboratorios de la institución, excluyendo a la facultad de artes quien aún no presentaba dicha necesidad.
- Se realizó la compra de equipos de cómputo (136) unidades y equipos robustos para laboratorios aulas especializadas para todas las sedes de la institución.
- Se realizó la compra de materiales y suministros para el funcionamiento de Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de las todas sedes de la Universidad.
- Se realizó el proceso de contratación del estudio técnico de largo plazo al Plan Maestro de Laboratorios de la Universidad.

Nota Aclaratoria: La adquisición de insumos para música y sonido no se llevó a finiquitar toda vez que no se presentó ningún proponente, cabe resaltar que este proceso fue presentado al Agora durante tres oportunidades durante la vigencia.

Es de aclarar que los procesos contractuales de la vigencia 2022 representaron ahorros presupuestales, lo cual generó un impacto directo en la ejecución presupuestal de la vigencia.

PROYECTO 7866 - FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA

Objetivo

Diseñar e implementar un programa que, a través de la articulación de las unidades académico-administrativas, la comunidad Universitaria y la familia, contribuya a fortalecer los procesos de formación interdisciplinar, reduciendo así la deserción estudiantil.

Descripción del proyecto.

Esta alternativa tiene como objetivo general disminuir la deserción estudiantil en las diferentes etapas de formación de los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través del diseño e implementación de un programa que propenda por el desarrollo integral de los estudiantes, fundamentado en los siguientes elementos:

- A. Trabajo articulado con la comunidad universitaria y el núcleo familiar.
- B. Inclusión, afectividad y reconocimiento de las diferencias, como principios orientadores.
- C. Reconocimiento de los diferentes contextos de estudiantes y profesores adscritos a las facultades.

Lo cual se logrará a través del desarrollo de los siguientes objetivos específicos:

1. Implementar estrategias pedagógicas, curriculares, extracurriculares, culturales y deportivas, en el marco de la inclusión.
2. Implementar un plan de formación docente enmarcado en la afectividad y el reconocimiento de las diferencias.
3. Implementar una política integral y diferencial de prevención de la deserción, para los diferentes niveles de formación, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Con el desarrollo de esta alternativa lograremos incrementar el número de profesionales transformadores, éticos y felices, que impactan en sus comunidades, la ciudad región y el país, a través de la disminución de la deserción en un 1%.

Armonización Estratégica Institucional

Lineamento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para

la transformación de la sociedad.

Meta 13: Disminuir la tasa de deserción anual a 9 %.

Lineamiento 2: Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.

Meta 16: Aumentar la tasa de graduación en pregrados

Ordenador del Gasto

Vicerrectoría Académica

Gestores del proyecto

Bienestar Universitario

FUENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Transferencias de la Nación - Mesa de Dialogo	500.000.000	300.415.926	60%
Estampilla Pro-UNAL y demás universidades	500.000.000	317.951.957	64%
TOTAL	1.000.000.000	\$ 618.367.883	62%

Tabla 21. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7866

PLAN ACCION	SEGPLAN	META	APROPIACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
1	S(1)	Atender 22,125 estudiantes a través del programa de apoyo para la permanencia y el desarrollo integral.	344.299.880	334.755.500	97%
2	S(2)	Capacitar 2,034 docentes/asistentes para el fortalecimiento de sus competencias en el desarrollo de su rol dentro del proceso de formación en la educación superior o terciaria.	77.236.850	37.236.850	48%
3	S(3)	Adecuar 5 espacios en cada facultad que favorezcan el desarrollo de las actividades propuestas	353.939.096	87.939.096	25%
4	S(4)	Desarrollar 1 sistema de información que permita hacer el acompañamiento de	25.388.757	25.388.757	100%

PLAN ACCION	SEGPLAN	META	APROPIACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
		estudiantes, generar alertas tempranas y reportar informes de gestión y seguimiento al desarrollo integral del estudiante.			
5	S(5)	Implementar 10 estrategias de comunicación con la comunidad, docentes, estudiantes y padres de familia tendientes a dar a conocer el programa, así como el desarrollo del mismo.	188.135.417	133.047.680	71%
6	S(6)	Elaborar 6 documentos normativos que reglamenten, regulen y aporten al seguimiento de las estrategias a implementar en el desarrollo del programa	11.000.000	0	0%
TOTAL			1.000.000.000	618.367.883	62%

Tabla 22. Detalle de ejecución por meta proyecto 7866

Ejecución Plan de Acción

INDICADOR GENERAL DEL PROYECTO: Disminuir para el 2024 la tasa de deserción en un 1 %							
OBSERVACIÓN DEL INDICADOR:							
Teniendo en cuenta que la medición de la deserción debe hacerse luego de 3 semestres, la cifra para el periodo académico 2020-3, se realizará en 2022-1.							
Actualmente se está trabajando en el análisis de las cifras, con el objetivo de establecer la línea base del indicador.							
Meta P (1) S (1): Atender 22.125 estudiantes a través del programa de apoyo para la permanencia y el desarrollo integral							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	2.472	6.000	3.939	4.889	5.324	22.125
	Ejecución	2.472	5.501	3.939			7.973
	% ejecución	100%	91.68%	100%			36%
Producto 1.1 Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior o terciaria							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	2.472	6.000	3.939	4.889	5.324	22.125
	Ejecución	2.472	5.501	3.939			7.973
	% ejecución	100%	91.68%	100%			36%

PRESUPUESTO 2022			
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022	APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION
1.1. Contratar servicios de autores de contenidos para el diseño de talleres y material de estudio, teniendo como base las necesidades identificadas en el análisis de resultados de las pruebas Saber 11 y Saber pro, así como las necesidades identificadas por los proyectos curriculares.	39.493.622	39.493.622	100%
1.2. Vincular estudiantes de semestres avanzados para realizar la asesoría y acompañamiento académico de los estudiantes en cada facultad, de acuerdo a las necesidades identificadas, así como el diseño de estrategias y su implementación en la elaboración de material pedagógico a emplear en las asesorías.	110.017.947	110.017.947	100%
1.3. Contratar servicios profesionales para el apoyo y seguimiento de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto al interior de las facultades y a nivel institucional, así como el desarrollo de actividades administrativas.	116.788.311	116.788.311	100%
1.4. Contratar servicios profesionales para el desarrollo de actividades relacionadas con el apoyo académico a estudiantes, en distintas áreas, de acuerdo a las necesidades identificadas en el marco del programa.	78.000.000	68.455.620	88%
TOTAL	344.299.880	334.755.500	97%
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022			

META P (2) S (2): Capacitar 2034 Docentes/Asistentes Para El Fortalecimiento De Sus Competencias En El Desarrollo De Su Rol Dentro Del Proceso De Formación En La Educación Superior O Terciaria.

SEGPLAN 2020-2024							
Magnitud		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
	Programación	151	350	91	1.072	472	2.034
	Ejecución	151	248	88			399
	% eiecución	100%	71%	96.7%			20%
PRODUCTO 2.1 Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes o asistentes de educación superior o terciaria							
SPI 2020-2024							
Magnitud		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
	Programación	151	350	91	1.072	472	2.034
	Ejecución	151	248	88			399
	% eiecución	100%	71%	96.7%			20%
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022	APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION				

2.1. Contratar servicios profesionales para desarrollar actividades relacionadas la capacitación de docentes; desarrollo de talleres, conferencias y demás actividades relacionadas.	25.952.958	25.952.958	100%
2.2. Contratar servicios profesionales para el mejoramiento y fortalecimiento del módulo de consejerías del Sistema de Gestión Académica en un trabajo articulado con la Oficina Asesora de Sistemas OAS.	11.283.892	11.283.892	100%
2.3 Gestionar actividades para la realización de conferencias, talleres, capacitaciones relacionadas con los docentes y adquisición de insumos y materiales para el desarrollo de los mismos.	40.000.000	-	0%
TOTAL, PRESUPUESTO	77.236.850	37.236.850	48%
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022			

META P (3) S (3): Adecuar 5 Espacios En Cada Facultad Que Favorezcan El Desarrollo De Las Actividades Propuestas							
SEGPLAN 2020-2024							
Magnitud	Programación	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
	Ejecución	0,5	2	3.38	016	0	5
	% ejecución	0,5	0,96	3.38			1.46
		100%	48%	100%			29%
PRODUCTO 2.2 Sedes de instituciones de educación dotadas							
SPI 2020-2024							
Magnitud	Programación	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
	Ejecución	0,5	2	3.38	016	0	5
	% ejecución	0,5	0,96	3.38			1.46
		100%	48%	100%			29%
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
3.1. Adecuar y Adquirir el mobiliario para mejorar, adaptar y dotar los espacios de consejería, asesoría y gestión en el marco del programa.		353.939.096	87.939.096	25%			
TOTAL, PRESUPUESTO		353.939.096	87.939.096	25%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (4) S (4): Desarrollar 1 Sistema De Información Que Permita Hacer El Acompañamiento De Estudiantes, Generar Alertas Tempranas Y Reportar Informes De Gestión Y Seguimiento Al Desarrollo Integral Del Estudiante							
SEGPLAN 2020-2024							
	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	

Magnitud	Programación	0,01	0,15	0.20	0,64	0	1
	Ejecución	0,01	0,15	0.20			0,16
	% ejecución	100%	100%	100			16%
PRODUCTO 3.1 Servicio de información implementado							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0,01	0,15	0.20	0,64	0	1
	Ejecución	0,01	0,15	0.20			0,16
	% ejecución	100%	100%	100			16%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
4.1. Contratar servicios profesionales, para implementar el sistema de alertas tempranas basado en el modelo de deserción, en un sistema de la Universidad.		25.388.757	25.388.757	100%			
TOTAL, PRESUPUESTO		25.388.757	25.388.757	100%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (5) S (5): Implementar 10 estrategias de comunicación con la comunidad, docentes, estudiantes y padres de familia tendientes a dar a conocer el programa, así como el desarrollo del mismo.

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	2	4	3	1	10
	Ejecución	0	2	4			2
	% ejecución	0%	100%	100			20%
PRODUCTO 3.1 Servicio de información implementado							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	2	4	3	1	10
	Ejecución	0	2	4			2
	% ejecución	0%	100%	100			20%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
5.1. Contratar servicios profesionales para la diagramación y diseño de material y documentos accesibles que permitan la divulgación de las diferentes estrategias implementadas en el proyecto, así como la actualización y mejoramiento de la página web del programa, redes, bienestar, programa de egresados.		16.925.838	16.925.838	100%			
5.2. Contratar servicios para la elaboración de una aplicación que permita a la comunidad universitaria conocer y participar de las estrategias e iniciativas del proyecto.		9.873.406	9.873.406	100%			
5.3 Adquirir soluciones tecnológicas que permitan el diseño y gestión del contenido audiovisual, administrativo y demás con el fin de divulgar y apoyar las demás metas del proyecto 7866.		10.000.000	-	0%			

5.4 Gestionar eventos de divulgación de políticas y programas institucionales a estudiantes de primeros semestres que permitan su adaptación a la vida universitaria como inducciones, re inducciones y demás eventos.	51.253.300	51.253.300	100%
5.5 Gestionar la adquisición de insumos y materiales para el desarrollo de eventos dirigidos a la comunidad universitaria que permitan divulgación del proyecto y la gestión logística y administrativa de los mismos.	100.082.873	54.995.136	55%
TOTAL, PRESUPUESTO	188.135.417	133.047.680	71%
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022			

META P (6) S (6): Elaborar 6 documentos normativos que reglamenten, regulen y aporten al seguimiento de las estrategias a implementar en el desarrollo del programa.							
SEGPLAN 2020-2024							
		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	2	1	2	1	6
	Ejecución	0	2	0			2
	% ejecución	0%	100%	0%			33%
PRODUCTO 3.3 Documentos normativos							
SPI 2020-2024							
		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	2	1	2	1	6
	Ejecución	0	2	0			2
	% ejecución	0%	100%	0%			33%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
6.1. Contratar servicios profesionales para la elaboración y revisión de los recursos documentales de formación, normativos y lineamientos e informes y demás solicitadas en el marco del proyecto..		11.000.000	0	0%			
TOTAL, PRESUPUESTO		11.000.000	0	0%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

Impacto y Alcances

- Se llevó a cabo la inducción estudiantil donde participaron aproximado de 2000 personas para lo cual se contrataron servicios de tarima, insumos y refrigerios para dicho evento.
- Desde el grupo de psicopedagogía dentro del proyecto se llevaron a cabo actividades de estrategias de estudio en la facultad de ingeniería.
- Desde la meta 2.3 se llevó a cabo el seminario referente a los centros de escritura de parte del invitado internacional DR Juan Antonio Núñez Cortés del 26 de octubre al 29 de octubre.

- Se realizaron tutorías por parte de los tutores contratados en las diferentes sedes de la universidad de acuerdo a las áreas críticas (matemáticas, química, física, etc.)
- Por parte de los diseñadores gráficos contratados se están presentaron piezas gráficas para la divulgación del proyecto en toda la comunidad estudiantil.
- Por medio de los desarrolladores dedicados a alertas tempranas y consejería se realizó el levantamiento de requerimientos en conjunto con la OAS y ACACIA como objetivo del proyecto.
- Se realizó la dotación de mobiliario para espacios de académicas y de tutorías en el marco del proyecto.

Nota Aclaratoria: El proyecto requirió la reversión de Saldos y terminaciones bilaterales de contratos comprometidos en RP para la contratación de Monitores y adquisición de insumos toda vez que el proyecto requiere ejecución física y financiera en el marco del calendario Académico de la vigencia 2022.

PROYECTO 7875 - FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO

Objetivo

Generar mecanismos de apoyo al desarrollo de las actividades de investigación desarrolladas por las estructuras de investigación registradas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Descripción del proyecto.

Esta alternativa busca mejorar el apoyo dado a las actividades de investigación que desarrollan las estructuras de investigación de la Universidad distrital conformadas por los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes), los cuales son soporte esencial en los procesos de formación académica y de contribución para la renovación de los registros calificados además de ser requisito indispensable para la Acreditación Institucional de Alta Calidad, mediante el desarrollo de estrategias:

1. Generar convocatorias de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación
2. Generar convocatorias de apoyo a la difusión de resultados de investigación
3. Generar mecanismos de apoyo al desarrollo de eventos de investigación desarrollados por estructuras de investigación
4. Apoyar el posicionamiento y las estructuras de las revistas de investigación de la Universidad Distrital
5. Mejorar los sistemas de información que apoyan el desarrollo de las estructuras de investigación de la Universidad Distrital
6. Apoyar la difusión de resultados de Investigación
7. Dar apoyo para la consecución y seguimiento de proyectos de investigación cofinanciados

Con la implementación se beneficiará los 4444 investigadores registrados en la Universidad Distrital y a se espera dar respuesta a parte de las necesidades de investigación generadas por la sociedad

Armonización Estratégica Institucional

Lineamento 3: Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la

ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.

Meta 20: Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.

Meta 21: Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.

Meta 22: Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.

Meta 25: Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.

Ordenador del Gasto

Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

Gestores del proyecto

Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

FUENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	2.053.050.000	1.934.137.835	94%
Estampilla Pro-UNAL y demás universidades	650.000.000	527.826.653	81%
Recursos del Balance Estampilla Universidad Distrital y Nacional	620.000.000	383.301.718	62%
TOTAL	3.323.050.000	2.845.266.206	86%

Tabla 23. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7875

PLAN ACCION	SEGPLAN	META	APROPIACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
1	S(1)	Desarrollar 140 documentos de investigación creación e innovación internos y cofinanciados	1.612.000.000	1.525.338.961	95%
2	S(2)	Implementar 1 proceso de de investigación y desarrollo en innovación a través de las TIC para los procesos de formación	206.000.000	158.233.955	77%

PLAN ACCION	SEGPLAN	META	APROPIACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
3	S(3)	Fortalecer 120 docentes mediante estrategias de mejoramiento de sus capacidades.	26.000.000	19.200.000	74%
4	S(4)	Implementar 2 estrategias comunicativas que tienen por objeto la comunicación de información del sector en temas de educación superior.	1.051.000.000	785.918.375	75%
5	S(5)	Desarrollar 4 programas y proyectos de educación o investigación articulados con el sector productivo	428.050.000	356.574.915	83%
TOTAL			3.323.050.000	2.845.266.206	86%

Tabla 24. Detalle de ejecución por meta proyecto 7875

Ejecución Plan de Acción

INDICADOR GENERAL DE PROYECTO: Implementar la una Nueva Política de Investigación de la Universidad Distrital							
META P (1) S (1): Desarrollar 140 Documentos De Investigación Creación E Innovación Internos y Cofinanciados							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	12	38	30	30	30	140
	Ejecución	12	38	27			50
	% ejecución	100%	100%	90%			36%
PRODUCTO 1.1 Documentos de investigación aplicada.							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	12	38	30	30	30	140
	Ejecución	12	38	27			50
	% ejecución	100%	100%	90%			36%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
1.1 Avances y resoluciones de auxiliares de investigación de los proyectos de investigación aprobados para su desarrollo en las convocatorias del CIDC		103.000.000	95.257.820	92%			
1.2 Contratar de bienes y servicios para el desarrollo de los proyectos de investigación aprobados para su desarrollo en las convocatorias del CIDC		1.192.000.000	1.167.076.038	98%			

1.3 Efectuar el pago de las contrapartidas en el marco del desarrollo de proyectos de investigación cofinanciados.	317.000.000	263.005.103	83%
TOTAL, PRESUPUESTO	1.612.000.000	1.525.338.961	95%
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022			

META P (2) S (2): Implementar 1 Proceso De Investigación Y Desarrollo En Innovación A Través De Las Tic Para Los Procesos De Formación							
SEGPLAN 2020-2024							
Magnitud	Programación	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
	Ejecución	0,01	0,10	0,01	0,01	0,87	1
	% ejecución	0,01	0,10	0,01			0,11
Producto 1.1 Ambientes de aprendizaje dotados							
SPI 2020-2024							
Magnitud	Programación	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
	Ejecución	0,01	0,10	0,01	0,01	0,87	1
	% ejecución	0,01	0,10	0,01			0,11
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2022		RESERVA	GIRO	% EJECUCIÓN			
2.1 adquisición de bienes y servicios que apoyen el desarrollo y funcionamiento de la RED RITA		50.000.000	1.600.000	3%			
2.2 Adquisición de bienes y servicios que apoyen el desarrollo y funcionamiento de los sistemas de información que apoyan al CIDC y las estructuras de Investigación.		156.000.000	156.633.955	100%			
TOTAL, PRESUPUESTO		206.000.000	158.233.95	77%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (3) S (3): Fortalecer 120 Docentes Mediante Estrategias De Mejoramiento De Sus Capacidades							
SEGPLAN 2020-2024							
Magnitud	Programación	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
	Ejecución	0	35	30	30	25	120
	% ejecución	0	35	30			35
PRODUCTO 1.3 Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación superior o terciaria							
SPI 2020-2024							
Programación		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
		0	35	30	30	25	120

Magnitud	Ejecución	0	35	30			35
	% ejecución	0%	100%	100%			29%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022	APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION				
3. Contratar servicios para el desarrollo de Cursos para investigadores de la Universidad	26.000.000	19.200.000	74%				
TOTAL	26.000.000	19.200.000	74%				
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (4) S (4): Implementar 2 Estrategias Comunicativas Que Tienen Por Objeto La Comunicación De Información Del Sector En Temas De Educación Superior.							
SEGPLAN 2020-2024							
Magnitud	Programación	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
	Ejecución	0,1	0,10	0,90	0,98	0,01	2
	% ejecución	100%	100%	100%			5,5%
PRODUCTO 2.1 Servicio de divulgación para la educación superior o terciaria.							
SPI 2020-2024							
Magnitud	Programación	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
	Ejecución	0,1	0,10	0,90	0,98	0,01	2
	% ejecución	100%	100%	100%			5,5%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022	APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION				
4.1 Contratar servicios para apoyar el proceso editorial de libros resultado de investigación	115.000.000	58.974.070	51%				
4.2 Contratar servicios de apoyo Editorial de Revistas Científicas	668.000.000	605.517.264	91%				
4.3 Adquisición de bienes y servicios que apoyen el desarrollo de Eventos de difusión de la investigación de la UD	58.000.000	28.617.843	49%				
4.4 Generar avances y contratar servicios para apoyar la difusión de resultados de investigación de proyectos registrados ante el CIDC en eventos externos a la Universidad Distrital	210.000.000	92.809.198	44%				
TOTAL	1.051.000.000	785.918.375	75%				
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (5) S (5): Desarrollar 4 Programas Y Proyectos De Educación O Investigación Articulados Con El Sector Productivo							
SEGPLAN 2020-2024							
Magnitud		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
	Programación	0,01	1	0,99	1	1	4
	Ejecución	0,01	1	0,90			1,01
	% ejecución	100%	100%	90.91			25,25%
PRODUCTO 3.1 Servicio de articulación entre la educación superior o terciaria y el sector productivo.							
SPI 2020-2024							
Magnitud		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
	Programación	0,01	1	0,99	1	1	4
	Ejecución	0,01	1	0,90			1,01
	% ejecución	100%	100%	90.91			25%
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
5.1 Pago de tasas sobre patentes y demás requerimientos legales de registro		7.050.000	-	0%			
5.2 Adquisición de bienes y servicios que apoyen la construcción de prototipos de resultados de investigación de la UD		421.000.000	356.574.915	85%			
TOTAL		428.050.000	356.574.915	83%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

Tabla 25. Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7875

Impacto y Alcances

- Se han realizado avances para el apoyo de los proyectos de investigación aprobados para su desarrollo en las convocatorias del CIDC.
- Contratado bienes y servicios para el apoyo al desarrollo de los proyectos de investigación registrados en las bases del CIDC.
- Se realizaron el pago de las contrapartidas en el marco del desarrollo de proyectos de investigación cofinanciados.
- Se generaron avances y se realizó la contratación de servicios para apoyar la difusión de resultados de investigación de proyectos registrados ante el CIDC en eventos externos a la Universidad Distrital.
- Contratación para el desarrollo y funcionamiento de los sistemas de información que apoyan al CIDC y las estructuras de Investigación.
- Se llevo a cabo la Contratación de servicios de apoyo Editorial de Revistas Científicas.

PROYECTO 7878 - FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y DESARROLLO DE ENTORNOS VIRTUALES EN LA UD

Objetivo

Definir y ejecutar planes y estrategias que involucren el uso e incorporación de las TIC en los espacios presenciales, b-modales y virtuales, así como el apoyo a la creación de proyectos curriculares con metodología virtual.

Descripción del proyecto.

Con la consolidación del proyecto se abren nuevas posibilidades para la Universidad: en primera instancia, posibilidades de explorar pedagogías emergentes desde las opciones diversas que brindan los medios digitales; de modernizar las estrategias didácticas y los recursos que potencializan los procesos de aprendizaje; y de cualificar tanto la experiencia de aula, como los procesos de innovación curricular. Estas posibilidades permitirán responder a la misión de la Universidad y acercar a la comunidad académica al uso y apropiación de los medios tecnológicos para acceder a la información y la transferencia del conocimiento; además de atender las necesidades del contexto sociocultural y de esta forma ampliar la cobertura no solo a la ciudad-región sino también a nivel nacional para de esta forma articular elementos que le permitan estar a la vanguardia en cuanto a las actuales exigencias de calidad de los procesos de acreditación de programas a nivel institucional, presentes tanto en el sistema educativo colombiano como a nivel internacional. De igual manera, el proyecto facilita aspectos de movilización e internacionalización de programas académicos, pues incorpora a la Universidad Distrital en el uso de TIC y hará viva su presencia en el contexto académico internacional, a partir del uso y apropiación de recursos digitales para dinamizar los espacios de formación.

Armonización Estratégica Institucional

Lineamiento 2: Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.

Meta 17: Alcanzar una cobertura en el 70 % de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.

Lineamiento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.

Meta 27: Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Planes TIC

FUENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	93.226.000	85.391.982	92%

FUENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Estampilla Pro-UNAL y demás universidades	146.000.000	145.999.999	100%
Transferencias de la Nación - Mesa de Dialogo 2022	604.000.000	581.382.401	96%
RB-Estampilla prouniversidades estatales	150.000.000	150.000.000	100%
PAGO DE PASIVOS- RB- Estampilla prouniversidades estatales.	16.967.807	16.967.807	100%
TOTAL	1.010.193.807	979.742.189	97%

Tabla 26. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7878

PLAN ACCION	SEGPLAN	META	APROPIACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
1	S(1)	Desarrollar 40 Contenidos Promoviendo El Uso De Las Herramientas Tecnológicas Y Entornos Virtuales Mediante La Consolidación De Espacios De Formación Constante Para Docentes, Estudiantes Y Personal Que Apoye En Los Procesos Académicos - Administrativos	111.876.966	88.087.505	79%
2	S(2)	Implementar 8 Ambientes De Formación Estableciendo Los Lineamientos Pedagógicos Para Prácticas Presenciales, B-Modales Y Virtuales De Los Programas Académicos De Pregrado Y Posgrado De La Universidad	47.580.231	47.486.379	100%
3	K(3)	Acompañar 1 institución para creación y/o actualización de documentos de registro calificado, así como desarrollo de accesibilidad y vigilancia tecnológica mediante el desarrollo de estrategias y de innovación a través de las TIC para los procesos de formación en educación superior	833.768.803	827.200.498	99%
4	K(4)	Realizar el 100 % del pago de los pasivos exigibles que cumpla los parámetros legales y técnicos según la programación de la vigencia	16.967.807	16.967.807	100%

PLAN ACCION	SEGPLAN	META	APROPIACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
TOTAL			1.010.193.807	979.742.189	97%

Tabla 27. Detalle de ejecución por meta proyecto 7878

Ejecución Plan de Acción

META P (1) S (1): Desarrollar 40 Contenidos Promoviendo El Uso De Las Herramientas Tecnológicas Y Entornos Virtuales Mediante La Consolidación De Espacios De Formación Constante Para Docentes, Estudiantes Y Personal Que Apoye En Los Procesos Académicos - Administrativos							
SEGPLAN 2020-2024							
Magnitud	Programación	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
	Ejecución	8	10	11	11	8	40
	% ejecución	6	4	8.50			10
		75%	40%	77.27%			25%
. 1.1 Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación superior o terciaria							
SPI 2020-2024							
Magnitud	Programación	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
	Ejecución	8	10	11	11	8	40
	% ejecución	6	4	8.50			10
		75%	40%	77.27%			25%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
1.1 Promover el uso de las herramientas tecnológicas así como el fortalecimiento, acceso, uso y apropiación de contenidos audiovisuales y servicios de pedagógicos, incentivando la generación y circulación de los contenidos para las diferentes plataformas tecnológicas.		77.273.022	62.134.553	80%			
1.2 Creación y/o actualización de contenidos de autor en temáticas requeridas para actualizar y crear programas existentes		34.603.944	25.952.952	75%			
TOTAL, PRESUPUESTO		111.876.966	88.087.505	79%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (2) S (2): Implementar 8 Ambientes De Formación Estableciendo Los Lineamientos Pedagógicos Para Prácticas Presenciales, B-Modales Y Virtuales De Los Programas Académicos De Pregrado Y Posgrado De La Universidad							
SEGPLAN 2020-2024							
Magnitud	Programación	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
	Ejecución	0	2	3	2	2	8
	% ejecución	0	1	1			1
		0%	50%	33.33%			12,5%

PRODUCTO 2.1 Ambientes de aprendizaje dotados							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	2	3	2	2	8
	Ejecución	0	1	1			1
	% ejecución	0%	50%	33.33%			12,5%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
2.1 Orientar el desarrollo de contenidos proyectos académicos que requiriera la mediación de herramientas tecnológicas para la transferencia del conocimiento y así participar en procesos de flexibilidad académicas		47.580.231	47.486.379	100%			
TOTAL, PRESUPUESTO		47.580.231	47.486.379	100%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (3) K (3): Acompañar 1 institución para creación y/o actualización de documentos de registro calificado, así como desarrollo de accesibilidad y vigilancia tecnológica mediante el desarrollo de estrategias y de innovación a través de las TIC para los procesos de formación en educación superior.

SEGPLAN 2020-2024							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	1	1	1	1	1
	Ejecución	0	0.45	1			0.45
	% ejecución	0%	45%	100%			-
PRODUCTO 2.1 Ambientes de aprendizaje dotados							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	1	1	1	1	1
	Ejecución	0	0.45	1			0.45
	% ejecución	0%	45%	100%			-
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
3.1 Acompañar a los proyectos curriculares en la creación y/o actualización de documentos de registro calificado, así como la de proponer nuevos espacios que se puedan desarrollarse bajo metodología virtual, para ampliar las ofertas académicas de la institución.		30.278.451	15.139.222	50%			
3.2 Diseñar, implementar, integrar y mejorar las funcionalidades de las plataformas tecnológicas que faciliten la transferencia del conocimiento y adecuen como herramientas de inclusión; así mismo la adquisición de la infraestructura tecnológica y respaldo a los procesos de formación de la institución y licenciamientos que potencie los contenidos y recursos digitales.		777.537.394	786.108.318	101%			

3.3 Consolidación y actualización constante del observatorio que permita obtener información sobre la base social y las experiencias de los diferentes entes que apropian las tecnologías en los espacios académicos.	25.952.958	25.952.958	100%
TOTAL, PRESUPUESTO	833.768.803	827.200.498	99%
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022			

META P (4) K (4): realizar el 100 % del pago de los pasivos exigibles que cumpla los parámetros legales y técnicos según la programación de la vigencia.

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0	100	100	1	-
	Ejecución	0	0	100			-
	% ejecución	0%	0%	100%			-

PRODUCTO 2.1 Ambientes de aprendizaje dotados

SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0	100	100	1	-
	Ejecución	0	0	100			-
	% ejecución	0%	0%	100%			-

PRESUPUESTO 2022

ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022	APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION
4.1 Realizar El 100 % Del Pago De Los Pasivos Exigibles Que Cumpla Los Parámetros Legales Y Técnicos Según La Programación De La Vigencia	16.967.807	16.967.807	100%
TOTAL, PRESUPUESTO	16.967.807	16.967.807	100%

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022

Tabla 28. Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7878

Impacto y Alcances

- Creación de ambientes virtuales para procesos pedagógicos, adecuación de contenidos especiales para población con discapacidad, a través del lenguaje de señas y gestión de contenidos gráficos.
- Se realizó el fortalecimiento para la apropiación de contenidos audiovisuales y servicios de pedagógicos, incentivando la generación y circulación de los contenidos para las diferentes plataformas tecnológicas.
- Desarrollo de contenidos de proyectos académicos que requiriera la mediación de herramientas tecnológicas para la transferencia del conocimiento y así participar en procesos de flexibilidad académico.
- Se realizaron mejoras a las funcionalidades de las plataformas tecnológicas facilitando la transferencia del conocimiento.

- Se realizó la adquisición de la infraestructura tecnológica y respaldo a los procesos de formación de la institución y licenciamientos que potencie los contenidos y recursos digitales (Amazon).

PROYECTO 7889 - CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE SERVICIOS CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN- CRAI.

Objetivo

Consolidar el modelo de servicios del centro de recursos para el aprendizaje y la investigación CRAI de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Descripción del proyecto.

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad Distrital, requiere consolidar el modelo de servicios del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI, pensado en apoyar las funciones generales (docencia, investigación, extensión y proyección social) de la Universidad, con recursos impresos y digitales pertinentes y actualizados alineados con los Proyectos Curriculares, y servicios que aporten a la gestión de la información, gestión del conocimiento, gestión cultural, hábitos lectores, formación que apoye a los procesos de enseñanza y fortaleciendo los aprendizajes permanentes tanto presenciales como virtuales, generación de contenidos multimedia y apoyo a la visibilidad y posicionamiento de la producción académica y científica de los autores e investigadores de la Universidad.

Además de fortalecer la cualificación del talento humano, los recursos tecnológicos, recursos físicos, espacios de infraestructura que sean dinámicos y cómodos para la Comunidad Universitaria. La Universidad Distrital, cuenta con diez (10) Bibliotecas y dos (2) Centros de Documentación que se encuentran ubicadas en las sedes de las cinco (5) Facultades distribuidas en la Ciudad de Bogotá. En los cuales se implementará el modelo de servicios CRAI. A lo largo del proceso el Sistema de Bibliotecas ha evidenciado algunas dificultades para prestar de forma oportuna, eficiente y eficaz los servicios, identificando problemáticas relacionadas con la carencia de recursos digitales e impresos para las necesidades de información pertinentes con bajos niveles de consulta, adicionalmente se cuenta con limitaciones en el desarrollo proyectos de dotación y mantenimiento, así como limitaciones en gestión de la infraestructura tecnológica que administra los activos del Sistema de Biblioteca como soporte de procesos de docencia, aprendizaje, investigación y proyección social.

Fortalecer la consolidación del CRAI Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, a fin de establecer un entorno dinámico, en el cual, se integran todos los recursos que sustentan el aprendizaje, la docencia y la investigación que articule los medios educativos de la Universidad, como parte del proceso de transformación logrando ampliar los servicios con colecciones (física y digitales), herramientas de información actualizadas, infraestructura física e infraestructura tecnológica y de comunicaciones, en aras de mejorar los tiempos de respuesta a la Comunidad Universitaria en los servicios ofertados, generando procesos de autoaprendizaje.

Para el desarrollo del proyecto Dotación y Actualización Biblioteca, se requiere llevar a cabo las siguientes actividades que nos permitan facilitar a la comunidad el acceso servicios del Sistema de Bibliotecas:

1. Realizar programas que permitan fortalecer los recursos digitales. (Evaluación, selección y visibilidad).
2. Realizar programas que permitan fortalecer las Colecciones Impresas. (Evaluación, selección y visibilidad).
3. Establecer programas que permitan fortalecer los Repositorios Institucionales. (producción académica -trabajos de grado y tesis)
4. Visibilidad de las colecciones en Sistema de Información Bibliográfico.
5. Adquirir soluciones tecnológicas a nivel software.
6. Adquirir infraestructura tecnológica hardware para los servicios de información.
7. Desarrollar el soporte y mantenimiento preventivo y correctivo para la infraestructura tecnológica.
8. Adquirir el soporte y mantenimiento para la infraestructura tecnológica (software y hardware).
9. Desarrollar la articulación entre las dependencias de la Universidad; para el desarrollo de proyectos de Infraestructura tecnológica.
10. Mejorar los servicios soportados por la Infraestructura Tecnológica.
11. Realizar programa de mantenimiento

Armonización Estratégica Institucional

Lineamiento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.

Meta 28: Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación –CRAI.

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Sección Biblioteca.

FUENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	684.350.000	622.322.071	91%
Estampilla Pro-UNAL y demás universidades	800.000.000	776.000.000	97%

FUENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Pasivos-Recursos del Balance Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	154.679.688	0	0%
TOTAL	1.639.029.688	1.398.322.071	85%

Tabla 29. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7889

PLAN ACCIÓN	SEGPLAN	META	APROPIACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
1	S1	Adquirir 23,860 Recursos bibliográficos Con Base En políticas De Selección Y evaluación De Colecciones Digitales E Impresas Para Atender La Comunidad Universitaria	1.228.735.525	1.146.153.993	93%
2	S2	Desarrollar 2 Servicios De Autopréstamo Y Auto devolución De Material Bibliográfico	245.614.475	242.168.078	99%
3	S(3)	Implementar 4 Programas de formación de competencias en el manejo de Bibliotecas teórico-practicas	10.000.000	10.000.000	100%
5	K(5)	Realizar el 100 % del pago de los pasivos exigibles que cumpla los parámetros legales y técnicos según la programación de la vigencia	154.679.688	0	0%
TOTAL			1.639.029.688	1.398.322.071	85%

Tabla 30. Detalle de ejecución por meta proyecto 7889

Ejecución Plan de Acción

META P (1) S (1): Adquirir 23,860 Recursos Bibliográficos Con Base En Políticas De Selección Y Evaluación De Colecciones Digitales E Impresas Para Atender La Comunidad Universitaria							
SEGPLAN 2020-2024							
Magnitud	Programación	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
	Ejecución	4900	5966	5966	5966	1062	23860
	% ejecución	100%	100%	100%			46.5%

PRODUCTO 1.1 Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación superior o terciaria							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	4900	5966	5966	5966	1062	23860
	Ejecución	4900	5966	5966			10866
	% ejecución	100%	100%	100%			46.5%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
1.1 Contratar la suscripción a bases de datos, publicaciones seriadas y periódicas		1.205.235.525	1.122.901.750	93%			
1.2 Realizar el proceso de contratación para el Soporte del RIUD (repositorio Institucional)		23.500.000	23.252.243	99%			
TOTAL		1.228.735.525	1.146.153.993	93%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (2) S (2): META P (2) S (2): Desarrollar 2 Servicios De Autopréstamo Y Autodevolución De Material Bibliográfico							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0,01	1,01	0,97	0,82	0,20	2
	Ejecución	0	0,01	0,97			0,01
	% ejecución	0%	1%	100%			0.50%
PRODUCTO 2.1 Servicio de innovación pedagógica en la educación terciaria o superior, basada en tecnologías de la información y comunicaciones							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0,01	1,01	0,97	0,82	0,20	2
	Ejecución	0	0,01	0,97			0,01
	% ejecución	0%	1%	100%			0.50%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
2.1 Adquirir soluciones tecnológicas a nivel software. (Software Red Hat+Ezproxy+inteligencia de negocios+descubridor+mesa de ayuda+licencias de certificados de seguridad para el repositorio)		153.614.475	153.597.132	100%			
2.2 contratar el servicio de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo para la infraestructura tecnológica. (auditorios y salas audiovisuales)		92.000.000	88.570.946	96%			
TOTAL		245.614.475	242.168.078	99%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (3) S (3): Implementar 4 Programas de formación de competencias en el manejo de Bibliotecas teórico-practicas.							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0.01	0	2	100	1	-
	Ejecución	0	0	1			-
	% ejecución	0%	0%	50%			-
PRODUCTO 2.1 Ambientes de aprendizaje dotados							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0.01	0	2	100	1	-
	Ejecución	0	0	1			-
	% ejecución	0%	0%	50%			-
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
3.1. Realizar/Adquirir programas de formación para mejorar las competencias para el personal de biblioteca		10.000.000	10.000.000	100%			
TOTAL, PRESUPUESTO		10.000.000	10.000.000	100%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (5) K (5): Realizar el 100 % del pago de los pasivos exigibles que cumpla los parámetros legales y técnicos según la programación de la vigencia.							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0	100	100	0	-
	Ejecución	0	0	0			-
	% ejecución	0%	0%	0%			-
PRODUCTO 2.1 Ambientes de aprendizaje dotados							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0	100	100	0	-
	Ejecución	0	0	0			-
	% ejecución	0%	0%	0%			-
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
Realizar El 100 % Del Pago De Los Pasivos Exigibles Que Cumpla Los Parámetros Legales Y Técnicos Según La Programación De La Vigencia		154.679.688	-	0%			
TOTAL, PRESUPUESTO		154.679.688	-	0%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de							

Tabla 31. Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7889

- Para la vigencia 2022, a través del proyecto se realizó la renovación en el marco del Acuerdo marco de colaboración multianual entre la Universidad y el consorcio Colombia el acceso autorizado para acceder utilizar las bases de Datos para artículos, fragmentos, resúmenes, capítulos, documentos y publicaciones, de los cuales toda la comunidad Universitaria puede utilizar.
- Se realizó la contratación para brindar soporte al servicio de la administración, mantenimiento y actualización de las versiones del repositorio institucional RIUD del sistema de bibliotecas que incluye stadiumm software estadístico.
- Se Contrató el soporte y actualización al servicio de descubrimiento PRIMO, como herramienta para la recuperación de información bibliográfica con los que cuenta la biblioteca como bases de datos, revistas electrónicas, repositorio digital que garantiza una mayor búsqueda de información, lo cual fortalece la actividad de investigación y la académica.
- Se Adquirir soluciones tecnológicas a nivel software, con el fin de obtener estadísticas e indicadores de distintas fuentes de información, a través de diversos reportes, para evaluar la actividad académica y de investigación de la comunidad universitaria en el acceso y uso de recursos electrónicos propios y que están suscritos por el sistema de biblioteca.
- Suscripción a las soluciones (libguides - libanswers de la plataforma springshare) como mecanismos que permitan fortalecer los procesos de formación, divulgación y comunicación de los servicios de información, lo cuales complementan la labor académica, científica, de investigación tecnológica y de autoaprendizaje de los usuarios del sistema de bibliotecas de la Universidad en el marco de proyecto de consolidación del modelo de servicios CRAI.
- Se contrató el servicio de mantenimiento, instalación y suministro de partes para la infraestructura tecnológica de los auditorios de la biblioteca de Paiba, así como la contratación para el fortalecimiento de programas para mejorar las competencias para el personal de biblioteca.
- Se realizó la contratación de la renovación al recurso electrónico con contenido científico EBSCO HOST, para el acceso de contenido especializado que se produce a nivel mundial en Múltiples áreas del conocimiento, como apoyo de soluciones educativas y de Innovación, orientada a fortalecer la labor académica, científica, investigativa, de Autoaprendizaje de los usuarios del sistema de bibliotecas de la universidad distrital Francisco José de caldas.
- Se realizó la contratación para la formación y fortalecimiento de competencias para el personal de biblioteca

Nota Aclatoria: Su principal limitante en materia de ejecución presupuestal se debió a que el proyecto contemplo un monto de \$ 154.679.688 correspondiente al pago de un pasivo exigible, del contrato interadministrativo con ETB No.1868 “Adquisición, instalación y puesta en correcto funcionamiento de equipos activos de networking para la solución de conectividad de la sede Ensueño de la Facultad Tecnológica “ el cual buscaba brindar y garantizar la continua disponibilidad de los recursos y servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la sede Ensueño en beneficio de la comunidad universitaria, sin embargo esta instalación dependería de la entrega e instalación de equipos en la Sede ensueño, por tal motivo no fue posible realizar el giro presupuestal para el 2022.

PROYECTO 7892 - DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS DOCTORADOS.

Objetivo

Gestionar estratégicamente procesos académico-administrativos para el aumento de la tasa de talento humano con formación en investigación - creación de alto nivel, para elaborar proyectos y liderar procesos de generación de conocimiento, apropiación tecnológica y desarrollo científico, artístico y cultural en el Distrito Capital, la región y el país.

Descripción del proyecto.

Gestionar estratégicamente procesos académico-administrativos para el aumento de la tasa de talento humano con formación en investigación - creación de alto nivel, para elaborar proyectos y liderar procesos de generación de conocimiento, apropiación tecnológica y desarrollo científico, artístico y cultural en el Distrito Capital, la región y el país:

- Fortaleciendo los programas doctorales existentes mediante el cumplimiento de actividades de formación, actividades académico-administrativas y de interinstitucionalización, actividades de regionalización e internacionalización, actividades de investigación y creación y actividades de extensión y proyección social.

- Gestionando la inclusión prioritaria de creación de laboratorios especializados para la investigación, a cargo de los Doctorados dentro de los planes de ampliación y expansión de la Universidad.

- Articulando con el CIDC estrategias específicas que impulsen la investigación de los doctorados, lanzando convocatorias exclusivas para estudiantes y docentes de vinculación especial de Doctorados de acuerdo con dinámicas propias de los programas.

- Coordinando con la sección de publicaciones de la UD los servicios de producción editorial, estableciendo el acceso abierto a la producción editorial de los doctorados y paralelamente ir enfocando las publicaciones de los doctorados al entorno virtual, reduciendo costos de impresión y visibilizando en editoriales internacionales.

Armonización Estratégica Institucional

Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.

Meta 3: Aumentar al 50 % el porcentaje de docentes con Doctorado.

Meta 4: Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.

Lineamiento 3: Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -

región y de la sociedad en general.

Meta 26: Aumentar al 50 % el número de docentes con Doctorado.

Ordenador del Gasto

Vicerrectoría Académica

Gestores del proyecto

Vicerrectoría Académica

Cogestores – Programas curriculares de Doctorado

FUENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	684.351.000	530.144.639	77%
Estampilla Pro-UNAL y demás universidades	687.000.000	496.157.113	71%
Recursos del Balance Estampilla Universidad Distrital y Nacional	421.000.000	126.433.195	30%
TOTAL	1.792.351.000	1.152.734.947	64%

Tabla 32. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7892

PLAN ACCION	SEGPLAN	META	APROPIACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
1	S (1)	Desarrollar 5 Procesos para la proyección de los doctorados actuales, propuestas de nuevos énfasis, creación de programas y apoyo a la formación	208.000.000	111.871.026	54%
2	S (2)	Capacitar 168 docentes o asistentes mediante estrategias de mejoramiento para fortalecer sus capacidades	90.033.451	82.989.342	92%
3	S (3)	.	600.000.115	586.438.978	98%

PLAN ACCION	SEGPLAN	META	APROPIACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
		Desarrollar 5 Acciones Para La Acreditación De La Calidad De La Educación Superior Mediante La Regionalización E Internacionalización De Los Doctorados De La Universidad Distrital.			
4	k (4)	Producir 5 Contenidos Mediante El Apoyo De Invitados Nacionales E Internacionales Para Apoyo A Seminarios, Talleres, Fortalecimiento A Las Líneas, Grupos Y Redes De Investigación, Jurados Nacionales E Internacionales Para Evaluación De Proyectos Y Defensas De Tesis	233.118.708	206.057.949	88%
5	S (5)	Divulgar 16 Estrategias Mediante Actividades De Publicación Y Gestión De Productos De Investigación, Innovación Y Creación Y Apoyo A La Extensión Y Proyección Social	350.476.221	130.889.296	37%
6	S (6)	Mejorar 14 ambientes de aprendizaje a través de actividades de Investigación Y creación y de apoyo a la adecuación tecnológica	310.722.505	34.488.356	11%
TOTAL			1.792.351.000	1.152.734.947	64%

Tabla 33. Detalle de ejecución por meta proyecto 7892

Ejecución Plan de Acción

META P (1) S (1): Desarrollar 5 Procesos Para La Proyección De Los Doctorados Actuales, Propuestas De Nuevos Énfasis, Creación De Programas Y Apoyo A La Formación.

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	1	1	1.70	1	1	5
	Ejecución	1	0,3	1.70			1,3
	% ejecución	100%	30%	100%			26%
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
	Programación	1	1	1.70	1	1	5

Magnitud	Ejecución	1	0,3	1,70			1,3
	% ejecución	100%	30%	100%			26%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022	APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION				
1.1 Apoyar docentes de planta A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL según el plan de formación docente Acuerdo 09 de 2007 y según el PFC 2015.	158.000.000	96.731.800	61%				
1.2. Contratar servicios profesionales calificado para apoyo en creación de documentos y requerimientos para nuevos doctorados y/o énfasis	35.000.000	15.139.226	43%				
1.3 Apoyar las actividades de desarrollo y proyección de los nuevos doctorados: eventos académicos, publicaciones, pares académicos nacionales e internacionales.	15.000.000	-	0%				
TOTAL, PRESUPUESTO	208.000.000	111.871.026	54%				
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (2) S (2): Capacitar 168 Docentes O Asistentes Mediante Estrategias De Mejoramiento Para Fortalecer Sus Capacidades							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	1	41	48	42	42	168
	Ejecución	1	35	48			36
	% ejecución	100%	85%	100%			21%
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	1	41	48	42	42	168
	Ejecución	1	35	48			36
	% ejecución	100%	85%	100%			21%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022	APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION				
2.1. Contratar servicios profesionales calificado para acompañamiento y fortalecimiento en las diferentes áreas misionales de los doctorados, tales como: desarrollo de capacitaciones, apoyo en actividades administrativas y de formación, creación de documentos y requerimientos para nuevos doctorados y/o énfasis, apoyo y fortalecimiento a actividades de investigación, líneas, grupos y redes	90.033.451	82.989.342	92%				
TOTAL, PRESUPUESTO	90.033.451	82.989.342	92%				

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022

META P (3) S (3): Desarrollar 5 Acciones Para La Acreditación De La Calidad De La Educación Superior Mediante La Regionalización E Internacionalización De Los Doctorados De La Universidad Distrital

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	1	1	1	1	1	5
	Ejecución	1	1	1			2
	% ejecución	100%	100%	100%			40%

SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	1	1	1	1	1	5
	Ejecución	1	1	1			2
	% ejecución	100%	100%	100%			40%

PRESUPUESTO 2022

ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022	APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION
3.1 Apoyar las movilidades académicas nacionales e internacionales para docentes de planta e invitados	245.003.875	245.003.875	100%
3.2 Apoyar las movilidades académicas nacionales e internacionales para docentes entrantes invitados como Jurados de defensas, revisores de proyectos.	152.709.781	152.709.781	100%
3.3. Contratar servicio calificado para acompañamiento y fortalecimiento en las diferentes áreas misionales de los doctorados, tales como: apoyo en actividades académico-administrativas y de formación, creación de documentos y requerimientos para nuevos énfasis y posdoctorados, apoyo y fortalecimiento a actividades de investigación-creación, líneas, grupos y redes.	197.786.459	185.225.322	94%
3.4 Realizar la afiliación a redes de movilidad	4.500.000	3.500.000	78%
TOTAL	600.000.115	586.438.978	98%

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022

META P (4) K (4): Producir 5 Contenidos Mediante El Apoyo De Invitados Nacionales E Internacionales Para Apoyo A Seminarios, Talleres, Fortalecimiento A Las Líneas, Grupos Y Redes De Investigación, Jurados Nacionales E Internacionales Para Evaluación De Proyectos Y Defensas De Tesis

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	5	5	5	5	5	5
	Ejecución	5	5	5			
	% ejecución	100%	100%	100%			N/A
PRODUCTO 2.3 Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación superior o terciaria.							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	5	5	5	5	5	5
	Ejecución	5	5	5			
	% ejecución	100%	100%	100%			N/A
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
4.1. Apoyar las movilidades académicas nacionales e internacionales para docentes y académicos entrantes invitados que imparten módulos, seminarios, talleres, conferencias, ponencias,		193.118.708	183.179.839	95%			
4.2 Contratar el apoyo logístico para el desarrollo de jornadas y actividades académicas y/o investigación que fortalezcan los procesos de los doctorados de la Universidad Distrital.		40.000.000	22.878.110	57%			
<i>TOTAL</i>		233.118.708	206.057.949	88%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	2	4	8	2	1	16
	Ejecución	2	3	6			5
	% ejecución	100%	75%	75%			31%
PRODUCTO 2.4 Servicio de divulgación para la educación superior o terciaria.							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	2	4	8	2	1	16
	Ejecución	2	3	6			5
	% ejecución	100%	75%	75%			31%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
5.1 Realizar los reconocimientos económicos para docentes nacionales e internacionales que participen como pares evaluadores en procesos de publicaciones		20.300.000	18.761.296	43%			
5.2 Diseñar, producir y gestionar productos de investigación, innovación y creación, incluye libros,		203.776.279	112.128.000	55%			

revistas, artículos, traducciones académicas, videos audiovisuales y multimedia.			
5.3 Contratar servicio calificado para acompañamiento y fortalecimiento en las diferentes áreas misionales de los doctorados, tales como: apoyo en actividades académico investigativa en cuanto a la producción audiovisual y gráfica, difusión de las actividades y gestión de proyectos editoriales	23.790.212	-	-
5.4. Realizar la promoción, divulgación y visualización de los programas doctorales	102.609.730	-	-
<i>TOTAL, PRESUPUESTO</i>	350.476.221	130.889.296	37%
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022			

META P (6) S (6): Mejorar 14 Ambientes De Aprendizaje A Través De Actividades De Investigación Y Creación Y De Apoyo A La Adecuación Tecnológica							
SEGPLAN 2020-2024							
		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	1	2	3	4	4	14
	Ejecución	1	2	3			3
	% ejecución	100%	100%	100%			21%
PRODUCTO 3.1 Ambientes de aprendizaje dotados							
SPI 2020-2024							
		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	1	2	3	4	4	14
	Ejecución	1	2	3			3
	% ejecución	100%	100%	100%			21%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
6.1 Adquisición de equipos para la investigación, innovación, creación y adecuación tecnológica.		254.646.613	18.606.959	7%			
6.2. Adquisición de licencias.		56.075.892	15.881.397	28%			
<i>TOTAL, PRESUPUESTO</i>		310.722.505	34.488.356	11%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

Tabla 34. Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7892

Impacto y Alcances

- Se Apoyó a docentes de planta A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL según el plan de formación docente Acuerdo 09 de 2007 y según el PFC 2015.

- Se realizó la capacitación a docentes de planta y doctorandos a través de talleres, cursos, seminarios, simposios, conversatorios.
- Se apoyó las movilidades académicas nacionales e internacionales salientes para docentes de planta
- Se Contrató el servicio calificado para acompañamiento y fortalecimiento en las diferentes áreas misionales de los doctorados, tales como: apoyo en actividades académico-administrativas y de formación, creación de documentos y requerimientos para nuevos énfasis y posdoctorados, apoyo y fortalecimiento a actividades de investigación-creación, líneas, grupos y redes.
- Se apoyó las movilidades académicas nacionales e internacionales para docentes y académicos entrantes invitados que imparten módulos, seminarios, talleres, conferencias, ponencias.

Nota Aclaratoria: El proyecto de inversión conto con un saldo no comprometido, toda vez que estos recursos se tenían programados para la financiación de tesis de los candidatos a doctorados, aun cuando se financio el 100% de las tesis se aclara que el número de tesis presentadas fue inferior a las tesis esperadas, lo cual genero un remanente de recursos.

PROYECTO 7894 - DOTACIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL PROYECTO ENSUEÑO

Objetivo

Dotación de los laboratorios del proyecto ensueño de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas.

Descripción del proyecto.

En el marco del proyecto Sede Ensueño, Edificio TECHNE , surge la necesidad de la adquisición de equipos de laboratorios a fin de dotar satisfactoriamente los nuevos espacios que quedaran el nuevo edificio, toda vez que al realizar los traslados de los actuales laboratorios muchos van a tener que ser reemplazos, u y poder dar así la proyección que se deriva de los de un desarrollo académico en cada proyecto curricular que permita dinamizar los cambios tecnológicos que se viene presentando y cumplir con calidad y cobertura propia de una Facultad Tecnológica-

El edificio Techne sostendrá 8 pisos y una terraza, que alojarán 55 laboratorios para los proyectos curriculares de la Facultad Tecnológica, como son civiles, eléctrica, electrónica, mecánica, sistemas, industrial y ciencias básicas; además de 8 aulas. Para la apertura del proyecto Ensueño se requiere iniciar el proceso dotacional de los laboratorios del proyecto de ampliación de la Facultad Tecnológica – Ensueño el cual ha sido planteados en fases, lo anterior en función de la asignación y disponibilidad de recursos de inversión. Con un presupuesto total estimado en 35mil millones que soportan la adquisición de equipos robustos, equipos audiovisuales, equipos de cómputo, software y mantenimientos a fin de dotar satisfactoriamente los nuevos espacios que quedaran el nuevo edificio y los requerimientos derivados del análisis y consolidación del Plan de Usos y Ocupación definidos en el Plan de Reordenamiento Arquitectónico y Urbanístico PRAU (en etapa de construcción)

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Vicerrectoría Académica

FUENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Administrados de libre destinación (Plan de Fomento a la Calidad 2020- M.E.N 2020)	265.483.050	265.483.050	100%

Tabla 35. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7894

PLAN ACCION	SEGPLAN	META	APROPIACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
1	K(3)	Realizar el 100 % del pago de los pasivos exigibles que cumplan los parámetros legales y técnicos según la programación de la vigencia	265.483.050	265.483.050	100%
TOTAL			265.483.050	265.483.050	100%

Nota Aclaratoria: Para la vigencia 2022 el proyecto apropia recursos solo y exclusivamente para realizar el pago de los compromisos 1640, 1637 y 1649 referentes a la adquisición de equipos robustos para los laboratorios de electricidad e industrial.

PROYECTO 7896 - FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Objetivo

Mejorar y ampliar la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Descripción del proyecto.

El proyecto busca incentivar la integración de la Universidad con su entorno urbano. Redefinir las relaciones de la universidad con la ciudad, estudiar las herramientas de gestión territorial para el fortalecimiento de su infraestructura, y mejorar el bienestar de las comunidades donde se encuentran las sedes de la Universidad.

Adicionalmente, al mejorar la infraestructura física se logrará redefinir los espacios universitarios, garantizando la integración de las funciones universitarias, la inter y transdisciplinariedad, el pluralismo de saberes y conocimientos, y el bienestar de la comunidad universitaria.

Con la ampliación de la infraestructura se busca disminuir en este periodo de tiempo el déficit actual de espacios, y prever las necesidades futuras de acuerdo con un crecimiento proyectado en el número de estudiantes, y las posibilidades de inversión de la Universidad. Así las cosas se proponen los siguientes productos a generar con el proyecto:

- Plan maestro de espacios educativos.
- Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas construidas.
- Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas mejoradas.
- Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas restauradas.

El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital 111. Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Número de estudiantes de pregrado matriculados; Indicador de objetivo: Metros cuadrados intervenidos (Nuevos, restaurados, reforzados, adecuados, dotados) como soporte para la sostenibilidad y aumento de la oferta académica.

Armonización Estratégica Institucional

Lineamiento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad

Meta 27: Ampliar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente sostenible la infraestructura de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Oficina Asesora de Planeación y Control

FUENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	5.474.800.000	5.239.220.765	96%
Transferencias de la Nación - Mesa de Dialogo 2022	3.610.817.837	2.899.923.500	80%
Recursos del Balance Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	1.380.000.000	1.315.214.750	95%

FUENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Pago de Pasivos exigibles- Estampilla Universidad Distrital Ley 648 de 2001	509.115	0	0%
Pago de Pasivos exigibles- Estampilla Universidad Distrital y Nacional Ley 1825 de 2017	3.631.966.989	1.504.170.092	41%
Pago de Pasivos exigibles- REAF-Distribución punto adicional impuesto CREE	8.582.125.623	8.470.000.000	99%
Pago de Pasivos exigibles- RB- Estampilla Universidad Distrital y Nacional Ley 1825 de 2017	317.718.370	126.294.667	40%
Pago de Pasivos exigibles- Administrados de libre destinación (Plan de Fomento a la Calidad 2019- M.E.N 2019)	702.614.019	0	0%
TOTAL	23.700.551.953	19.554.823.774	83%

Tabla 36. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7896

PLAN ACCIÓN	SEGPLAN	META	APROPIACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
1	S1	Realizar 10 Intervenciones De Reforzamiento Estructural, Mantenimiento, Remodelación y/o Dotación	6.526.800.000	6.242.414.346	96%
2	(S)3	(S)3 Estructurar 2 Proyectos de nueva infraestructura educativa	3.938.817.837	3.211.944.669	82%
7	K(7)	Realizar el 100 % del pago de los pasivos exigibles que cumpla los parámetros legales y técnicos según la programación de la vigencia	13.234.934.116	10.100.464.759	76%
TOTAL			23.700.551.953	19.554.823.774	83%

Tabla 37. Detalle de ejecución por meta proyecto 7896

Ejecución Plan de Acción

META P (1) S (1): Realizar 10 Intervenciones de reforzamiento estructural, mantenimiento, remodelación y/o dotación							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	1	2	2	2	3	10
	Ejecución	1	2	2			3

		% ejecución	100%	100%	100%		30%
PRODUCTO 1.1 Sedes de instituciones de educación superior o terciaria mejoradas							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	1	2	2	2	3	10
	Ejecución	1	2	2			3
	% ejecución	100%	100%	100%			30%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
1.1 Contratar la adecuación y/o reparación locativa de espacios de las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y su interventoría.		1.381.400.939	1.381.400.939	100%			
1.2 Contratar la dotación de espacios de las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.		956.537.450	956.533.817	100%			
1.3 Contratar el servicio de mantenimiento y/o adecuación y/o reparación de cubiertas, cielos rasos y elementos de fachadas en las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.		1.368.219.718	1.368.219.718	100%			
1.4 Realizar estudios y diseños técnicos para la construcción de las obras de estabilización, protección, manejo hidráulico y la rehabilitación de las zonas afectadas por el movimiento de remoción en masa de los terrenos, ubicados en: el lote b y lote a (sendero peatonal de la facultad del medio ambiente y recursos naturales y la sede macarena "a", en la facultad de ciencias y educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.		784.591.990	784.591.990	100%			
1.5 Contratar la implementación, suministro, instalación de sistema de tratamiento y/o aprovechamiento de agua subterránea, y separación de aguas residuales en sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.		44.616.736	41.931.554	94%			
1.6 Suministrar e instalar paneles solares y/o adaptar el sistema lumínico actual a la norma reglamentaria.		150.000.000	139.366.100	93%			
1.7 Realizar la adecuación de las baterías sanitarias de las diferentes sedes de la Universidad Distrital		178.269.533	178.269.533	100%			
1.8 Realizar acciones de mitigación del riesgo por remoción en masa en la facultad de medio ambiente y recursos naturales. Costado suroccidental del edificio Natural (urgencia manifiesta)		178.053.440	178.053.440	100%			
1.9 Realizar la actualización del sistema de bombeo de las diferentes sedes de la Universidad Distrital		186.198.110	186.198.110	100%			

1.10 Contratar el servicio de mantenimiento y/o suministro de materiales e insumos necesarios para el mejoramiento de las zonas verdes de las sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	196.135.636	173.117.914	88%
1.11 Contratar y realizar la interventoría administrativa, técnica, jurídica y financiera para el servicio de mantenimiento y/o adecuación y/o reparación de cubiertas, cielos rasos y elementos de fachadas en las diferentes sedes de la universidad distrital francisco José de caldas.”	168.232.680	168.232.680	100%
1.12 Contratar el diseño y/o suministro y/o instalación de elementos requeridos para la gestión integral de residuos sólidos, ordinarios, peligrosos y hospitalarios, para las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	167.475.295	85.693.090	51%
1.13 Contratar la adecuación y/o mantenimiento integral del coliseo sede facultad tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	525.000.000	497.644.361	95%
1.14 Contratar la interventoría del contrato de adecuación y/o mantenimiento integral del coliseo sede facultad tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	55.000.000	54.966.100	100%
1.15 Contratar el suministro e instalación de estaciones de llenado de botella de agua potable (bebederos) destinados a las sedes de la Universidad Distrital.	57.383.264	48.195.000	84%
1.16 Contratar el suministro, instalación y construcción de mesones en granito para los laboratorios correspondientes a las carreras académicas de construcciones civiles e ingeniería civil en el edificio Techne en la sede el Ensueño de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	129.685.209	0	0%
TOTAL	6.526.800.000	6.242.414.346	96%
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022			

META P (3) S3): Estructurar 2 Proyectos de nueva infraestructura educativa							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0,50	0,50	0.50	0.50	0	2
	Ejecución	0,50	0,50	0.10			1
	% ejecución	100%	100%	20%			50%

PRODUCTO 2.2 Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria

SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0,50	0,50	0.50	0.50	0	2
	Ejecución	0,50	0,50	0.10			1
	% ejecución	100%	100%	20%			50%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
2.1 Elaborar el plan maestro de espacios educativos en su componente de infraestructura física para la Facultad de Artes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como el diseño arquitectónico, estudios técnicos, y gestión de autorizaciones, permisos y licencias necesarias para la construcción del nuevo edificio de la Facultad".		2.900.000.000	2.899.923.500	100%			
2.2 Contratar la interventoría del contrato para "Elaborar el plan maestro de espacios educativos en su componente de infraestructura física para la Facultad de Artes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como el diseño arquitectónico, estudios técnicos, y gestión de autorizaciones, permisos y licencias necesarias para la construcción del nuevo edificio de la Facultad"		710.817.837	-	0%			
2.3 Realizar el pago derechos Notariales, de registro y beneficencia para "El predio de la Sede Facultad de Artes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"		328.000.000	312.021.169	95%			
TOTAL		3.938.817.837	3.211.944.669	82%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (7) K (7): Realizar el 100 % del pago de los pasivos exigibles que cumpla los parámetros legales y técnicos según la programación de la vigencia

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0	100	100	0	1
	Ejecución	0	0	76			0.81
	% ejecución	0%	0%	76%			81%
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0	100	100	0	1
	Ejecución	0	0	76			0.81
	% ejecución	0%	0%	76%			81%
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			

Realizar El 100 % Del Pago De Los Pasivos Exigibles Que Cumpla Los Parámetros Legales Y Técnicos Según La Programación De La Vigencia	13.234.934.116	10.100.464.759	76%
<i>TOTAL</i>	13.234.934.116	10.100.464.759	76%
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022			

Tabla 38. Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7896

Impacto y Alcances

- Para la vigencia 2022, a través del proyecto se realiza la adición al contrato de consultoría 1850 de 30-12/2021 el cual tiene el propósito de contratar la reparación locativa y demás actividades de la sede calle 34, edificio sabio caldas y torre administrativa de la sede calle 40, para el uso de la facultad de ingeniería en el marco del plan de contingencia.
- Se realizó la adjudicación para realizar la adecuación y mantenimiento de cubiertas, cielos rasos y elementos de fachadas en las diferentes sedes de la Universidad en cabeza de la división de Recursos físicos.
- Se adjudicó la contratación para realizar estudios y diseños técnicos para la construcción de las obras de estabilización, protección, manejo hidráulico y la rehabilitación de las zonas afectadas por el movimiento de remoción en masa de los terrenos del lote B y lote A (sendero peatonal de la facultad del medio ambiente y recursos naturales y la sede macarena “a”, en la facultad de ciencias y educación, en cabeza de la división de Recursos físicos.
- Fue contratado las acciones de mitigación del riesgo por remoción en masa en la facultad de medio ambiente y recursos naturales. Debido a urgencia manifiesta durante la vigencia, así como la actualización del sistema de bombeo de las diferentes sedes de la Institución.
- Se contrató el servicio de mantenimiento y adecuación de cubiertas, cielos rasos y elementos de fachadas en las diferentes sedes de la Universidad.
- El pasado 11 de octubre, se contrató el Suministro de elementos destinados a la separación en fuente, almacenamiento y atención de contingencias de residuos de las diferentes sedes de la Institución.
- Se adelanta la etapa precontractual para la dotación de los diferentes espacios de la Universidad Distrital (módulos de reuniones, mesas, puestos de trabajo para computo, con archivador, muebles de almacenamiento, tableros entre otros).
- Se realizó el proceso de suministro e instalación arboles solares para adaptar el sistema lumínico actual a la norma reglamentaria y el suministro de elementos destinados a almacenamiento de residuos (canecas).
- Se realizó la adecuación de las baterías sanitarias de las diferentes sedes de la Universidad Distrital, y adecuación del Coliseo de la facultad tecnológica.
- Se realiza la contratación para la elaboración del plan maestro de espacios educativos en su componente de infraestructura física para la Facultad de Artes de la Universidad Distrital Francisco

José de Caldas.

Nota Aclaratoria: El saldo correspondiente al proyecto correspondió a la contratación de la interventoría al contrato "Elaborar el plan maestro de espacios educativos en su componente de infraestructura física para la Facultad de Artes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como el diseño arquitectónico, estudios técnicos, y gestión de autorizaciones, permisos y licencias necesarias para la construcción del nuevo edificio de la Facultad" debido a la limitación en tiempos contractuales.

PROYECTO 7897 - FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo

Fortalecer y desarrollar acciones de mejora que reorienten la gestión institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Descripción del proyecto.

El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital 111. Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.; Indicador de objetivo: Fortalecer el 80% a las acciones que mejoren la gestión institucional, así como las condiciones de calidad y acreditación.

1. Se requiere realizar la interventoría a la auditoría integral de la Universidad Distrital
2. Se requiere contratar al personal que acompañe y coordine el proceso de auditoría y sirva como enlace entre la institución que realiza la auditoría y las dependencias de la Universidad
3. Con la implementación y aplicación del NMNC se busca mejorar la consolidación y presentación de Estados Financieros para beneficio de la Entidad, comunidad universitaria, organismos de control y de contribución como requisito indispensable para la Acreditación Institucional de Alta Calidad. Lo anterior, mediante las siguientes estrategias:
 - a) Depuración y saneamiento de los aspectos críticos de las áreas de la Universidad, según la información reflejada en los Estados Financieros y que deben ser mejoradas con el fin de poder continuar con el proceso de aplicación y convergencia de acuerdo con los parámetros establecidos en el NMNC para entidades de gobierno.
 - b) Revisar y ajustar las Políticas Contables por cada uno de los rubros con el fin de determinar el tratamiento contable adecuado según el NMNC.
 - c) Brindar capacitación al personal requerido en cada una de las diferentes áreas de la Universidad involucrados en la aplicación del NMNC
 - d) Realizar la caracterización de un porcentaje de egresados de la Universidad Distrital.

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Oficina asesora de planeación y control.

FUENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Recursos Propios	38.000.000	33.851.676	89%
Pago pasivos-Recursos del Balance M.E.N 2018	93.398.581	93.398.580	100%
Pago pasivos-Administrados de libre destinación (funcionamiento que pasan a inversión)	718.219	0	0%
TOTAL	132.116.800	127.250.256	96%

Tabla 39. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7897

PLAN ACCION	SEGPLAN	META	APROPIACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
1	S(3)	Implementar 1 estrategia para fortalecer el Programa de Egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	38.000.000	33.851.676	89%
2	(K)6	Realizar el 100 % del pago de los pasivos exigibles que cumpla los parámetros legales y técnicos según la programación de la vigencia.	94.116.800	93.398.580	99%
TOTAL			132.116.800	127.250.256	96%

Tabla 40. Detalle de ejecución por meta proyecto 7897

Ejecución Plan de Acción

META P (3) S (3): Implementar 1 estrategia para fortalecer el Programa de Egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	1	0.80	0	0,20	1
	Ejecución	0	0	0.80			0

		% ejecución	0%	0%	100%			0%
PRODUCTO								
		SPI 2020-2024	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación		0	1	0.80	0	0,20	1
	Ejecución		0	0	0.80			0
	% ejecución		0%	0%	100%			0%
PRESUPUESTO 2022								
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022			APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
1.1 Contratar los servicios profesionales, tecnológicos y asistenciales con el objeto de implementar una estrategia para fortalecer el Programa de Egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.			38.000.000	33.851.676	89%			
TOTAL			38.000.000	33.851.676	89%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022								

META P (2) (K)6 Realizar el 100 % del pago de los pasivos exigibles que cumpla los parámetros legales y técnicos según la programación de la vigencia.

		SEGPLAN 2020-2024	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación		0	0	100	0	0	100
	Ejecución		0	0	100			100
	% ejecución		0%	0%	100			100%
		SPI 2020-2024	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación		0	0	100	0	0	100
	Ejecución		0	0	100			100
	% ejecución		0%	0%	100			100%
PRESUPUESTO 2022								
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022			APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
2.1 Realizar El 100 % Del Pago De Los Pasivos Exigibles Que Cumpla Los Parámetros Legales Y Técnicos Según La Programación De La Vigencia			94.116.800	93.398.580	99%			
TOTAL			94.116.800	93.398.580	99%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022								

Tabla 41. Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7897

PROYECTO 7898 - ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL

Objetivo

Actualizar y Modernizar la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Descripción del proyecto.

La gestión documental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas presenta debilidades administrativas, archivistas, tecnológicas, ambientales, legales, financieras, de infraestructura física y de recurso humano, auditorías que datan del 2015 a la fecha han evidenciado un atraso y desactualización documental histórico de más de 70 años, conllevando esto a la pérdida de la memoria institucional y del legado científico, cultural y educativo perteneciente al Distrito, la Nación y la ciudadanía en general.

El atraso y desactualización de la gestión documental se configura a partir de instrumentos y herramientas archivísticas desactualizadas y en algunos casos inexistentes, adicionalmente la Universidad adolece de un SGDEA, un Sistema de Seguridad de la Información, un Sistema Integrado de Conservación y presenta una gestión y administración inapropiada de los documentos electrónicos y físicos que se producen en el desarrollo de su gestión.

Lo anterior, ocasiona el incumplimiento de la normatividad archivística a nivel Distrital y Nacional y el aumento de documentos físicos y electrónicos sin tratamiento o técnica archivística aplicada (Fondo Documental Acumulado - FDA -), la Universidad incurre en un alto riesgo de sanciones disciplinarias y hallazgos por parte de los diferentes entes de control internos y externos; pérdida y alteración de la información y documentación por falta de tratamiento adecuado en el marco de la aplicación de la normatividad archivística; aumento desmedido en los costos de almacenamiento y custodia de la documentación, así como demoras administrativas por largos tiempos utilizados para su búsqueda y consulta; por otra parte la producción indiscriminada de documentos físicos y electrónicos genera impactos negativos asociados a las limitaciones de transferencia de conocimiento y desconocimiento de la historia institucional.

Por ello la implementación de los planes, programas y proyectos específicos del Programa de Gestión Documental PGD y Plan Institucional de Archivos PINAR por fases. El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital 111. Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.; Indicador de objetivo: Nivel de implementación del Sistema de Gestión Documental como soporte a los procesos estratégicos de alta calidad

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Sección de Actas, Archivo y Microfilmación

FUENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Recursos propios de funcionamiento- -Administrados de libre destinación	125.000.000	94.790.240	76%

Tabla 42. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7898

PLAN ACCION	SEGPLAN	META	APROPIACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
1	S(1)	Implementar 80 % del Sistema de gestión documental - Componente de instrumentos y herramientas archivísticas	51.717.840	51.717.840	100%
2	S(2)	Desarrollar 40 % Del Sistema Integrado De Conservación	45.072.410	43.072.400	96%
3	S(3)	Implementar 40 % del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos SGDEA	28.209.750	0	0%
TOTAL			125.000.000	94.790.240	76%

Tabla 43. Detalle de ejecución por meta proyecto 7898

Ejecución Plan de Acción

PROYECTO 7898 - Actualización y Modernización de la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas							
META P (1) S (1): Implementar 80 % Del Sistema De Gestión Documental - Componente De Instrumentos Y Herramientas Archivísticas							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	30	20	0	34.30	80
	Ejecución	0	25,7	5			30,70
	% ejecución	0%	86%	25%			38,38%
PRODUCTO 1.1 Servicio de gestión documental							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	30	20	0	34.30	80
	Ejecución	0	25,7	5			30,70
	% ejecución	0%	86%	25%			38,38%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
1.1 Contratar los servicios profesionales, tecnológicos y asistenciales con el objeto de aplicar,		51.717.840	51.717.840	100%			

divulgar y capacitar continuamente en los instrumentos y herramientas archivísticas			
TOTAL	51.717.840	51.717.840	100%
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022			

META P (2) S (2): Desarrollar 40 % Del Sistema Integrado De Conservación							
SEGPLAN 2020-2024							
	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	
Magnitud	Programación	1	14	10	0	19,4	40
	Ejecución	0	10,6	5			15,60
	% ejecución	0%	76%	50%			39%
PRODUCTO 2.1 Documentos de investigación							
SPI 2020-2024							
	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	
Magnitud	Programación	1	14	10	0	19,4	40
	Ejecución	0	10,6	5			15,60
	% ejecución	0%	76%	50%			39%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
2.1 Contratar los servicios profesionales de apoyo a la gestión con el objeto de implementar los programas del Plan de Conservación Documental.		21.627.475	21.627.465	100%			
2.2 Contratar la orden de servicios para hacer 1 jornada de saneamiento ambiental en los depósitos de las sedes del Archivo Central ubicadas en Bosa el Porvenir y Aduanilla de Paiba.		2.000.000	-	0%			
2.3 Contratar la orden de servicio con el objeto de Adquirir cajas para archivo X-200 y carpetas desacidificadas tamaño oficio, en el marco de la implementación de las TRD y TVD en el Archivo Central		21.444.935	21.444.935	100%			
TOTAL		45.072.410	43.072.400	96%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (3) S (3): Implementar 40 % Del Sistema De Gestión De Documentos Electrónicos De Archivos Sgdea							
SEGPLAN 2020-2024							
	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	
Magnitud	Programación	0	10	10	0	29	40
	Ejecución	0	1	0			1
	% ejecución	0%	10%	0%			3%

SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	10	10	0	29	40
	Ejecución	0	1	0			1
	% ejecución	0%	10%	0%			3%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
3.1 Contratar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de Identificar los elementos y documentos del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA.		28.209.750	-	0%			
TOTAL		28.209.750	-	0%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

Tabla 44. Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7898

Impacto y Alcances

Frente al avance del proyecto, se aclara que para el inicio de la vigencia este no conto con una apropiación inicial, sin embargo, se realizó una adición presupuestal por \$125.000.000 los cuales fueron trasladados del presupuesto de funcionamiento para atender sus necesidades.

- Se realizaron la contratación de (6) CPS relacionados con el objeto de Identificar los elementos y documentos del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA, y de aplicar, divulgar y capacitar continuamente en los instrumentos y herramientas archivísticas.
- Se realizó la adquisición de cajas para archivo X-200 y carpetas desmasificadas tamaño oficio, en el marco de la implementación de las TRD y TVD en el Archivo Central.

Nota Aclaratoria: El proyecto dejo de ejecutar un saldo por \$28.209.750 el cual tenía como propósito la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de Identificar los elementos y documentos del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA. Sin embargo, la persona que cumplía con el perfil y seleccionada, desistió del proceso.

PROYECTO 7899 - FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Objetivo

Fortalecer y modernizar la Infraestructura de telecomunicaciones, seguridad, almacenamiento, procesamiento y Data center con el fin de garantizar el funcionamiento, capacidad y disponibilidad de los servicios tecnológicos prestados

Descripción del proyecto.

El sistema de telecomunicaciones de la Universidad Distrital se basa en una red corporativa soportada físicamente con cuartos de telecomunicaciones y se encuentra organizada en el esquema de Topología

Estrella, con acceso y salida de internet desde el nodo central y expandiéndose en sedes distribuidas geográficamente en la ciudad de Bogotá, e integradas a través de WAN por medio de enlaces dedicados, con ETB como ISP actual, adicionalmente dos sedes conectadas a través de radio enlaces propios.

Los cuartos de telecomunicaciones alojan equipos activos, equipos servidores, appliance, aires acondicionados, sistemas de seguridad como detección y control de incendio y en algunos casos control de los mismos y subsistemas de monitoreo, entre otros, permitiendo que se presenten servicios como: acceso a internet, acceso a los sistemas de información y a diferentes aplicativos tanto académicos como y administrativos, servicio de telefonía bajo tecnología IP (VoIp), acceso a software especializado, entre otros. Los servicios conectados a la Red de la Universidad, sobre la infraestructura de conectividad, seguridad, almacenamiento, procesamiento y Data center, resultan afectados por factores de obsolescencia, mantenimiento, capacidad limitada en función de las necesidades crecientes, esto puede ocasionar interrupciones en la continuidad de los servicios, limitaciones en los servicios y pérdida de información. Además de interrupción y/o afectación de procesos académico-administrativos, costos de mantenimientos elevados, reproceso de actividades realizadas por usuarios finales y limitación en la toma de decisiones en los procesos de la Universidad.

Con la ejecución del proyecto se busca mejorar y fortalecer los servicios TI que presta la Red de Datos UDNET a la comunidad universitaria, los cuales son soporte en los procesos académico-administrativos mediante el desarrollo de 3 estrategias:

1. Modernizar y actualizar la infraestructura de telecomunicaciones compuesta por equipos Switch, Router, Ap y solución de comunicaciones unificadas.
2. Ampliar la capacidad y los servicios del procesamiento y almacenamiento masivo y modernizar la infraestructura de procesamiento, almacenamiento, backup y seguridad.
3. Actualizar y mejorar los Datacenter y cuartos de telecomunicaciones, según los requerimientos técnicos y normativos. Cumpliendo con los siguientes aspectos técnicos mínimos, lo cual permitirá que la infraestructura se integre con facilidad a la instalada actualmente en la Universidad y que cuente con condiciones que garanticen el correcto funcionamiento:
 - a) Los equipos, licenciamientos y componentes deben ser compatible con la infraestructura tecnológica de la Universidad.
 - b) Todos los equipos deben entregarse con la última versión de software disponible y estable al momento de la entrega, y durante el tiempo del servicio de soporte deben ser actualizados a la última versión estable que libere el fabricante.
 - c) Los productos adquiridos deben ser nuevos, originales, ensamblados de fábrica y registrados a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Los equipos deberán venir en sus cajas originales y debidamente selladas.
 - d) Cualquier implementación no debe afectar la garantía ni el funcionamiento de los equipos y sistemas instalados previamente, ni de los espacios físicos intervenidos.
 - e) Todos los equipos y soluciones deben ser compatibles con IPv4 e IPv6.

- f) Los equipos y componentes no se deben encontrar en periodo de fin de venta y tener un ciclo de vida útil no inferior a cinco (5) años.
- g) Todas las soluciones deben cumplir la normatividad pertinente. Cada estrategia en el momento de realizar la adquisición de las soluciones definirá los aspectos técnicos específicos de cada tipo de infraestructura, según la tecnología vigente y las necesidades de la Universidad.

El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital 111. Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional; Indicador de objetivo: Modernización y Ampliación de la infraestructura de conectividad, seguridad, almacenamiento, procesamiento y Data center administrada por la Red de Datos, como soporte a los procesos estratégicos de alta calidad.

Armonización Estratégica Institucional.

Lineamiento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.

Meta 27: Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Red de Datos UDNET.

FUENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	1.284.022.000	1.220.643.095	95%
Transferencias de la Nación - Mesa de Dialogo 2022	1.000.000.000	999.999.993	100%
Pago pasivos-Administrados de libre destinación (Plan de Fomento a la Calidad 2019-M.E.N 2019)	19.588.339	0	0%

FUENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Pago pasivos- PAS-VA-estampilla Universidad Distrital y Nacional Ley 1825 de 2017	371.341.508	0	0%
TOTAL	2.674.951.847	2.220.643.088	83%

Tabla 45. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7899

PLAN ACCIÓN	SEGPLAN	META	APROPIACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
1	K1	Ofrecer 99 % De Disponibilidad De Los Servicios Tecnológicos Ofrecidos A La Comunidad Universitaria Por La Red De Datos	1.284.022.000	1.220.643.095	95%
2	(S) 2	Realizar 14 Procesos de modernización y mejoramiento de los cuartos principales de equipos	1.000.000.000	999.999.993	100%
3	(K)4	Realizar el 100 % del pago de los pasivos exigibles que cumpla los parámetros legales y técnicos según la programación de la vigencia	390.929.847	0	0%
TOTAL			2.674.951.847	2.220.643.088	83%

Tabla 46. Detalle de ejecución por meta proyecto 7897

Ejecución Plan de Acción

META P (1) K (1): Ofrecer 99 % De Disponibilidad De Los Servicios Tecnológicos Ofrecidos A La Comunidad Universitaria Por La Red De Datos							
SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	99	99	99	99	99	-
	Ejecución	99	99	99			99
	% ejecución	100%	100%	100%			-
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	99	99	99	99	99	-
	Ejecución	99	99	99			99
	% ejecución	100%	100%	100%			-

ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022	APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION
1.1 Adquisición de soluciones tecnológicas para modernización de infraestructura de telecomunicaciones administrada por UDNET.	1.284.022.000	1.220.643.095	95%
TOTAL	1.284.022.000	1.220.643.095	95%

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022

META P (2) (S) 2 Realizar 14 Procesos de modernización y mejoramiento de los cuartos principales de equipos

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0	5	99	99	14
	Ejecución	0	0	4			4
	% ejecución	0%	0%	80%			28,5%

SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0	5	99	99	14
	Ejecución	0	0	4			4
	% ejecución	0%	0%	80%			28,5%

PRESUPUESTO 2022

ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022	APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION
Adquisición de equipos, componentes y demás sistemas para dotación de infraestructura tecnológica de datacenter de la Universidad	1.000.000.000	999.999.993	100%
TOTAL	1.000.000.000	999.999.993	100%

Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022

META P (3) (K)4 Realizar el 100 % del pago de los pasivos exigibles que cumpla los parámetros legales y técnicos según la programación de la vigencia

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0	100	-	-	-
	Ejecución	0	0	0			-
	% ejecución	0%	0%	0%			-

SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0	0	100	-	-	-
	Ejecución	0	0	0			-
	% ejecución	0%	0%	0%			-

PRESUPUESTO 2022			
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022	APROPIACIÓ N	EJECUCION	% EJECUCION
Realizar El 100 % Del Pago De Los Pasivos Exigibles Que Cumpla Los Parámetros Legales Y Técnicos Según La Programación De La Vigencia	390.929.847	-	0%
TOTAL	390.929.847	-	0%
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022			

Tabla 47. Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7899.

Impacto y Alcances

- Se realizó la adquisición, instalación, configuración y puesta en correcto funcionamiento una solución de networking compuesta por equipos, licencias, componentes y accesorios para la actualización y reforzamiento de la infraestructura de telecomunicaciones inalámbrica (wlan) de la universidad. (contrato 1469 de 2022)
- Se realizó la adquisición de equipos, componentes y demás sistemas para dotación de infraestructura tecnológica de datacenter de la Universidad, en el marco de los 4 Procesos de modernización y mejoramiento de los cuartos principales de equipos.

PROYECTO 7900 - IMPLEMENTACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE LA GOBERNANZA ENTRE LOS DIFERENTES SERVICIOS TIC

Objetivo

Articular y establecer gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnologías de la Información, la estrategia y los servicios de la Institución

Descripción del proyecto.

En la actualidad la Universidad Distrital tiene como objetivo lograr la transformación digital en los componentes organizacionales y como corresponde en los de tecnología. En 2018 se estableció un proyecto denominado Gobierno TI, el cual realizó un diagnóstico de las áreas que gestionan tecnología (AS-IS) determinando un nivel de desarrollo tecnológico aceptable, pero con posibilidades de potenciarse a nivel institucional, inicialmente con la articulación de los procesos de Tecnologías de la información. Dentro de los hallazgos se determinó, entre otras cosas, una escasa definición de lineamientos y políticas de Tecnologías de la Información, un Plan Maestro vigente no alineado con el Plan Estratégico de Desarrollo ni con el nuevo marco de referencia del MinTIC, descentralización y desarticulación del gobierno y la gestión de Tecnologías de la Información, así como una baja participación de estas en las decisiones estratégicas y por último la falta de implementación de un sistema de seguridad y privacidad de la información.

Este diagnóstico resulta ser la línea base, para determinar la necesidad (no solo normativa) de empezar Arquitectura Empresarial en la Institución para iniciar la transformación digital en la misma, entendiendo que las Tecnologías de la Información solo evolucionan en la medida en que la institución lo haga y que la

transformación digital solo se da, si los 4 componentes que la conforman se alinean: personas, tecnología, procesos y cambio en la organización. Un Proyecto de Arquitectura Empresarial inicial determinó que la Universidad debe: definir y ejecutar los ejercicios de Arquitectura Institucional, así como fortalecer la relación entre procesos, sistemas de información y las soluciones de tecnología que se requieran, lo anterior con el objetivo de priorizar las inversiones de acuerdo con las necesidades institucionales y maximizar la efectividad en el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital 111. Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional; Indicador de objetivo: Nivel de madurez de arquitectura empresarial como soporte a los procesos estratégicos de alta calidad

Armonización Estratégica Institucional

Lineamiento 5: Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.

Meta 33: Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC.

Meta 34: Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea (Seguridad y privacidad de la información).

Ordenador del Gasto

Vicerrector Administrativo y Financiero

Gestores del proyecto

Oficina Asesora de Sistemas

FUENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Estampilla Pro-UNAL y demás universidades	149.000.000	149.000.000	100%
Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	675.801.000	633.554.666	88%
Recursos del Balance Estampilla Pro-UNAL y demás universidades	328.000.000	325.117.592	0%
TOTAL	1.152.801.000	1.107.672.258	96%

Tabla 48. Detalle por fuentes de ejecución proyecto 7900

PLAN ACCIÓN	SEGPLAN	META	APROPIACIÓN 2022	EJECUCIÓN 2022	% DE EJECUCIÓN
1	S1	Actualizar 1 Repositorio De Arquitectura Institucional Definido Para La Universidad Distrital Con Los Componentes Estratégicos (100%), Organizacionales (100%), Procesos (100%), Ejercicios De Arquitectura Implementados (100%)	93.824.354	91.265.916	97%
2	S2	Elaborar Y Formalizar 1 Documento Que Describa Los Lineamientos Y Políticas De Las Tecnologías De La Información.	56.908.800	56.231.404	99%
3	K3	Aprobar Y Formalizar 1 Plan Estratégico De Las Tecnologías De La Información Peti	34.175.646	33.851.676	99%
4	S4	Automatizar 70 % De Los Requerimientos Definidos En El Peti Para 4 Sistemas De Información: Nix - Sistema De Gestión Financiero, Gaia - Sistema De Gestión Administrativo, Urano - Sistema De Gestión Académico, Athenea - Sistema De Inteligencia Institucional.	967.892.200	926.323.262	96%
TOTAL			1.152.801.000	1.107.672.258	96%

Tabla 49. Detalle de ejecución por meta proyecto 7900

Ejecución Plan de Acción

META P (1) S (1): Actualizar 1 Repositorio de arquitectura institucional definido para la Universidad Distrital con los componentes estratégicos (100%), organizacionales (100%), procesos (100%), ejercicios de Arquitectura implementados (100%)								
SEGPLAN 2020-2024			2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación		0,20	0,20	0,25	0,20	0,20	1
	Ejecución		0,20	0,15	0,07			0,42
	% ejecución		100%	75%	28%			42%

SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0,20	0,20	0,25	0,20	0,20	1
	Ejecución	0,20	0,15	0,07			0,42
	% ejecución	100%	75%	28%			42%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
1.1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de Actualizar el modelo de capacidades institucionales		20.000.000	20.000.000	100%			
1.2 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de formalización del comité o grupo de Arquitectura Institucional y orientar la planeación y ejecución de la metodología adoptada de Arquitectura Institucional para los ejercicios que defina el comité o equipo de Arquitectura Institucional		26.144.354	25.952.958	99%			
1.3 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de Establecer y ejecutar el proceso de mantenimiento de la Arquitectura Institucional definida y de cada una de las Arquitecturas de dominio formalizadas		20.000.000	19.360.000	97%			
1.4 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de Evaluar el nivel de madurez de Arquitectura Institucional y de TI en la Universidad Distrital		27.680.000	25.952.958	94%			
TOTAL		93.824.354	91.265.916	97%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (2) S (2): Elaborar Y Formalizar 1 Documento Que Describa Los Lineamientos Y Políticas De Las Tecnologías De La Información.

SEGPLAN 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0,20	0,20	0,25	0,20	0,20	1
	Ejecución	0,20	0,15	0,07			0,42
	% ejecución	100%	75%	28%			42%
PRODUCTO 2.1 Documentos de lineamientos técnicos							
SPI 2020-2024		2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Magnitud	Programación	0,20	0,20	0,25	0,20	0,20	1
	Ejecución	0,20	0,15	0,07			0,42
	% ejecución	100%	75%	28%			42%
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			

2.2 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de Definir el Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información	56.908.800	56.231.404	99%
TOTAL	56.908.800	56.231.404	99%
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022			

META P (3) K (3): Aprobar Y Formalizar 1 Plan Estratégico De Las Tecnologías De La Información Peti							
SEGPLAN 2020-2024							
Magnitud	Programación	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
	Ejecución	1	1	1	1	1	-
	% ejecución	100%	70%	50%			1,57
PRODUCTO 3.1 Documentos de planeación							
SPI 2020-2024							
Magnitud	Programación	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
	Ejecución	1	1	1	1	1	-
	% ejecución	100%	70%	50%			1,57
PRESUPUESTO 2022							
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022		APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION			
3.1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de Actualizar el PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información) y gestionar la formalización del mismo		34.175.646	33.851.676	99%			
TOTAL		34.175.646	33.851.676	99%			
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022							

META P (4) S (4): Automatizar 70 % De Los Requerimientos Definidos En El Peti Para 4 Sistemas De Información: Nix - Sistema De Gestión Financiero, Gaia - Sistema De Gestión Administrativo, Urano - Sistema De Gestión Académico, Athenea - Sistema De Inteligencia Institucional.							
SEGPLAN 2020-2024							
Magnitud	Programación	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
	Ejecución	10	18	18	14	14	70
	% ejecución	100%	78%	66,6%			51,43%
PRODUCTO 3.2 Servicio de información implementado							
SPI 2020-2024							
Magnitud	Programación	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
	Ejecución	10	18	18	14	14	70
	% ejecución	100%	78%	66,6%			51,43%
PRESUPUESTO 2022							

ACTIVIDAD PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022	APROPIACIÓN	EJECUCION	% EJECUCION
4.1 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto ejecutar los proyectos de desarrollo o adquisición de sistemas de información y los proyectos de desarrollo definidos para la vigencia del PETI	577.705.991	577.323.262	100%
4.2 Contratar la adquisición de sistemas de infraestructura en la nube definidos para la vigencia del PETI	390.186.209	349.000.000	89%
TOTAL	967.892.200	926.323.262	96%
Fecha de corte de Información: 31 de diciembre de 2022			

Tabla 50. Detalle ejecución Plan de Adquisiciones y Planes de Acción proyecto 7900

Impacto y Alcances

- Para la vigencia 2022, a través del proyecto se realizó la contratación de diferentes servicios para orientar la planeación y ejecución de la metodología adoptada de Arquitectura Institucional y desarrollo de los diferentes sistemas de Información y los proyectos de desarrollo definidos para la vigencia del PETI.
- Se realizó el pago de servicios de la nube de Amazon web services (aws) en modalidad auto gestionada, para que soporten los sistemas de información académico, administrativo, financiero y de investigación de la universidad.

COMPORTAMIENTO EJECUCIÓN DE INVERSIÓN

Frente a la ejecución presupuestal de la inversión para la vigencia 2022, este inicio con un presupuesto de \$ 24.090.500.000, en el transcurso del año se realizaron 3 adiciones presupuestales relacionados con la Incorporación de pasivos y necesidades adicionales de los proyectos de Inversión 7878 Planes tic-7896 Infraestructura física, 7875 Investigación, 7892 doctorados, 7897 Modernización institucional, 7878 Gestión documental, y 7900 Gobernanza servicios de tecnología, a continuación se presenta la apropiación y ejecución en lo transcurrido de la vigencia 2022:

Mes	Presupuesto apropiado	Presupuesto ejecutado	% ejecución
Febrero	\$ 24.090.500.000	\$ 1.396.653.426	6%
Marzo	\$ 24.090.500.000	\$ 1.716.056.075	7%
Abril	\$ 24.090.500.000	\$ 2.033.102.271	8%
Mayo**	\$ 37.037.445.354	\$ 2.188.124.492	6%
Junio**	\$ 37.037.445.354	\$ 2.879.506.528	8%

Julio**	\$ 37.037.445.354	\$ 11.961.056.493	32%
Agosto**	\$ 40.966.773.295	\$ 14.220.603.524	35%
Septiembre*	\$ 40.966.773.295	\$ 20.293.707.879	50%
Octubre**	\$ 42.382.307.753	\$ 25.611.099.717	60%
Noviembre**	\$ 42.382.307.753	\$ 27.036.984.132	64%
Diciembre	\$ 42.382.307.753	\$ 35.176.665.234	83%

Tabla 12. Ejecución Presupuestal de la vigencia 2022 detallada por mes.

** Proyectos con adición presupuestal de pasivos y excedentes financieros que modifican la apropiación total de la Inversión para la vigencia 2022.

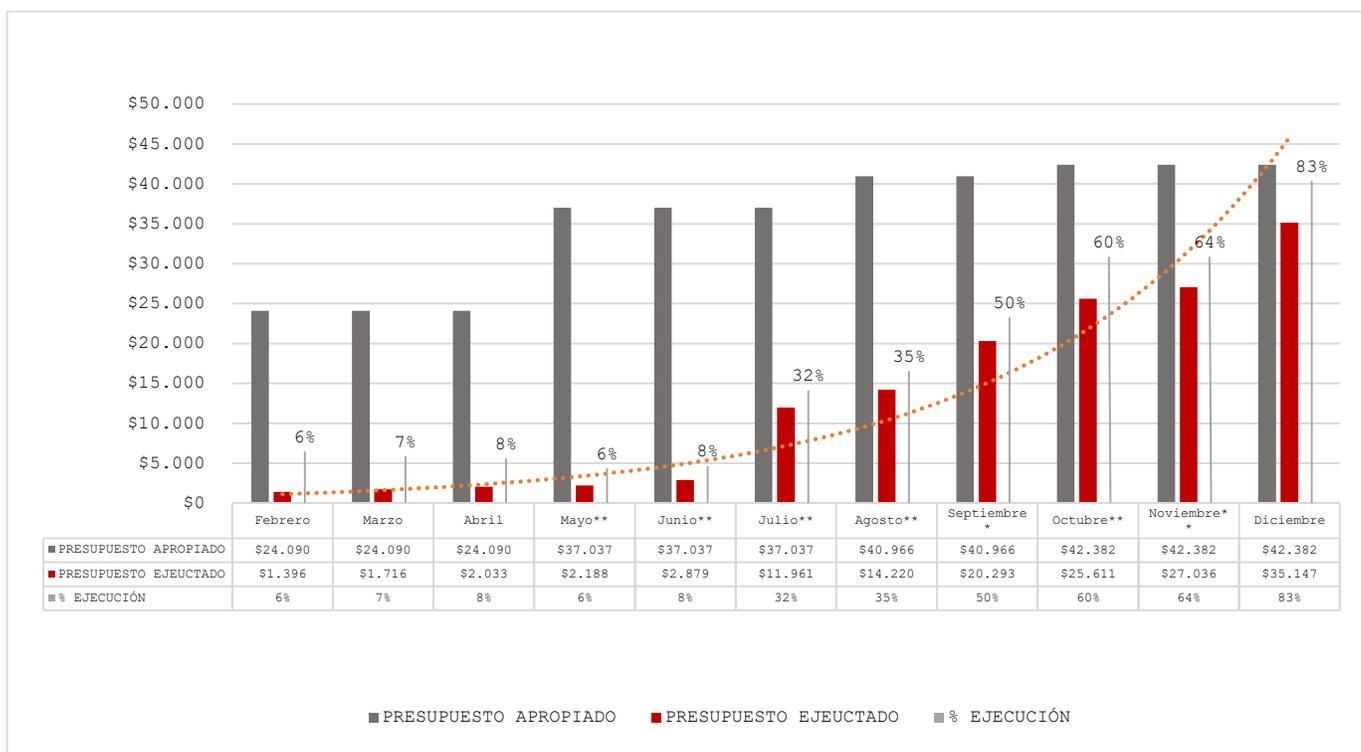


Ilustración 20. Evolución de la ejecución presupuestal de la vigencia 2022.

** Proyectos con adición presupuestal de pasivos y excedentes financieros que modifican la apropiación total de la Inversión para la vigencia 2022.

Con lo anterior se evidencia que para el último trimestre de la vigencia 2022, se logró incrementar la ejecución presupuestal en un 33% con respecto al tercer trimestre de la vigencia 2022, y un 51% en relación al segundo trimestre de la Vigencia 2022.

Sistemas de seguimiento a los proyectos de inversión

En cuanto al reporte de los avances físicos y financieros de cada uno de los proyectos de Inversión, la Secretaría Distrital de Planeación, y en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital vigente y las políticas públicas sociales, cuentan con plataformas que son herramientas para realizar los respectivos reportes con una periodicidad mensual y trimestral para conocer de primera mano el estado de ejecución y avance de las metas de inversión.

01

SEGPLAN: Sistema de seguimiento a los programas, proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá

La Circular No. 13 de la Secretaría distrital de Planeación -SDP del 24 de julio de 2012, establece que la información de programación, reprogramación, actualización y seguimiento de los Planes de Acción de las entidades Distritales, se capturará trimestralmente a través del Sistema de información SEGPLAN y la información registrada en este será considerada oficial.

02

SUIFP: El Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas

A través del SUIFP, se realizará el ingreso de la información mínima requerida en los proyectos de inversión y se soportarán los procesos para gestionar el proyecto en sus etapas de formulación, presentación, viabilidad, ejecución, incluyendo su seguimiento y evaluación

En ese contexto, los sistemas de seguimiento en los cuales se reporta la información son: SPI, este Sistema

03

SPI: El Sistema de Seguimiento a la Inversión está enmarcado dentro del Sistema Unificado de las Finanzas y la Inversión Pública – SUIFP

Se reporta el seguimiento a los proyectos de inversión. Las entidades ejecutoras deberán reportar mensualmente al sistema que administra el Departamento Nacional de Planeación el avance logrado por el proyecto durante ese período.

de seguimiento a los proyecto de inversión se traduce en un informe periódico en el cual se relaciona la información de avance de metas plan de desarrollo, metas proyecto de inversión, productos MGA, actividades y tareas del plan de acción de cada vigencia y la ejecución presupuestal, y este reporte se hace con una periodicidad mensual, este reporte está a cargo de cada uno de los Gestores del proyecto, y su insumo principal es el informe de ejecución presupuestal emitido por la Oficina Asesora de planeación y Control.

Por otro lado, la Oficina Asesora de Planeación y Control para cada trimestre de la vigencia, realiza el reporte en el Sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, el cual contiene la información para el seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital, y a través del cual se lleva a cabo la consolidación y

procesamiento de la información concerniente a cada una de las Metas, y actividades los proyectos de inversión de la UDFJC.

Así mismo, la Oficina Asesora de Planeación en el Sistema Unificado de Finanzas Públicas – SUIFP, el cual integra todos los procesos asociados a cada una de las fases del ciclo de la inversión pública, acompañando los proyectos de inversión desde su formulación hasta la entrega de los productos, articulándolos con los programas de gobierno y las políticas públicas, se encarga de realizar la reprogramación y asignación de recursos, desde el inicio de cada vigencia, y su respectivo cierre.

A través de estos instrumentos, cada proyecto de inversión de la Universidad puede consolidar sus apuestas, pero también organizar las evidencias de la gestión y la inversión adelantada en cada vigencia, conservando la trazabilidad de las acciones.

REFERENCIAS

- Barrera-Osorio, F., Maldonado, D., & Rodríguez, C. (2012). *Calidad de la educación básica y media en Colombia: diagnóstico y propuestas*.
- OECD. (2016). *Revisión de políticas nacionales de educación* .
http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/oecd_educacion_en_colombia.pdf
- Palau Alvargonzález, A. M. (2015). *Cómo se ha intervenido la problemática de la cobertura educativa en Colombia desde el sector público, el sector privado y el tercer sector en el Siglo XXI, bajo la perspectiva de los derechos de acceso y permanencia a la educación como derechos humanos*. Uniandes.
- UNESCO, & IESALC. (2020). *Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales*.
<https://pixabay.com/images/id-1866532/>.
- Universidad Distrital FJC. (2021). *Informe de Gestión 2021*.
- Universidad Nacional. (2021). *Pospandemia en educación superior: retos, crisis y promesa*.